MARTES
9 de abril de 2024
Desde 1985
40 págs. 9 secciones
Publicación diaria
II Época, no. 7429

el Vigía

Periodismo con la gente

Costo $10.00 pesos
www.elvigia.net
Ensenada, B. C.

VENCE PLAZO DE REGISTROS CON ALUD DE CANDIDATOS

› Página 3

INVADEN CAMIONES EN CALLE DE LA BUSTAMANTE



› Página 7

ANALIZA CODEEN EL PRIMER DEBATE



› Página 8



BRILLA SHANTAL EN GRAND PRIX



CLIMA para hoy



Soleado

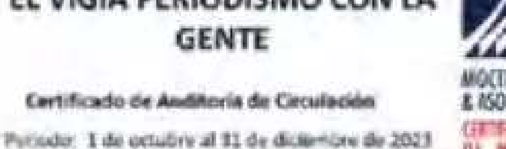


MÁX. 24° | MIN 10°

Tipo de cambio

COMPRA | 15.86 VENTA | 16.77





EL VIGÍA PERIODISMO CON LA GENTE
Certificado de Auditoría de Circulación
Periodo: 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023
MOCTEZUMA & ASOCIADOS CERTIFICACIÓN DE MEDIOS

Gracias a lluvias 40% más de uvas

Para este año se espera una producción similar a la de 2023, luego de un periodo de sequía y clima muy extremo

KARLA PADILLA/EL VIGÍA
kpadilla@elvigia.net | Ensenada, B. C.

La producción de uva en los valles de Ensenada aumentó entre 35 y 40 por ciento debido a las lluvias registradas durante 2023, luego de un periodo de seis años de sequía, informó Fernando Pérez Castro.

El presidente del Consejo Estatal de Productores de Vid de Baja California, detalló que el volumen de lluvias en 2023 rebasó las 20 pulgadas y en este 2024 se han registrado aproximadamente 12 pulgadas.

"El año pasado fue excepcional respecto al volumen de lluvia que recibimos, y en este año, si bien es cierto no fue tan bueno como el anterior, estamos por encima de la media, lo cual significa también que es un año bueno para la viticultura; y siempre que hay un año bueno para la viticultura, hay una alta probabilidad de que tengamos vinos de alta calidad", compartió.

Pérez Castro recordó que Ensenada tiene siete valles vitivinícolas con una distancia considerable entre ellos, por lo que el clima en cada uno es variable, por lo que en promedio este año se han registrado 12 pulgadas de agua, con la posibilidad de que haya más precipitaciones en las siguientes semanas.

En ese sentido, comentó que para este año se espera una producción similar a la de 2023, luego de un periodo de sequía y clima muy extremo, que se traduce en la reducción en cuanto al cultivo de uva.

"Sin embargo, a partir del año pasado con esta lluvia excepcional que recibimos, eso se traduce en mayores volúmenes, estamos hablando de una primera instancia que, en cuanto a la producción de uva, aumentamos entre el 35 y 40 por ciento; muy seguramente eso se traducirá también en una muy buena producción de vino", celebró.

Agencia Reforma



Todavía existe la posibilidad de que haya más precipitaciones pluviales en las siguientes semanas, lo que favorece el cultivo de la vid en siete valles del municipio de Ensenada.

PIERDEN INTERÉS EN PROYECTO

Las autoridades estatales y federales han perdido interés en el proyecto de llevar aguas tratadas al Valle de Guadalupe; sin embargo, para el sector vitivinícola aún es un propósito importante para seguir creciendo la producción y mantener el liderazgo en cuanto a la elaboración de vino a nivel nacional.

El presidente del Consejo Estatal de Productores de Vid de Baja California recordó que el proyecto inició hace siete años y desde entonces ha sufrido varias modificaciones.

"Al día de hoy es un proyecto que ha perdido un poco de atracción, han sucedido muchas cosas desde que se iniciaron los trabajos, definitivamente el tema de la pandemia también cambio las prioridades en cuanto a las partidas presupuestales del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal y nosotros seguimos insistiendo", aseguró.

Pérez Castro añadió que se trata de un proyecto fundamental para continuar creciendo, que permita tener nuevas plantaciones y mantener el liderazgo a nivel nacional en cuanto a la producción de vino, en la que actualmente Baja California produce el 70 por ciento del vino en México.

"Eso significa que tenemos que aumentar nuestra producción, si seguimos con la producción que tenemos actualmente y el resto de los estados sigue creciendo y sigue aumentando su producción evidentemente el porcentaje representativo de Baja California seguirá reduciéndose", lamentó.

Finalmente, también señaló que como sector vitivinícola trabajan en tecnificación y optimización del recurso con el que se cuenta para tener viñedos sanos y productivos.

DOS MIL CONTEMPLAN ECLIPSE EN CARACOL

KARLA PADILLA/EL VIGÍA
kpadilla@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Más de 2 mil personas, en su mayoría niños y adolescentes acompañados por sus padres y abuelos, asistieron a Caracol Museo de Ciencias, para presenciar el eclipse solar de este lunes 8 de abril, que en Ensenada se apreció hasta en un 57 por ciento en su punto máximo.

Carlos Román Zúñiga, investigador del Instituto de Astronomía de la Universidad Autónoma de México (UNAM), compartió que este fenómeno astronómico resulta importante luego de que una persona no puede verlos todos los días, sino que, a lo largo de su vida, puede apreciar uno o dos.

Explicó que, si la Luna da vuelta alrededor del Sol todo el tiempo, sería normal ver la sombra del satélite a menudo, sin embargo, la realidad es que como las órbitas de la Tierra alrededor del Sol y de la Luna alrededor de la Tierra no están inclinadas paralelamente, esto sólo ocurre en ciertos puntos y en ciertas épocas del año.

En ese sentido, comentó que los eclipses totales se registran aproximadamente cada 18 meses en la Tierra, pero mayormente ocurren en regiones remotas o en el océano, debido a que gran parte del planeta es agua.

"Que ocurra en territorio densamente poblado como México es algo que sucede una vez cada tantas décadas; en México tenemos suerte, es un territorio muy grande, entonces aproximadamente cada 30 o 40 años está ocurriendo un eclipse total de Sol, pero si ustedes se ponen a pensar cuánto tiempo vivimos, pues nos tocan a lo mejor uno, dos o tres y dependiendo si nos toca nublado o con Sol, a lo mejor la oportunidad es única", expuso.

Isaac Rosas / El Vigía



El fenómeno astronómico se apreció en este puerto de manera parcial.

Más información página 2

Opinión



AFN Político
Dora Elena Cortés



Aterrizajes
Dr. Adán Echeverría García



Benchmark
Jorge A. Meléndez Ruiz



Indicador político
Carlos Ramírez

EN LA WEB



Asegura Panamá que ha detenido a 200personas por violencia contra migrantes

Eliminará España las "visas doradas" a gente acaudalada

Incendian normalistas Palacio en Guerrero

Avala Corte etiquetado con sellos de advertencia



+INFO elvigia.net





Asume Horacio González Moncada como Cronista oficial

KARLA PADILLA/EL VIGÍA
kpadilla@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Horacio González Moncada tomará protesta como cronista oficial de Ensenada, junto con los consejeros cronistas de El Sauzal de Rodríguez, Ojos Negros y Maneadero este martes 8 de abril en la Biblioteca Modelo Ing. Alfredo Cañas, donde también se instalará el Consejo de la Crónica y la Historia 2024-2029.

Arturo Meillon, coordinador del Archivo Histórico de Ensenada, compartió que Manuel Cortez González, Reynaldo Magaña Magaña y Oscar Villarino Ruiz toman el cargo de consejeros cronistas de las regiones de El Sauzal de Rodríguez, Ojos Negros y Maneadero, respectivamente.

Recordó que el cargo tanto de cronista y de los consejeros cronistas es honorario y tiene una duración de cinco años; indicó que ellos fueron elegidos a partir de una convocatoria por el Consejo del Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada y ratificados por el Cabildo municipal.

Según el reglamento de la Crónica y la Historia del Municipio de Ensenada, dijo, el Consejo de la Crónica es el órgano encargado de rescatar y recopilar registros literarios y documentales de los personajes y acontecimientos pasados más relevantes de la comunidad.

Entre sus funciones, agregó, se encuentran el registrar información histórica de las regiones del municipio; investigar hechos, eventos, documentos e información actual que tengan el carácter de históricas y relevantes del municipio, así como promover el rescate de la cultura e historia del municipio.

NUEVO CRONISTA

Horacio González Moncada estudió la licenciatura en Historia en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y cuenta con un posgrado en Comunicación Organizacional por la Universidad de Montemorelos.

Finalmente, comentó que la toma de protesta se realizará este martes a las 12:45 horas, en la Biblioteca Modelo Ing. Alfredo Cañas, ubicada en el fraccionamiento Vistahermosa.

Cortesía



Toma posesión hoy Horacio González Moncada como Cronista Oficial de Ensenada.

Rindió protesta Cabildo Juvenil del municipio

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

Jóvenes de la localidad rindieron protesta como miembros del Cabildo Juvenil de Ensenada ante el alcalde Carlos Ibarra Aguiar, luego de que concursaron para estos cargos mediante la convocatoria lanzada por el gobierno de Ensenada a inicios de este año 2024.

En su mensaje, Carlos Ibarra Aguiar, presidente municipal, felicitó a las y los jóvenes por ser partícipes del Cabildo y hablar presentado sus proyectos bajo las doce categorías disponibles como Educación y Cultura; Ciencia y Tecnología; Empleo, Emprendimiento y Desarrollo Económico; Democracia y Participación Ciudadana; Seguridad Pública, entre otras.

"Hoy en día es necesario y relevante que las juventudes sean parte de las decisiones que se toman en su ciudad, en su estado y su país, sobre todo porque es parte de su futuro próximo y les permite tomar experiencia para su labor profesional", dijo el presidente municipal.

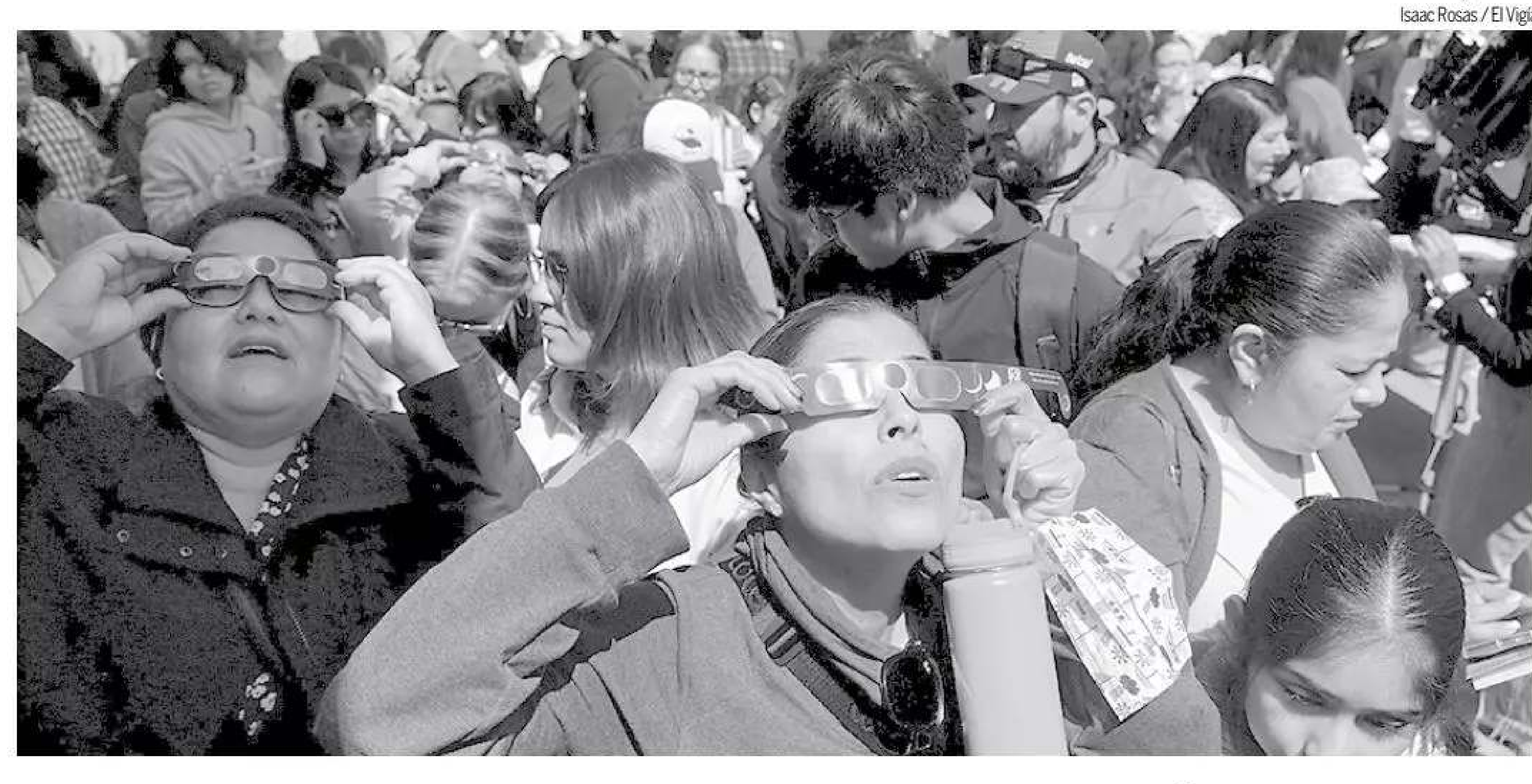
Ibarra Aguiar añadió que a su vez el Gobierno Municipal estará atento a las propuestas que el Cabildo Juvenil presente y así darle seguimiento a lo que ellos tienen presentar con este nuevo rol que estarán desempeñando en pro de su entorno.

Por su parte, Ana Lucía Salas Galaviz, directora de Imjuvens, dio la bienvenida a los nuevos integrantes del Cabildo Juvenil y agradeció al presidente municipal por impulsar a las juventudes de Ensenada y darles la oportunidad de ser parte de este proyecto.

Explicó que el programa de Cabildo Juvenil consiste en que conozcan las actividades que realiza el Ayuntamiento de Ensenada y a su vez, sesionen sobre sus diferentes propuestas y temáticas de beneficio para las y los jóvenes.

Salas Galaviz mencionó que el Cabildo Juvenil estará compuesto por alcalde, secretario, síndico y regidores, mismos que podrán presentar iniciativas que den a la juventud mayor espacio dentro de las actividades gubernamentales.

Isaac Rosas / El Vigía



Apreciaron eclipse en museo Caracol

Centenares de familias acudieron al patio y a las salas para observar el fenómeno natural en forma segura con lentes o telescopios que fueron proporcionados por el Instituto de Astronomía de la UNAM



En Caracol Museo de Ciencias muchas familias acudieron a ver el eclipse solar ayer, con lentes especiales que fueron proporcionados para ver el fenómeno astronómico de manera segura.

KARLA PADILLA/EL VIGÍA
kpadilla@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Carlos Román Zúñiga, investigador del Instituto de Astronomía de la UNAM consideró que, a pesar de que en Ensenada únicamente se pudo apreciar ayer el 57 por ciento del eclipse total de sol, fue una importante oportunidad para observarlo con sus debidas medidas de seguridad.

El fenómeno astronómico comenzó a observarse a las 10:01 horas; su punto máximo se apreció a las 11:10 horas y culminó a las 12:23 horas.

El investigador detalló que el Museo de Ciencias Caracol entregó lentes especiales para que las familias pudieran observar el fenómeno de manera segura; por parte del Instituto de Astronomía se colocaron telescopios especiales para ver al sol en el patio del museo para quienes quisieran verlo por estos instrumentos; mientras en las salas, el planetario y el auditorio se proyectaron las transmisiones desde otros sitios del país donde fue más visible.

REDES SOCIALES

A diferencia del eclipse total de 1991, en esta ocasión hay redes sociales y más información sobre este fenómeno astronómico, por lo que la población puede acceder y conocer sobre los eclipses y ver transmisiones desde otros sitios.

"Es un fenómeno natural, es un objeto pasando enfrente de otro haciéndole sombra, no hay nada aquí qué temer, todos los mitos que giran alrededor de los eclipses son culturales, es perfectamente seguro para todos observarlo siempre y cuando tengamos con qué", concluyó.





El Museo de la Gente de Mar tendrá 12 salas especializadas

BENJAMÍN PACHECO LÓPEZ/EL VIGÍA
bpacheco@elvigia.net | Ensenada, B.C.

El Museo de la Gente de Mar contará con 12 salas especializadas y la intención es conserva la memoria histórica de los pescadores, marinos, capitanes y hombres curtidos en el trabajo en el océano, destacó Óscar Villarino Ruiz.

El presidente del Club de Modelismo Naval Artesanal invitó a la comunidad a conocer más sobre este proyecto, rumbo a la VII celebración con motivo de fundación del club, misma que se llevará a cabo el próximo sábado 20 de abril de las 10:00 a las 16:00 horas, en la Casita del Café.

De acuerdo con la información compartida por Villarino Ruiz, se planea que el museo esté dividido en dos áreas: operativa y de exhibición.

"El área operativa será la que realice el trabajo previo, de investigación y preparación, de todos los textos que acompañarán a los objetos que se exhibirán y formarán parte de las colecciones del museo, mismas que también recibirán un trabajo para su mejor presentación", explicó.

Puntualizó que, para esta parte, contarán con las bases y vitrinas adecuadas, para garantizar la seguridad de las diferentes piezas.

Sobre el área de exhibición, estará compuesta por las salas para las piezas e instrumentos de un barco usadas para la navegación; las usadas para la pesca; la de Modelismo Naval; la de la Marina Armada de México; la de Pesca Ribereña; la de Pesca de Altura; la de la Marina Mercante y el Desarrollo del Puerto.

Le seguirán las enfocadas en la Bitácora de la Gente de Mar; la de Arte Marino; la de la Industria Pesquera; la de Pesca Deportiva y Actividades Recreativas; y la de Exposiciones Temporales.

CASA DEL MARINO

Para conocer más sobre esta propuesta del Museo de la Gente de Mar, Óscar Villarino Ruiz invitó a las personas a visitarlos en la Casa del Marino, ubicada en avenida Diamante y calle La Joya, en el número 103 del fraccionamiento Playa Ensenada.

También podrán comunicarse a los números telefónicos (646) 3420812 y (646) 1970444, para visitas y contar con más información sobre las actividades del Club de Modelismo Naval Artesanal de Ensenada.

Archivo



Dan a conocer datos sobre el proyecto de Museo de la Gente del Mar.

PROCESO 2024

Eloísa Talavera va por el Distrito XV

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

Eloísa Talavera Hernández, ex diputada y actual candidata del PAN para representar al distrito 15 de Baja California, denuncia una crisis multidimensional en Ensenada y Rosarito. Con una visión crítica de la situación actual, anunció que socializará su visión desde el primer minuto del inicio de su campaña este 15 de abril.

La candidata resaltó la importancia geográfica del distrito, señalando las oportunidades únicas que ofrece para el desarrollo. Talavera Hernández anticipa una estrategia de socialización de acciones, enfatizando la necesidad de un enfoque plural y eficiente que abarque la totalidad del distrito.

Con un diagnóstico detallado de los retos que enfrentan Ensenada y Rosarito, Talavera Hernández critica la gestión de los últimos cinco años. Menciona problemas críticos como inseguridad, falta de infraestructura adecuada y escasa inversión, que han mermado la calidad de vida y el crecimiento económico de la región.

SOLUCIONES REALISTAS

La aspirante asegura que, desde el inicio de su campaña, presentará soluciones realistas y alcanzables para cada uno de los problemas identificados. Su enfoque está en crear una campaña inclusiva que busque unir esfuerzos y voces de todos los sectores de la sociedad.

Talavera Hernández no se guarda críticas hacia las administraciones previas, acusándolas de falsear la realidad del estado y minimizar problemas graves como los feminicidios, las desapariciones forzadas y la creciente criminalidad.



Eloísa Talavera Hernández.

Renuncia a cargo Lizette Dueñas

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Por considerar que la directiva estatal del PRI ha ejercido una actitud discriminatoria y obstaculizado su labor, Lizette Dueñas Pérez, quien se desempeñaba como secretaria estatal de la Diversidad, Igualdad e Inclusión, anunció su renuncia al cargo.

En un escrito dirigido a la dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional, Guadalupe Gutiérrez Fregoso, Dueñas Pérez señaló que no será cómplice "de los derechos humanos de ninguna persona LGBT".

Afirmó que desde noviembre del año pasado la directiva priista ha obstaculizado e invisibilizado su trabajo al frente de la secretaría partidista anteriormente mencionada.

"Hoy en tiempos electorales queda más claro que a nuestra militancia de la comunidad LGTB se nos trata como personas de segunda clase y como cuotas obligatorias por cumplir solo como un requisito".

"El día de ayer 6 de marzo por órdenes de usted me sacaron de WhatsApp todas las vías de comunicación entre mi secretaría y usted dejando en claro una vez más su abuso de poder".

SER CONGRUENTE

"Soy congruente en mi actuar y pensar no puedo más que presentar mi renuncia a una secretaría que no se me permite el desarrollo de mi trabajo", concluye el escrito de Dueñas Pérez.

La semana pasada Dueñas Pérez manifestó su inconformidad porque fue rechazada por la directiva priista su solicitud para participar como candidata a diputada por el XVI Distrito.

Según la dirigente estatal priista, Gutiérrez Fregoso, la solicitud no cumplió con todos los requisitos establecidos en la convocatoria y eso fue el motivo de la negativa de su registro.



Claudia Agatón Muñiz obtuvo el registro como candidata a la alcaldía de Ensenada.

Inscribe Partido Morena candidatos a la alcaldía

Claudia Agatón Muñiz fue registrada como aspirante a la presidencia municipal de Ensenada, junto a su planilla

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Ensenada, B. C.

Claudia Agatón Muñiz, fue registrada ayer lunes ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California como candidata del Partido Morena a la alcaldía de Ensenada.

Integran la planilla de candidatos y candidatas a munícipes ensenadenses por Morena: Elí Oviedo Díaz como Síndico Procurador; y como regidoras y regidores, Ana Lara Carbajal, Iván Salas Palma, Esther Manríquez Peña, Gandolfo García Galicia, Marcela Valdez Melgoza, Eduardo Vega Zamora y Mónica Primero Escobedo.

En su mensaje Agatón Muñiz destacó que es momento de construir un gobierno del pueblo que esté dispuesto a trabajar codo a codo con cada colonia y con cada sector.

"Estoy plenamente consciente de la responsabilidad que implica conducir los destinos de nuestro municipio, y no tengo miedo, porque sé que no hay mayor transformación que la que se sustenta en el pilar del diálogo, el respeto a las diferencias y la pluralidad", argumentó.

DESAFÍOS POR ENFRENTAR

Asimismo, señaló que la necesidad de mejorar la infraestructura en Ensenada, garantizar la seguridad de las familias y de fomentar el desarrollo económico, son desafíos que se deben atender con compasión, inteligencia y urgencia.

"Porque sólo así podremos construir las soluciones que requiere nuestro municipio", enfatizó la diputada con licencia.

Agatón Muñiz es actualmente diputada con licencia de la XXIV Legislatura y ha sido congresista en tres ocasiones anteriores. Es licenciada en Comercio Exterior y Aduanas, con Diplomado en Mercadotecnia y Comunicación Política.

Fue coordinadora municipal y militante del Partido del Trabajo durante más de veinte años, partido al que renunció el año pasado para inscribirse en Morena.

Registra también el tricolor a sus aspirantes a munícipes

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Estela Cárdenas Olmos será la candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia municipal de Ensenada, registro que se realizó el día de ayer en la sede del Instituto Estatal Electoral (Ieebc) de Baja California.

La planilla priista está conformada de la siguiente manera: Cárdenas Olmos, aspirante a la alcaldía, su suplente es Miriam González Espinoza y para la Sindicatura Municipal, el postulado fue Gilberto Flores Velázquez, cuyo suplente es Sergio Alejandro Almazán Olachea.

En las regidurías, por orden de prelación son: Ana Daniela García Salgado, propietaria, Cinthya Yohanna Martínez García; segunda regiduría, María Eloísa González Castro, propietaria, Celia de Jesús Lozano, suplente; Jesús Nava Vidales, propietario, Federico Armando Corona Aceves, suplente.

Para la cuarta, quinta, sexta y séptima regiduría las postulaciones son, respectivamente, Claudia Velásquez, propietaria, Beatriz Vargas Guerrero, suplente; Jorge Aarón Rodríguez Guzmán, propietario, Salvador Espinoza Guerrero, suplente; Ximena Cárdenas Villa, propietaria, Jesica Guadalupe Cota Beltrán, suplente y Luis Alfredo González Requier, propietario y Yousuke Takayama Moreno, suplente.

SOBRE LA CANDIDATA

Estela Cárdenas Olmos es administradora de tres empresas agrícolas en Maneadero, ha sido Secretaria de Asuntos Internacionales de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Secretaria de Gestión Social del PRI y candidata a regidora del Partido Revolucionario Institucional en el año 2019.

Asimismo, ayer se realizó por parte del PRI el registro de Mónica Sandoval Martínez, como candidata propietaria a la diputación por el Distrito XVI, llevando como suplente a Georgina Valenzuela Márquez.



Estela Cárdenas Olmos contenderá por la alcaldía de Ensenada.

Desiste Flores Betanzos de impugnación a Morena

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Para poder participar como candidato del Partido Encuentro Solidario de Baja California, Gustavo Flores Betanzos, se desistió de la impugnación presentada contra el Partido Morena por la falta de claridad en la designación de candidatos morenistas a la alcaldía de Ensenada.

El ahora candidato a la diputación por el XVI Distrito Electoral, explicó que de mantener la impugnación contra el proceso interno de Morena, él podría haber sido objeto de impugnación a su postulación, por lo que determinó que era mejor desistirse del recurso interpuesto cuando fue uno de los aspirantes morenistas a la candidatura a la alcaldía.



Gustavo Flores Betanzos.

Reiteró su desacuerdo al proceso interno del Partido Morena y puntualizó que él participó como simpatizante morenista, porque así lo permitía la convocatoria y cuando se dieron a conocer los resultados de la supuesta encuesta manifestó su inconformidad por esa decisión.

Por ello, dijo, se procedió a presentar la impugnación solicitando que se diera a conocer la lista de las y los precandidatos inscritos, así como también la metodología y resultados de la presunta encuesta efectuada por Morena.

Propuesta de Sheinbaum seguirá humanista: Ayala

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Mexicali, B. C.

El proyecto de Construcción del Segundo Piso de la Cuarta Transformación que propone Claudia Sheinbaum está basado en modelo humanista, afirmó el candidato de Morena en Baja California para el Senado de la República, Armando Ayala.

Ante jóvenes del Grupo Educativo 16 de Septiembre del municipio de Mexicali, el abanderado recordó que con el humanismo se demostró que cuando hay honestidad, alcanza para apoyar a las y los mexicanos.

En ese sentido, dijo, dentro del proyecto de nación de la doctora Sheinbaum Pardo, candidata a la presidencia de México, contempla acciones encaminadas a fortalecer y empoderar a la juventud.

"Habrá apoyos educativos para todos los estudiantes desde nivel preescolar hasta universitarios. Queremos los candidatos de Morena garantizarles que la educación seguirá siendo gratuita y de mejor calidad", afirmó.

SERÁ PORTAVOZ

El candidato a Senador de la República por Morena se comprometió a ser un portavoz en la cámara alta de las necesidades, proyectos e iniciativas que tienen las y los jóvenes bajacalifornianos.

También como parte de su agenda, Armando Ayala acudió al registro de las y los candidatos a munícipes por Morena en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral, a quienes les externó su respaldo para la contienda próxima.



Armando Ayala Robles realizó proselitismo en Mexicali.

La Bufadora

Por El Mosquito

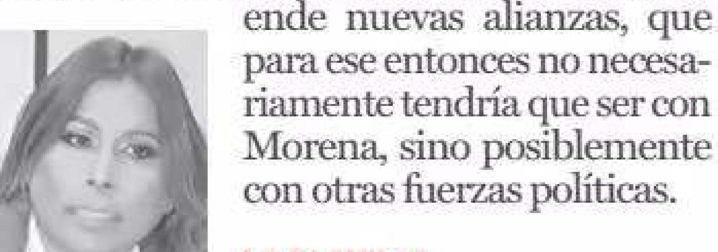
GANA FXM

SIN IMPORTAR el resultado de la jornada electoral del próximo 2 de junio, podemos adelantar que el gran ganador, al menos en lo que corresponde al municipio de Ensenada, será el partido Fuerza por México (FxM), porque en los hechos tiene una candidata formal a la alcaldía, que es la ex regidora del PAN, **Brenda Valenzuela Tortoledo,** pero también establecieron un acuerdo de facto con la aspirante de Morena, **Claudia Agatón Muñiz**, a quien además de haberle realizado su precampaña, también incluyeron en su planilla a munícipes a personajes de FxM, como el candidato propietario a la Sindicatura, **Elí Oviedo Díaz,** y en la séptima regiduría a la joven **Mónica Primero Escobedo.**


Brenda Valenzuela

Así las cosas, en el eventual triunfo de Morena, FxM tiene oportunidad de conquistar como mínimo tres sillas en el siguiente Cabildo, además de casi tener asegurada la diputación local por el Distrito 16 con cabecera en Ensenada, en la cual si van en alianza con Morena y cuyo candidato es **Diego Lara Arregui,** dirigente estatal de FxM y sobrino del actual secretario estatal del Trabajo, **Alejandro Arregui Ibarra.**

Sin embargo, este "plan C" entre FxM y Morena sólo alcanzaría para estos comicios, porque para 2027 habrá juego nuevo y por ende nuevas alianzas, que para ese entonces no necesariamente tendría que ser con Morena, sino posiblemente con otras fuerzas políticas.


Claudia Agatón

LA PLANILLA

Y ayer que se registró **Claudia Agatón** como la candidata de Morena a la presidencia municipal de Ensenada, hasta ese momento se dio conocer a los integrantes de su planilla a munícipes, que quedó conformada de la siguiente manera: **Elí Oviedo Díaz** como síndico procurador; y como regidoras y regidores: **Ana Lara Carbajal, Iván Salas Palma, Esther Manríquez Peña, Gandolfo García Galicia, Marcela Valdez Melgoza, Eduardo Vega Zamora y Mónica Primero Escobedo.**

En los días previo trascendió que, a manera de pobrísimo premio de consolación, sería incluido como candidato a regidor el consejero estatal de Morena, el sociólogo **Armando Duarte Möller,** pero al parecer lo bajaron de última hora a petición **Agatón Muñiz,** quien no le perdonó encabezar la breve insurrección morenista en su contra cuando se anunció que ella sería la candidata.

Duarte Möller es el único político de Ensenada que puede presumir que es de izquierda, porque jamás militó en el PRI y el PAN, sólo en partidos con ideología marxista, pero de esta forma le pagan su congruencia y lealtad, aunque pronto sabremos si vuelve a optar por quedarse callado, que de hacerlo sería triste y penoso.

EL DESAFÍO DE BRENDA

La regidora con licencia **Brenda Valenzuela Tortoledo** se salió del PAN para buscar mejores oportunidades y apoyo, pero ahora que ya es la candidata de FxM a la alcaldía de Ensenada, se encuentra en una verdadera encrucijada, porque el partido que la postula va en alianza con Morena en otras candidaturas, al grado que tiene posiciones en la planilla de Morena, que encabeza la "ex petista" **Claudia Agatón.**

Brenda fue la piedra en el zapato del alcalde con licencia y candidato a Senador, **Armando Ayala Robles,** y eso la posicionó como la única edil realmente de oposición en el Cabildo, pero a partir del 15 de abril deberá decidir el tono de su campaña para tratar de presidir el Ayuntamiento, si es de combate, propuesta o conciliación, pero eso dependerá de su actitud y la creatividad de su equipo de asesores.

Por cierto, la planilla que acompaña a **Valenzuela Tortoledo** la integran: **Cristina Zamora Beyer** como presidenta municipal suplente; **Jorge González Ibarra**, síndico (**Carlos Sánchez Ayala,** suplente); y en la regidurías: **Janise Azabal Bitterlin** (**Michelle Maldonado Ceseña**, suplente); **Ricardo Murillo Colmenero,** (**Fernando Rembac Domínguez**, suplente); **Elena Suárez Macías** (**Graciela Ramírez Ortiz**, suplente); **Rodolfo Hernández Maldonado** (**Edgardo Araiza Saldaña,** suplente); **Belem Carrasco Ortega** (**Gloria Benítez García,** suplente); **Francisco Valles Pastrano** (**Miguel Ángel Mercado**, suplente); y **Sandra Luz Romo Valdez** (**Adilene Castillo Bedoya,** suplente).

POR SAN QUINTÍN

La morenista **Miriam Cano Núñez** también su registró ayer como a la presidencia municipal de San Quintín ante las autoridades del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEB).

Miriam Cano

Durante su discurso hizo un recuento histórico de su trabajo realizado por ese municipio, desde la creación del estatuto territorial, que dio certeza de los límites entre municipios, la creación del municipio de San Quintín y San Felipe.

Cano Núñez parte como favorita, pero tendrá que hacer una campaña intensa porque enfrentará a otros nueve adversarios.

DESDE EL VIGÍA

Estrategia energética

AUNQUE las dos candidatas a la presidencia de la república contemplan impulsar la transición energética en caso de ganar las elecciones, las medidas que consideran en su estrategia son insuficientes.

Al respecto, Nora Cabrera, directora y fundadora de la organización ambientalista Nuestro Futuro, refirió que la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum, abordó el tema en la presentación de su plan energético el pasado 18 de marzo, pero no expuso mayor detalle de la estrategia; también reiteró el rescate y reforzamiento de las empresas estatales para abonar a la autosuficiencia energética y garantizar el acceso a energía eléctrica proveniente de gas natural o fuentes renovables, añadió.

Por su parte, Xóchitl Gálvez, candidata de Fuerza y Corazón por México, ha destacado como un objetivo la transición energética justa a través de un mayor acceso a energía renovable, el impulso a la electromovilidad, nuevas tecnologías bajas en emisiones y más eficientes, uso de biocombustibles y la mejora en la operación de Petróleos Mexicano y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Sobre ambas propuestas, Cabrera dijo que el término de transición energética justa lo retoman ambas candidatas, pero los "cómos" no quedan claros.

"La nombran y dicen algunos planes o proyectos, pero genéricos, no nos hablan de propuestas a mediano y a largo plazos, cuando eso es lo que caracteriza las transiciones energéticas.

"Una transición energética justa significa poner en el centro a las personas, ecosistemas, comunidades, y eso implica procesos más planeados que de momento no se observan", apuntó.

Hay una contrariedad al hablar de transición energética y al mismo tiempo querer reforzar la política energética y el uso de combustibles fósiles, señaló.

Un ejemplo de lo anterior, es el hecho de que la actual administración federal presume de impulsar la generación distribuida, esquema que considera la instalación de paneles solares en techos, pero la burocracia impide que ésta crezca.

Aldo Díaz, presidente de la Cámara Nacional de Profesionales en Energía Fotovoltaica (CPEF), explicó que los instaladores de sistemas fotovoltaicos en generación distribuida se enfrentan a la burocracia que existe en todas las oficinas de CFE en el país, pues no existe una homologación en los trámites y requisitos, además del retraso que se puede generar en resolver las solicitudes.

De igual manera se enfrentan a la presunta escasez de medidores o falta de personal, añadió.

Por ejemplo, los interesados tardan hasta siete meses concretar con la CFE un trámite que en promedio se debería resolver entre 13 y 18 días hábiles.

Este medidor tiene la capacidad de diferenciar entre la energía que CFE suministra y la que entregan los paneles solares cuando los usuarios no la consumen en su totalidad, lo que permite conocer cuánto electricidad usa de la empresa del Estado y cuánta directamente de los paneles.

En México primero se hace la instalación y luego se pide permiso, mientras que en Estados Unidos el procedimiento se hace a la inversa; sin embargo, las empresas también comentaron que se están presentando casos de corrupción.

Por tal motivo, tras varias negativas para realizar la interconexión del medidor, se presentan "gestores" que ayudan a agilizar el trámite a cambio de un "pago en agradecimiento", el cual puede variar de mil a 5 mil pesos.

Contáctenos



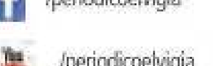
MARTES 9 de abril de 2024
Publicación diaria II Época, no. 7429

Digita Media BC, SC de RL de CV
Av. López Mateos, 1875, Colonia Obrera

CONMUTADOR
120.55.55

Recepción 1001
Suscripciones 1060
Redacción 1093
Publicidad 1021
Clasificado 1036
Circulación 1051


www.elvigia.net


/periodicoelvigia

@elvigiainforma

/periodicoelvigia
646 277 07.25

Directorio

Arturo López Juan
Director General
Enhoc Santoyo Cid
Director de Información
Gerardo Sánchez García
Director Editorial
Hugo Toscano García
Coordinador Editorial
Alfredo Tapia Burgoin
Gerente Administrativo
Ma. del Socorro Encarnación Osuna
Coordinadora de Publicidad
Sandra Ibarra Anaya
Coordinadora de El Vigía Digital
Ricardo León Guzman
Jefe de Circulación y Suscripciones
Jesús Armenta Villegas
Jefe de Producción



EL VIGÍA Periodismo con la gente, diario, MARTES 9 de abril de 2024; Editor Responsable: Enhoc Santoyo Cid. Número de Certificación de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2022-080510273200-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: (en trámite). Domicilio de la publicación: Av. López Mateos No. 1875, Colonia Obrera, C.P. 22830, Ensenada, Baja California, México. Impreso y distribuido por DIGITA MEDIA BC, S.C. DE R.L. DE C.V. Av. López Mateos No. 1875, Colonia Obrera, C.P. 22830, Ensenada, Baja California, México

Curry



La amenaza china al T-MEC

"EN FEBRERO de 2024, el gigante chino Build Your Dreams (BYD) presentó un crossover eléctrico con un bajísimo precio de $14,000 dólares. Un medio declaró: 'Los estadounidenses se lo comerían y se vendería como pan caliente'. Pero siempre hay un costo, que en este caso podría ser la industria automotriz estadounidense".

Apenas un párrafo del demoledor reporte "En ruta de colisión: la amenaza existencial china a la industria automotriz estadounidense" de "The Alliance for American Manufacturing" (AAM).


Jorge A. Meléndez
BENCHMARK
benchmark
@reforma.com

El estudio de esta asociación de las principales empresas manufactureras de Estados Unidos (EU) presenta un caso bien fundamentado para lo que aseguran es una "amenaza existencial" para el sector automotriz:

* El sector representa 3% del PIB de EU.

* Genera 1 millón de empleos con un sueldo promedio de $60,000 dólares anuales (unos $85,000 pesos al mes).

* Por cada empleo del sector se generan 11 empleos más.

* Entre 2009 y 2022, el gobierno chino aportó a sus fabricantes de vehículos eléctricos más de $29,000 millones de dólares a través de subsidios, gastos en I&D y exenciones fiscales.

La industria manufacturera de EU atribuye el éxito de los vehículos chinos, particularmente los eléctricos (el futuro de la industria), a una estrategia de subsidios y apoyos masivos del gobierno.

O sea, a una competencia desleal.

El reporte cita declaraciones recientes de Elon Musk: "Las empresas automotrices chinas son las más competitivas y tendrán un éxito significativo fuera de China, dependiendo de qué tipo de aranceles o barreras comerciales se establezcan".

La conclusión de Musk es matona: "Si no se establecen barreras comerciales, prácticamente demolerán a la mayoría de las empresas automovilísticas del mundo. Son extremadamente buenos".

Meléndez, eso es un problema EU-China, ¿qué le importa a México?

Paciencia, ahí voy.

Dada la enorme ventaja competitiva de los autos chinos (que un analista de UBS estima en 25% del costo de producción) y el arancel del 27.5% que enfrentan para entrar a EU, las armadoras del país asiático tienen echado el ojo a una posible solución.

¿Ya adivinaste?

Claro, instalarse y producir en México para aprovechar las ventajas arancelarias del T-MEC. Por eso BYD y otras armadoras actualmente estudian la posibilidad de instalar plantas en nuestro país.

Esto, por supuesto, no pasa desapercibido en EU.

Dice el reporte: "Las reglas de origen (del T-MEC) están atrayendo importantes inversiones chinas para eludir los aranceles estadounidenses. Detrás de los anuncios de BYD y las estatales Chery y SAIC Motors, la inversión directa china en México ha aumentado 126% entre 2018 y 2022".

Hombre, es 100% lógico. Si soy un fabricante chino, mis carros son hipercompetitivos y está el T-MEC, ¿por qué no lo aprovecharía? Simplemente cumplo las reglas de origen y listo, ¿no?

Pues si la AAM se sale con la suya, la respuesta sería: ¡NO!

Si no me crees, revisa estas dos propuestas del reporte:

1. Hacer cumplir y endurecer plenamente las reglas de origen del T-MEC para todo el contenido de automóviles para garantizar que sus signatarios se beneficien del acuerdo de manera equitativa.

2. Excluir a automóviles y partes fabricados por empresas con sede en economías sin mercado, como China, de obtener cualquier trato preferencial en virtud del T-MEC.

Faltan dos cosas para completar la amenaza china al T-MEC: que gane Trump (hombre, según el Baker Institute, hasta Biden podría bloquear a los autos chinos producidos en México) y la revisión al tratado que viene en 2026, donde inclusive cualquiera de los 3 países podría hasta salirse del acuerdo.

Mi punto es claro: se está armando un escenario preocupante para México. No sólo por lo que implica esta amenaza china para el T-MEC, sino por lo que representa la industria automotriz para nuestro país.

Porque este sector es por mucho el más exitoso del T-MEC: representa el 36% de las exportaciones mexicanas a EU y ha crecido en el sexenio un 40%. Ah, y con el nearshoring podría crecer mucho más.

Por todo esto, habrá que estar muy atentos a lo que suceda con las inversiones automotrices chinas en México.

Por supuesto que son buenas noticias hoy... lo que no me queda claro es si serán buenas noticias en el futuro.

Veremos y diremos.

Posdata. El más irrelevante electoralmente fue el menos peor: en eso ganó Máynez. La guerra de lodo entre Claudia y Xóchitl termina en empate. Lluvia de datos alternativos y propuestas facilonas. Como Sheinbaum no fue noqueada, ganó. Y ni modo, una nerviosa Xóchitl, dado que no noqueó, perdió.

Todos los partidos en Baja California llevan... a la 4T

Dora Elena Cortés
AFN POLÍTICO
afntijuana@hotmail.es

POR alguna razón, todos los partidos en contienda en Baja California llevan... hacia la cuarta transformación.

En mayor o menor medida, incluso los partidos que se presentaron como de oposición, le están aportando a triunfos con personas ligadas con Morena y su proyecto de construcción del "segundo piso" de Andrés Manuel López Obrador, aunque en la campaña estén hablando de cambio y renovación.

De hecho, hasta el Partido del Trabajo que se ha convertido en una verdadera oposición de Morena (no sólo en Baja California sino a nivel nacional), con los triunfos que obtenga en las elecciones del 2 de junio abonará al famoso Plan C de Andrés Manuel López Obrador, ya que sus militantes, simpatizantes y el comisionado nacional en Baja California, Jaime Bonilla Valdez, han dejado muy claro que si bien repudian al partido guinda; no aprueban la administración de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y señalan de abusos y triquiñuelas al dirigente nacional Mario Delgado, están del lado del presidente y de su programa, proclamándose "la verdadera cuarta transformación" y "los constructores del segundo piso" con Claudia Sheinbaum, además de abierta y orgullosamente obradoristas.

Del Partido Verde y de Fuerza México no hay más que decir, porque estos y sus militantes se han declarado también de manera abierta, a favor no sólo del presidente y su proyecto, sino de Morena y su candidata Claudia Sheinbaum.

Y aunque en Baja California, en varias posiciones irán con candidatos propios, al final apoyarán la candidatura de la jefa de gobierno -con licencia- de la Ciudad de México, así como a los candidatos afines en la entidad, donde no lleven a los propios.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) que hasta hace poco se había mantenido firme en su alianza con Acción Nacional para, según se dijo, hacerle frente a Morena, a estas alturas no se puede decir que realmente sean una oposición al partido guinda y, sobre todo, viendo lo que ocurrió en Tijuana.

Después de designar como su candidata al gobierno de la ciudad a Franciscana Krauss Velarde, no hicieron nada más por evitar su salida, cuando no solamente se le convenció de "bajar" de la primera posición en la planilla de regidores a David Ruvalcaba Flores, que si bien es cierto que para muchos no representa -según dicen- lo que quieren del nuevo PRI, tenía el derecho a su reelección en el gobierno de la ciudad.

Pero no es solamente eso lo que llama la atención, sino el hecho de que la salida de Ruvalcaba no fue únicamente por oposición y presiones de la dirigente municipal, Dulce Janeth Valdés Valerio, sino también, por la inclusión (obligada) de la exdiputada local Miriam Ayón Castro en esa primera regiduría, según lo que se ordenó desde Ciudad de México, para que quedara en lugar de Ruvalcaba Flores y en automático, entrara al próximo Cabildo.

Ayón, si bien es cierto que se ha mantenido dentro de las filas del PRI, es pareja de Gerardo Álvarez, expanista, ahora dentro o simpatizante del Verde, por la presencia en ese partido del también expanista y ex presidente municipal de Tijuana, Jorge Ramos Hernández, lo que le garantizó (a Gerardo) una regiduría suplente dentro de la planilla municipal.

Y por si eso fuera poco, por insistencia de Álvarez y Miriam (por no hablar de presiones), el hermano de esta última, de nombre Óscar, quedó registrado en el distrito 10 de Tijuana, dentro de la planilla Verde, como suplente de Alfredo Ricardo Gamboa Covarrubias.

Luego, en una acción nada clara, porque tampoco se informó en su momento de que siquiera estuviera siendo considerada para una posición electoral, decidieron que la candidatura a la presidencia municipal de esta ciudad quedara en manos de Elsa Alejandra Jiménez Larios, una fémina que, según esto, ha trabajado muy cercana con Marcelo Ebrard -de Morena- y cuyas credenciales han tenido que ver con derechos humanos y seguridad pública.

Pero, además -prácticamente- su desarrollo profesional lo ha hecho, los últimos años fuera de Tijuana y México, y ha estado relacionada con morenistas.

Y en lo que se refiere al PAN, este partido que ha tenido un proceso muy accidentado, y que por primera vez parece que no ha cubierto el 100% de las candidaturas en la entidad, tampoco es la excepción en cuanto a llevar dentro de sus espacios a personajes ligados con el grupo en el Poder, como sería el caso de Carol Libeth Lagunas Peñaloza, hija de los expanistas Víctor Lagunas y Alfa Peñaloza, y hermana de Víctor Lagunas, conocido como "el tigrito".

En el caso de Alfa (aunque pareciera estar todavía dentro del PAN, en su momento se habló de expulsión), ha sido claro que ha estado a favor de Morena (desde que es el partido oficial), y no se diga su hijo, quien, de gobiernos panistas, pasó a ser "estratega" y afín de los gobiernos morenistas.

Libeth Lagunas, no tiene ninguna trayectoria política, ni de trabajo social en la comunidad, pero quedó registrada como suplente de Enrique Anaya en la candidatura para la diputación local por el distrito 11.

Y aquellos partidos que no llevan a la vista candidatos de o relacionados con Morena, pusieron también a personajes que no tienen ningún posicionamiento dentro de la comunidad, y que por lo tanto, no garantizan triunfo, como sería (además del caso de la candidata priista en Tijuana), el del abanderado del PRD, Leonel Peiro del Río, del que se dice que es un exitoso empresario (que de ninguna manera pongo en duda), pero que no tiene trayectoria y como otros, tampoco cuenta con conocida capacidad administrativa, como la que se exige a los aspirantes a gobernar una ciudad.

Al final, los de siempre terminarán ganando, aunque pierdan, y Morena podría levantarse con el mayor número de triunfos.

Y donde no los consiga, no tendrá oposición al gobernar porque lleva a los aliados.

Paradójicamente, sólo tendrá esa oposición a nivel estatal (porque no ocurrirá en el ámbito federal) entre los que fueron sus "hermanos" y que militan en las filas del Partido del Trabajo.

Debate: pues no, no hubo tiro; lo que resiste, apoya

Carlos Ramírez
INDICADOR POLÍTICO
indicadorpoliticomx@gmail.com
indicadorpolitico.mx
@carlosramirezh

PARA utilizar el lenguaje deportivo del estimado y genial Enrique el Perro Bermúdez, en el debate de candidatos presidenciales del domingo 7 de junio no hubo tiro, sino que la opositora Xóchitl Gálvez Ruiz lanzó puro tirititito: la tuvo, la ganó, se le amantequilló y la dejó ir. Xóchitl no pudo desencuestizar a Claudia.

Fue Jesús Reyes Heroles quien utilizó frases de las ciencias duras para aplicarlas a la política y entre ellas, como presidente del PRI, popularizó una muy sencilla de entender y que provenía de las leyes de la física de Isaac Newton: "todo lo que resiste, apoya".

Lo que quiso ser una de las más severas, contundentes y desagradables frases de Gálvez Ruiz contra la candidata oficial Claudia Sheinbaum Pardo: "eres la dama de hielo, no tienes corazón", se convirtió en lo que bien puede ser una de las principales características del perfil personal de la morenista: la fuerza desde el género femenino para competir en un mundo dominado por los hombres, pero con perspectiva de género.

Xóchitl se equivocó de debate. Si bien es cierto que se trataba de discutir perfiles de los adversarios, el modelo de sentar a candidatos o candidatas frente a frente y ante el electorado fue creado para la proposición de programas de gobierno, de líneas de acción de Estado y de proyectos de nación, pero se vio a una candidata opositora dejando en la mesa casi sin interés su propuesta de nueva titular de la administración pública federal y se centró en ataques frontales ansiosos contra su adversaria.

La estrategia forma parte de los viejos modelos de cuartos de guerra de tiempos cuando se inventaron los debates entre candidatos presidenciales, pero Xóchitl llegó con una desventaja 30/60 y requería de un solo golpe de nocaut no sólo para desbalancear a su contrincante, sino para que no se levantara a la cuenta de diez. Pero el arsenal de golpes bajos se encontró, en efecto, con la muralla Sheinbaum, quien con desdén desactivaba de inmediato las acusaciones y luego pasaba a fijar su posición frente a los grandes problemas nacionales.

El debate mostró a una Gálvez Ruiz entrenada en el gimnasio panista que inventó el jefe Diego Fernández de Cevallos en el debate de 1994, cuando su capacidad histriónica, discursiva y parlamentaria aplastó sin piedad al candidato oficial Ernesto Zedillo Ponce de León y al aspirante opositor Cuauhtémoc Cárdenas que había llegado sólo protegido por la burbuja de su apellido histórico, pero, horas después, el jefe Diego cayó en el juego perverso del presidente Carlos Salinas de Gortari, se salió del espacio de capitalización de la victoria en el debate, desapareció un mes y regresó con la voluntad negociada de cederle la victoria presidencial a Zedillo.

Gálvez Ruiz no fue la Xóchitl que impactó en la disputa por la candidatura y que llevó aquel PAN y el PRD a incumplir sus compromisos de proceso interno y sacaron de la jugada a sus principales figuras, para que el modelo Xóchitl Gálvez Ruiz prefigurara el perfil anti López Obrador y anti Sheinbaum Pardo. Pero en los meses de precampaña y de campaña, Gálvez Ruiz fue desdibujando a Xóchitl y en el debate se vio a una candidata opositora en modelo Frankenstein.

Quizá el mejor recuento del fracaso de Xóchitl Gálvez Ruiz se encuentra en algunas encuestas levantadas sobre la marcha que mostraron el posicionamiento sorpresivo del emecista Jorge Álvarez Máynez, quien le quitó puntos a la candidata opositora y no pudo arrebatarle espacios a la candidata oficial. Xóchitl tenía el desafío de borrar a Máynez y a Movimiento Ciudadano para evitar la distribución de votos entre tres candidatos y crear las condiciones de una elección bipartidista.

Sheinbaum llegó al debate con la claridad de que serían dos contra uno y dio la impresión de que parecería estar dispuesta a sacrificar hasta unos cinco puntos porcentuales de su ventaja evitando el desgaste de un debate que la obligará a usar parte de su capital político discutiendo tête-à-tête con cada uno de los dos opositores, pero encontró el camino fácil de no entrar en debate de desgaste, responder de manera rápida y superficial y centrarse en la venta de su proyecto: la continuidad del modelo social del presidente López Obrador, que representa la base fundamental de su tendencia adelantada de votos.

Las expectativas de la crítica sobre el debate nunca tomaron en serio la posibilidad de un descontón de Gálvez Ruiz contra Sheinbaum y la apuesta final de la candidata oficial era salir con su sólida posición de ventaja en todas las encuestas; es decir, Xóchitl falló en su intención de desencuestizar a la abanderada de Morena.

POLÍTICA PARA DUMMIES:

La política se mide al día siguiente.

La cooperación internacional para el combate a la corrupción y al crimen organizado

Dra. Lizbeth Padilla Sanabria*
EL DERECHO DESDE OTRAS PERSPECTIVAS
*Doctora en Derecho por la UNAM

EL COMBATE a la corrupción desde el ámbito internacional está provisto, entre otras normas, en la Convención de las Naciones Unidad Contra la Corrupción (la cual México Ratificó en el año 2005) se desprende que la lucha contra la corrupción, desde una perspectiva jurídico-procesal, se fundamenta en la restricción al ejercicio de algunos Derechos Humanos, sobre todo con la aplicación del derecho penal del enemigo. En ese sentido, una de las consideraciones que debería tener mayor importancia es la aplicación extraterritorial de la norma, esto es que, para la confrontación a la corrupción desde ámbito penal y administrativo disciplinario, se pueden utilizar ordenamientos jurídicos de los Estados que la firmaron y la ratificaron dentro de los territorios de otros, siempre y cuando se cumplan las condiciones que la misma Convención indica.

Lo anterior implica que, si un país considera iniciar una investigación para el combate a la corrupción en contra de una persona que no sea su nacional, o de hecho que el delito o hecho de corrupción no se haya cometido en su territorio, lo puede hacer. De hecho, esta investigación puede realizarla en ausencia del investigado, además procesarlo y sentenciarlo. Incluso, puede ser peor: puede sentenciarlo en su ausencia, a través de un testigo protegido, además en caso de que el país requerido no quiera extraditarlo para juzgarlo y/o ejecutar su sentencia condenatoria, puede obligar al país requerido a que ejecute dicha sentencia en el territorio de este último.

Cabe señalar que estos principios también se encuentran en ordenamientos jurídicos internacionales de control que tienen como base de su aplicación al derecho penal (del enemigo) extraterritorial, por ejemplo, la llamada Ley Patriota de los Estados Unidos de América, actualizada por medio de la conocida como Freedom Act, cuya normatividad fue el resultado de los atentados terroristas a las Torres Gemelas en Nueva York, y cuyos principios básicos se refieren a la eliminación del Habeas Corpus, la intervención de comunicaciones, la detención por simple sospecha durante tiempo prolongado, sentencias por penas en extremo altas, entre otros.

Ante estas aseveraciones, la pregunta básica consistiría si todo esto es permitido por el derecho mexicano. La respuesta es sí, específicamente en lo que disponen los artículos 1, primer párrafo y 19, párrafo sexto constitucional. En cuanto a la convencionalidad, los artículos que argumentan lo anterior son los siguientes: 23.2.c, 42.2 (en el caso de blanqueo de capitales), 42.4 (cuando un Estado parte niegue la extradición), 42.5 (puede investigar cualquier Estado parte sin necesidad de comunicarle al otro aún y cuando el delito se haya cometido en su jurisdicción), 44.11 (en el caso de que un Estado no extradite a un investigado por otro Estado parte, deberá enjuiciarlo en su territorio de acuerdo a los lineamientos que le indique el Estado investigador), 44.13 (aplicación de condenas emitidas por otros estados partes), 47 (Remisión de actuaciones penales); la normatividad mexicana aplicable es referente a los siguientes artículos: 400 bis Código Penal Federal, 2, I y 4 de la LFDO.

Es importante destacar que el combate a la corrupción, por lo menos desde la perspectiva internacional se maneja con norma de excepción, y la extraterritorialidad permite investigaciones extranjeras, pero también decomisos y apropiación de bienes producto de la corrupción por otros países. En México tenemos varios casos de dicha aplicación normativa: el caso Mario Villanueva Madrid, el caso del Fiscal de Nayarit, el caso Yarrington y últimamente el caso del exgobernador interino del estado de Coahuila Jorge Torres, a quien dudo que le dure mucho tiempo la suspensión de la extradición concedida por un Juez mexicano y solicitada por los Estados Unidos de América.

Por tanto, es importante hacernos las siguientes preguntas: ¿La inviolabilidad de las embajadas será legítima y operativamente válido cuando éstas alberguen sentenciados por delitos de corrupción o crimen organizado? ¿Frente al combate a la corrupción y al crimen organizado, el asilo político es inviolable e inamovible?

Cabe señalar que esta columna es un extracto de mi obra Derecho Administrativo Disciplinario y Penal del Enemigo frente a la Corrupción, el cual se publicó en el año 2021 en Alemania por la Editorial Eckhaus Verlag.

Debate de ideas o generadora de memes

Dr. Adán Echeverría García*
ATERRIZAJES

DESDE la sonrisa guasónica de Jorge Álvarez Máynez hasta terminar con el escudo nacional de cabeza; eso es algo de lo que la gran mayoría de los mexicanos pudimos observar en el primer debate de los tres candidatos a la presidencia de México. La noche antes del eclipse solar, las pasiones políticas se volvieron -como marca la cultura latinoamericana- motivos de risa.

Sin importar la cruda realidad de los asesinatos en muchas regiones de México, la violencia contra las mujeres, la desaparición de niños, niñas, jóvenes, o toda la corrupción que aún permea en personajes de los gobiernos municipales, estatales, federales, de nuevo el Teatro de la Democracia mexicana nos regaló, y a nivel nacional, para seguir dándole dinero a prensa, radio y televisión, desde luego, otras de sus desagradables farsas.

¿Qué le queda al ciudadano votante? Soportar sus payasadas e intentar reír a costa de estos personajes.

La señora X salió como todos lo esperaban, atacó con los temas que todos sabían que atacaría: Rébsamen, Línea 12, los hijos del presidente, tú eres la tapadera de AMLO y de sus hijos; y cero propuestas, cero ideas de lo que hará si llegara a ser la presidenta de México. Varias veces dijo que para la Educación en México entregará tabletas, les enseñará a los niños inglés, robótica y tecnología. En verdad que no comprendo porqué cree que todos los mexicanos, que todos los niños tienen ganas de aprender robótica y por qué deberían de aprenderlo. Es decir: no tiene una propuesta para la educación. También habló de volver a las Escuelas de Tiempo Completo; me parece adecuado, pero eso es algo que ya existía, es decir: quiere volver al 2012, y retroceder 12 años, tampoco es una propuesta de ella. Y no la hay porque la señora X no sabe ni por qué quiere ser presidenta de México, más allá de tener la posibilidad de obtener más y más contratos para sus empresas y las empresas de sus amigos, compinches, hermanos, familia. No pudo presentar ninguna novedad, toda ella acabó por ser una broma, como todos sabíamos y anticipábamos que ocurriría.

La señora C, presentó propuestas. Olímpicamente ignoró todas las acusaciones sin fundamento (y ya explicadas una y otra vez en su momento) que la señora X le hiciera. Sin embargo, en un momento la señora C, asestó un golpe de esos "tenga para que aprenda" al sacar dos folders, ponerlos en la mesa, y señalarlos como pruebas que dejaría a los periodistas que conducían el debate, sobre los contratos que obtuvo Xóchitl en 10 años (2013-2023) con el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) por más de 19 MDP; la señora C dijo: "¿saben por qué la candidata del Prian quiere tanto al INAI?" Y la cara que la señora X puso en el momento de ser exhibida no ha dejado de dar vueltas en las redes, se le nota enojadísima, devastada. Ya no pudo reaccionar luego de ese golpe, ya no escuchaba las preguntas, tenían que repetírselas una y otra vez, decirle: "candidata ¿no va a contestar la pregunta?, le queda tiempo"; pero la señora X estaba acabada.

En cambio, el señor J sonrió, sonrió más todavía, sonrió luego otra vez, y su sonrisa está causando una oleada de pesadillas entre los infantes de México que han topado con esa terrible y trágica sonrisa. Máynez al final logró darse a conocer, incluso dijo: "Gracias, gracias al INE, a Movimiento Ciudadano, por permitirme estar acá, me voy a presentar con lenguaje de señas", y usó su tiempo para hacerlo, mientras todos nos quedamos con las ganas de que contestara la pregunta. Los memes no lo han dejado en paz desde ese momento.

Querido lector, una tragedia más en el montaje del Teatro de la Democracia mexicana. Cómo lo lamento.

Invaden con tráileres calle en la Bustamante

Los vecinos se quejan de que las pesadas unidades han copado los sitios de estacionamiento y realizan maniobras sin observar las debidas precauciones

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada B. C.


Orlando Cobián/El Vigía

Vecinos de la calle Ignacio Zaragoza se quejan de que una empresa transportista obstaculiza la vía pública con sus unidades y que realizan maniobras sin la debida precaución.

A finales de 2023 y principios de este año, **El Vigía** atendió la queja de los habitantes de la calle Ignacio Zaragoza, en la colonia Bustamante, donde una empresa transportista acapara lugares de estacionamiento y carriles de circulación, con sus unidades de carga.

Después de tres meses del primer reporte, el panorama continúa siendo molesto para la mayor parte de los vecinos, pues las prácticas de los camioneros siguen entorpeciendo el tránsito vehicular.

Así lo pudo observar este medio, de nueva cuenta, durante la mañana de ayer, cuando distintos tractocamiones hacían de las suyas a mitad de la vía, entre las calles Décima y Coral, donde se ubica el establecimiento de la compañía propietaria de estas unidades.

Ahí, un tractor con su caja seca pudo ser visto encendido y sin chófer, en doble fila y al costado de uno similar, además de otros dos tractores sin caja que efectuaban maniobras de reversa y giros sin alguien que estuviera alertándolos de posibles peligros de colisión con otros automóviles.

DENUNCIA EN EL MP

Dora Villaseñor, vecina del lugar, expresó que tras la denuncia presentada ante el Ministerio Público acerca de esta situación, los trabajadores se han comportado de mejor manera con los vecinos y dejado de obstruir las cocheras de sus domicilios.

"Han habido avances, ya no estacionan camiones en la Coral, que eran los que quitaban visibilidad, y ya no hacen ruidos en la noche", señaló Villaseñor.

BUSCAN SOLUCIÓN

También comentó que el gerente de la empresa externó a los residentes que ya se está buscando un predio en el cual guardar sus automotores, además de que es él quien se ha encargado de instruir a los choferes a tener más respeto de la población.

Con estos avances esperan que pronto dejen de obstruir la vía pública por seguridad de sus familiares y de los conductores que deciden pasar por esta cuadra, para evitar que ocurra un accidente vehicular, daños materiales y heridas a sus tripulantes.


Orlando Cobián/El Vigía

En la calle López Rayón se incrementó el derrame de una fuga de agua en un medidor.

Acrecentó su flujo una fuga de agua en colonia Aviación

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada B. C.

Durante la mañana de ayer y hasta después del mediodía, una fuga de agua blanca se manifestó en la calle Ignacio López Rayón, de la colonia Aviación, a escasos metros de su conexión con la calle Coral, proveniente de la acera oriente muy cercana a un medidor domiciliario.

Esta emanación, sugirieron residentes del área, ha permanecido desde hace tiempo, aproximadamente cerca de cuatro meses, y señalaron a unas pequeñas plantas silvestres muy verdosas que se mantenían en el punto de salida, como prueba del tiempo citado..

La corriente de éste chorro se dispersó hacia la Coral y entre sus calles transversales, por más de dos kilómetros, con dirección a la avenida Reforma, en un notable desperdicio del recurso.

El Vigía documentó la situación y dio parte al equipo de comunicación de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe), en donde alguien respondió que sería anotado para su atención, aunque no precisó o dio alguna actualización del hecho.

MÁS TUBOS

El organismo operador del agua continúa trabajando cerca del fraccionamiento Ulbrich, con el reemplazo de tubería para la conducción hídrica, ahora sobre la calle Décima, entre la vía Ensenada y la avenida 16 de septiembre.

Dicho espacio es intervenido bajo el proyecto del Bono Verde, que impulsa el Gobierno de Baja California, para la actualización de redes de suministro que han cumplido con su tiempo de vida, al igual que las faenas que se han efectuado en los fraccionamientos Costa Azul y Buenaventura.

Exigen impedir acumular basura en la Bugambilias

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada B. C.

Habitantes de la colonia Bugambilias, localizada al extremo oriente de la ciudad, y cuyo acceso se da por la carretera Ensenada-Ojos Negros, Pedir apoyo a las autoridades para evitar que continúen incrementando los vertederos de desechos domiciliarios a un costado de esta vialidad.

Fue apenas en abril de 2023, cuando El Vigía visitó el lugar para obtener el testimonio de cuatro familias que viven en la zona, quienes explicaron que desconocidos aprovechan el abrigo de la noche para cometer estos actos, que atentan no sólo contra la paz de sus seres queridos, sino con la integridad del medio ambiente.

Y es que las acumulaciones de basura, suelen ser incineradas a propósito por personas sin hogar fijo que pasan por el lugar o pernoctan entre las concentraciones, sin medir el riesgo de resultar heridos de gravedad por quemaduras.

Además, las humaredas suelen colmar el ambiente, dirigiéndose hacia el valle donde se ubican las viviendas de los colonos, causando estragos en la salud de sus familiares.

IMPIDEN EL TRÁNSITO

Los desperdicios son vertidos, principalmente, sobre la entrada más cercana al kilómetro 4 de la carretera Ensenada-Ojos Negros, la cual han dejado de utilizar por la cantidad de objetos tirados, entre los cuales se encuentran materiales sobrantes de construcción.

Aunque los camiones recolectores de basura ya ingresan al asentamiento para que los habitantes tengan la comodidad de depositar su basura domiciliaria en tambos, ellos piden que las autoridades vigilen la zona para detener a los infractores, y tomen medidas que impidan el depósito ilícito en el área.


Orlando Cobián/El Vigía

En la colonia Bugambilias piden vigilancia para impedir surjan basurerod clandestinos.

Persiste pico de concreto en vía de Piedras Negras

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada B. C.


Orlando Cobián/El Vigía

Pese a múltiples reportes, el Ayuntamiento no atiende problema en vialdad.

Nada se ha hecho para reparar la superficie de rodamiento de la calle Nazario Ortiz Garza, en la colonia Piedras Negras, en el tramo localizado a escasos metros de la calle Manuel Acuña, donde dos losas de concreto se han levantado, creando un pico de unos 40 cm de altura.

Esta afectación de la vialidad que, según el relato de residentes del área, que lleva más de tres años de haberse formado, ha provocado que automóviles de baja altura queden embancados en el lugar, pues resulta difícil alertar la presencia del bordo en el sentido de circulación oriente-poniente.

Los únicos que han realizado modificaciones del polígono son los propios vecinos, mediante el uso de herramientas manuales como marros y cinceles, con los que despejaron la mitad de la línea transversal que lo compone.

PROMETIERON ARREGLO

Han ejecutado estas medidas porque aseguran haberse comunicado en distintas ocasiones, a los números de teléfono de servicios públicos del Ayuntamiento de Ensenada, dependencia en la que obtuvieron como respuesta que se atendería, cosa que no ha ocurrido.

Esta problemática surgió con el paso del tiempo y el movimiento natural de la base terrosa, un hecho común en esta demarcación y aledañas, por la ubicación de vialidades en picos de lomas o valles de pendientes.

Retiraron voluntarios 900 kilos de desechos

LUIS RAMÍREZ/EL VIGÍA
lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Del pasado 28 de marzo al 3 de abril, fueron retirados 900 kilos de basura y maleza, mediante jornadas de limpieza realizadas en sitios de uso común de la colonia Praderas del Ciprés, fraccionamiento Villas del Rey y La Joyita.

Información de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), indicó que se trata de las actividades llevadas a cabo mediante la Subdirección de Prevención del Delito, y su departamento de Recuperación de Espacios Públicos.

Expuso que las actividades fueron realizadas con el apoyo voluntario de 20 personas, quienes se sumaron a las labores de limpieza para tener lugares libres de contaminación y aptos para la comunidad.

Simultáneamente al retirado de desechos o vegetación silvestre, se elaboraron 21 cajetes para el regado de diferentes plantas y árboles, que se ubican en distintos parques públicos de las localidades referidas.

"A través de la recuperación de espacios públicos, se tiene el objetivo de hacer conciencia en la ciudadanía para mantener entornos limpios y seguros, para mejorar la imagen de la ciudad y que más residentes de otras colonias se unan a los trabajos", recalcó.

MEDIDAS PREVENTIVAS

La Subdirección promueve actividades para impulsar las medidas preventivas y la colaboración de los ciudadanos, en beneficio de los residentes de los alrededores, atendiéndose los planteamientos hechos por los mismos colonos.

Para finalizar, la corporación local hizo un llamado a la población interesada en participar o conocer estos programas, a que solicite información al teléfono (646) 182-30-00, extensión 2742, de lunes a sábado, en horario de 8:00 a 17:00 horas.

Duró solamente doce meses pavimento de la Guadalupe

ORLANDO COBIÁN/EL VIGÍA
ocobian@elvigia.net | Ensenada B. C.

Apenas a un año de haberse concretado la repavimentación de la Avenida Guadalupe, en la zona Centro, la vialidad ya manifiesta baches y desprendimientos del material asfáltico utilizado, un claro ejemplo de su mala aplicación o pésima calidad, señalan residentes de esa vialidad.

Quienes gustan de caminar por las mañanas como parte de sus ejercicios o activación física, reportaron que un agujero se ha formado en la parte media de esta vía, en la cuadra delimitada por las calles Adolfo López Mateos y Bucaneros, del fraccionamiento Playa Ensenada.

Éstas afectaciones no debieran presentarse sobre una arteria recién intervenida, sino hasta tres años después, por lo menos, y sería a causa de la falta de mantenimiento, como han comentado representantes de las cámaras de construcción e ingenieros.

Fue entre el 8 de diciembre de 2022 y el 10 de febrero de 2023, cuando la Constructora Jeslu S.A.de C.V., llevó a cabo el proyecto de pavimentación con concreto asfáltico de este trecho, según el contrato de adjudicación directa con el número AD-XXIV-AYTO-ENS-BC-FISM-R33-2022-URB-46.

Para este proyecto se destinaron 400 mil pesos, provenientes del Ramo 33, Bajo el fondo III-2 para Infraestructura Social Municipal.

GARANTÍA INVÁLIDA

Pese a que este panorama se considera muy reciente para su manifestación, no puede aplicarse la garantía por vicios ocultos, pues esta marca un lapso de 12 meses después de haberse concluido la obra, el cual se cumplió en febrero pasado.

Cabe recordar que esta constructora intervino la calle Del Puerto, también entre Adolfo López Mateos y Bucaneros, localizada a una cuadra hacia el suroriente de Guadalupe, espacio al que se destinó un millón 348 mil 261 mil pesos con 16 centavos, y que también presenta daños, sólo que a menos de un año de haberse finalizado.

En esta última, sí se puede aplicar la garantía por vicios ocultos, tras la aparición de baches y desprendimientos, así como zonas donde se encharca el agua de las lluvias, por la mala nivelación para el drenaje superficial.

Analiza Codeen el primer debate

Buscaba el grupo empresarial conocer las propuestas de los tres candidatos a la Presidencia de la República, que marcarían el rumbo del país en los próximos seis años

BENJAMÍN PACHECO LÓPEZ/EL VIGÍA
bpacheco@elvigia.net | Ensenada, B.C.

Agencia Reforma



El Codeen analizó las propuestas de los candidatos presidenciales de este año, encontrando muy pocas, aunque enumeraron algunas compartidas por las dos candidatas.

El primer debate presidencial fue de contrastes y poco menos de propuestas, por lo que es necesario estar al pendiente para conocer cuáles serían las que marcarán el rumbo del país, señaló Héctor Contreras Luengas, presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada (Codeen).

El Vigía consultó al líder empresarial luego de que durante la noche del domingo pasado, el Instituto Nacional Electoral (INE) convocó a Claudia Sheinbaum Pardo, Xóchitl Gálvez Ruiz y Jorge Álvarez Máynez, de Morena, Fuerza y Corazón por México, y Movimiento Ciudadano, respectivamente.

Sobre la forma del debate, Contreras Luengas analizó que faltó espacio para que las candidatas detallaran sus respuestas.

"El debate de candidatos fue de contraste y poco menos de propuestas. En cuanto a la forma, no fue sorpresa el contraste de posiciones entre las dos principales fuerzas políticas. Lo que esperábamos eran respuestas a las preguntas, pero desafortunadamente no se dieron espacio para responder", comentó.

El presidente del Codeen recordó que, como organismo promotor del desarrollo económico, estarán a la espera del segundo encuentro entre las candidatas y el candidato presidencial.

"Para conocer cuáles serían las propuestas que marcarán el destino del país. Existen indicadores económicos que ofrecen certidumbre a la inversión, pero también hay otros indicadores, en particular de seguridad pública, que representan un serio desaliento", puntualizó.

Es importante destacar que las discusiones después de cada debate, entre ciudadanos, se den en torno a las acciones que más convienen al país, prosiguió Contreras Luengas, independientemente del encono político.

"Sí: hay posiciones políticas encontradas, pero creemos que debe haber propuestas que nos unan. Nosotros vamos y abogamos por eso", recordó.

LAS PROPUESTAS

Héctor Contreras Luengas subrayó que, en cuanto a las propuestas compartidas, las siguientes son las que se les hacen relevantes.

De Xóchitl Gálvez: el nuevo seguro popular, medicamentos universales, escuelas de tiempo completo, estancias infantiles para la primera infancia y enseñanza de robótica, inteligencia artificial e inglés.

También el evitar asignaciones directas, fortalecer las facultades del INAI, fiscalía y poder judicial autónomo, así como atender al 100 por ciento las llamadas por violencia de género.

Sobre de Claudia Sheinbaum: fortalecer el sistema de salud pública desde la prevención hasta la atención más compleja, además de medicamentos gratuitos.

Le sigue: educación inicial, becas a todos los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria de escuela pública, fortalecer la educación media superior y más universidades; una agencia digital de innovación pública para transparentar las licitaciones; seguir con la austeridad republicana; habilitar una línea 765, una Fiscalía General de Feminicidios, y la Ley "Agresor Sale de Casa".

Advierte el Infonavit por posibles fraudes

LUIS MIGUEL RAMÍREZ/EL VIGÍA
lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Ante las posibles necesidades económicas por el cierre de temporada vacacional y regreso a clases, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) hizo un llamado a evitar caer en fraudes.

La delegada estatal del organismo tripartita, Ana Lizeth Gómez, informó que se ha detectado a 'coyotes´ o falsos gestores, que se hacen pasar por agentes del Instituto para cometer fraudes y poner en riesgo el patrimonio de las personas derechohabientes.

Indicó que por lo general ofrecen sacar los ahorros de la Subcuenta de Vivienda del Infonavit y darlos en efectivo a cambio de una comisión; también cobran por hacer algún trámite, cuando todos los trámites son gratuitos.

Otras de las modalidades, continuó, es registrar a las personas interesadas en Mi Cuenta Infonavit (micuenta.infonavit.org.mx),con engaños para supuestamente "ayudarles" a precalificar.

Con la finalidad de evitar ser víctima de algún fraude, Gómez recordó que el dinero ahorrado en Infonavit sólo lo puede sacarse cuando la persona titular se pensione, o utilizarlo a través de un crédito del Instituto.

TRÁMITES GRATUITOS

Las soluciones de pago y seguros que pone a disposición el Infonavit, no tienen ningún costo y el trámite debe hacerse personalmente. El registro en Mi Cuenta Infonavit es gratuito y personal.

"No debes permitir que nadie más lleve a cabo este proceso, pues les darías acceso a tu dinero y datos personales, lo que te pondría en riesgo de ser víctima de fraude o usurpación de identidad", aseveró.

En caso de haber sido víctima o si hay sospecha de algún gestor, despacho o intermediario, puede denunciarse mediante el portal www.infonavit.org.mx, al correo denuncias@infonavit.org.mx o al Infonatel (800 008 39 00), finalizó.

No existe 'cobro de piso' en sector pesquero: CCSP

GERARDO SÁNCHEZ/EL VIGÍA
gsanchez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

A pesar de la rumorología al respecto, en Ensenada no hay cobro de piso en el sector pesquero, lo que existe es el intento de grupos delictivos de apropiarse y controlar esa rama productiva, afirmó Edgar Hernández González.

El presidente del Comité Ciudadano de Seguridad Pública, explicó que pese a las versiones del supuesto cobro de piso lo que se ha detectado es que grupos delictivos llegan con productores, comercializadores y compradores de productos pesqueros y los obligan a vender y comprar solamente con ellos.

Los rumores sobre el cobro de piso no están documentados en denuncias y al investigar los supuestos casos se ha detectado que tal situación no existe como tal.

TÁCTICA MONOPÓLICA

Dichos grupos delictivos, agregó Hernández González, compran y venden a precio de mercado, para gradualmente irse apoderando de la cadena productiva pesquera, por lo que se investiga ya el cómo desarticular esta práctica que pretende monopolizar a uno de los sectores más importantes de Baja California.

Sin embargo, enfatizó el presidente del Comité Ciudadano de Seguridad Ciudadana, de Ensenada, existen datos reales sobre extorsiones a pescadores, comercializadores o restauranteros.

Gerardo Sánchez / El Vigía



Desmiente Consejo Ciudadano de Seguridad cobros de "piso" en el sector pesquero.

Destacan exportaciones de BC en agricultura, en último trimestre 2023

LUIS MIGUEL RAMÍREZ/EL VIGÍA
lramirez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

El Estado de Baja California estuvo posicionado en el cuarto lugar, entre las entidades federativas con mayor contribución al valor total de las exportaciones de agricultura, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Según resultados de las Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa (Etef), del cuarto trimestre del año 2023, la participación bajacaliforniana fue con 286 millones de dólares mediante dicho subsector.

La información difundida por el organismo público federal, refiere que lo anterior representa 7.8 por ciento de la contribución total nacional, con una variación porcentual anual de 1.5 puntos más.

En el mismo periodo de referencia, el listado de las seis entidades federativas que concentraron 71.6% del valor de las exportaciones, estuvo encabezado por Michoacán de Ocampo, con mil 37 millones de dólares (28.1%).

Luego, el Estado de Sonora, con 488.8 millones de dólares (13.3%); Jalisco, con 398.6 millones de dólares (10.8%); Baja California (con los datos antes referidos); Sinaloa, con 218.9 millones de dólares (5.9%); y Chihuahua, con 211.3 millones de dólares (5.7%).

VARIACIÓN ANUAL

El resto de las entidades federativas contribuyeron con mil 46.7 millones de pesos en exportaciones del mismo subsector, es decir, el 28.4% restantes, con una variación porcentual anual de 4.4 puntos menos.

MARTES
9 de abril de 2024
Desde 1985
40 págs. 9 secciones



Costo $10.00 pesos
www.elvigia.net
Ensenada, B. C.

Periodismo con la gente

AMENAZA ESTADO ISLÁMICO LA CHAMPIONS

EL ESTADO ISLÁMICO LANZÓ UNA AMENAZA DE UN POSIBLE ATENTADO TERRORISTA CONTRA LOS CUATRO ESTADIOS DONDE ESTA SEMANA SE DISPUTARÁN LOS CUARTOS DE FINAL DE LA LIGA DE CAMPEONES.

BILLIE EILISH LANZARÁ HIT ME HARD AND SOFT

EL TERCER DISCO DE ESTUDIO DE LA CANTAUTORA ESTARÁ DISPONIBLE EL 17 DE MAYO; EL FORMATO FÍSICO ESTÁ ELABORADO DE MATERIALES RECICLABLES EN UN ESFUERZO POR COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO



MUEREN 98 PERSONAS EN NAUFRAGIO DE FERRY

› EL MUNDO



SOLEADO MÁX. 21° MÍN. 9°

Tipo de cambio
COMPRA | 15.86 VENTA | 16.77

Deja robo con violencia un muerto y mujer herida

El domingo por la noche, una joven pareja arribó al domicilio de la novia, ubicada en fraccionamiento San Quintín, donde hallaron a un par de varones armados que exigieron las pertenencias de valor; la chica resultó herida de bala y uno de los ladrones acabó muerto

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B.C.

Archivo



El hecho ocurrió el pasado domingo en la calle Cuarta del Fraccionamiento San Quintín.

Un hombre muerto y una mujer herida fue el saldo de un asalto que tuvo lugar en un domicilio ubicado en la calle Cuarta del Fraccionamiento San Quintín, durante la noche del pasado domingo.

Los hechos ocurrieron a las 23:28 horas, momento en que se alertó al Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación C-4 sobre disparos de arma de fuego, lo que desencadenó la intervención de las unidades policiales.

Al llegar al lugar, los agentes fueron abordados por una mujer que presentaba una herida en el pecho. Esta informó que dos individuos con el rostro cubierto ingresaron a su domicilio y dispararon contra ellos.

De manera inmediata, se solicitó la presencia de los técnicos en urgencias médicas, quienes estabilizaron a la mujer de 22 años y la trasladaron a la Clínica 69 del IMSS-Bienestar para recibir atención médica.

CUERPO Y ESCOPETA

Poco después, llegó al lugar un hombre que se identificó como el novio de la mujer herida. Relató que al llegar al departamento junto a su novia, encontraron a dos hombres armados que exigían las pertenencias de valor.

El varón comenzó a forcejear con uno de los intrusos, fue cuando uno de los asaltantes detonó el arma y el joven se safó para escapar del lugar.

Los agentes ingresaron al domicilio y encontraron en una de las habitaciones a un hombre tendido en el suelo, quien no respondió al llamado. Junto a él, hallaron un arma de fuego tipo escopeta.

Ante esta situación, los agentes municipales solicitaron la presencia de los paramédicos, quienes confirmaron la ausencia de signos vitales en la persona. Posteriormente, se aseguró la escena del crimen.

Se registra Cano como candidata

REDACCIÓN/EL VALLE
Mexicali, B. C.

Miriam Cano Nuñez se registró para contender por la alcaldía de San Quintín ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California (Ieebc) por el partido de Morena.

Durante el registro, Cano hizo un recuento histórico del trabajo realizado por el municipio, desde la creación del estatuto territorial, que dio certeza de los límites entre municipios, la creación del municipio de San Quintín y San Felipe, como la importancia de la continuidad del proyecto de la Cuarta Transformación.

SINÓNIMO DE LUCHA

"Hoy formalizo mi registro, y con ello también hago patente mi compromiso con San Quintín, municipio que más allá de sus particularidades demográficas, es un crisol que se nutre de los idiomas, las cosmovisiones y las culturas del Sur, San Quintín es sinónimo de dignidad y también de lucha, y en honor a su historia, y que forma parte de mi biografía, me comprometo a que el primer ayuntamiento de San Quintín sea igual de digno".

Cortesía



Miriam Cano formalizó su registro como candidata de Morena.

Hallan cabeza humana con amenaza

Una cabeza humana y una cartulina con amenazas a un conocido "influencer", fue encontrada la madrugada de este lunes, en Tijuana. El hallazgo de la cabeza humana se reportó alrededor de la una de la madrugada, en un puente peatonal del libramiento Rosas Magallón, a la altura del Alfa Panamericano. Agentes policiacos que atendieron el reporte, encontraron la cabeza y una cartulina blanca, en la que se leía una amenaza contra un personaje conocido en redes sociales como "Fofo Márquez".

Aseguran a individuo que andaba con navaja por calles de Maneadero

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C.

Con técnicas de control policial fue inmovilizado un hombre que caminaba por calles del poblado Maneadero armado con una navaja, quien se negó a deshacerse del artefacto con filo.

El individuo se identificó como Roberto "N", de 41 años, mismo que tenía en su poder una navaja con hoja metálica afilada, y quedó arrestado por agentes de la Policía Municipal por el delito de portación de arma prohibida.

El aseguramiento ocurrió alrededor de las 19:56 horas del sábado sobre las calles Esteban Cantú y Francisco de Anza de dicha delegación municipal, como resultado de las acciones implementadas de vigilancia y seguridad en la zona.

En su recorrido de vigilancia, los uniformados sorprendieron a Roberto "N" que empuñaba el arma prohibida en el momento que caminaba por las mencionadas calles, lo que constituyó un delito.

Con su acción el ciudadano infringió el artículo 26, fracción I del Bando de Policía y Gobierno, que prohíbe portar o usar sin permiso y sin causa útil alguna, cualquier objeto que pueda ser utilizado como arma o ponga en riesgo la seguridad de los individuos.

SE PORTÓ "AGRESIVO"

Por esto, los uniformados optaron por interceptar al sujeto, a quien ordenaron que arrojara al piso el arma afilada y no hizo caso a la indicación, a la vez que mostró actitud agresiva y amenazante.

Los agentes preventivos implementaron técnicas de control policial ante la respuesta recibida, e instantes después inmovilizaron al individuo a la vez que lograron que soltara el cuchillo y colocaron los candados de mano.

Una vez controlada la situación, Roberto "N" fue informado del motivo de su arresto, también de los derechos que asisten a las personas detenidas por una autoridad y lo remitieron a la agencia del Ministerio Público por el delito de portación de arma prohibida.

Sigue indagatoria para dar con "levantados" de rancho

La fiscalía todavía investiga el caso de las 4 personas que fueron privadas de su libertad y una asesinada en "Mi Ranchito", ubicado al fondo de Villas del Prado, el pasado 25 de febrero

Cortesía



La Fiscalía Regional de Ensenada investiga el "levantón" registrado el pasado 25 de febrero del 2023.

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C.

Inconsistencias en el hecho, un muerto y sin aparecer los individuos, es la situación en que se encuentra la indagatoria implementada para localizar a cuatro personas que fueron "levantadas" el 25 de febrero de un rancho del fondo de Villas del Prado segunda sección.

Rafael Orozco Vargas, fiscal Central de la Fiscalía General del Estado, señaló que los hechos ocurrieron en el sitio conocido como "Mi Ranchito", donde asesinaron a una persona y otros cuatro individuos fueron llevados de manera forzada.

Las personas aún no han sido localizadas, mencionó, para encontrarlas se solicitó información a las dependencias federales sobre artefactos tecnológicos porque se sabe que las víctimas estaban equipadas con aparatos de comunicación que se pueden ubicar.

A la fecha se cuenta con información sobre los individuos que pudieran haber participado en el mencionado hecho delictivo, y en fechas próximas se espera obtener resultados positivos, señaló.

"Tenemos una investigación iniciada por la Fiscalía Regional de Ensenada, y que actualmente es integrada por la unidad de Desaparición Forzada de la Fiscalía Especializada en Secuestros, lo que permite un mejor uso de herramientas tecnológicas", mencionó.

Estas declaraciones fueron brindadas por Orozco Vargas en su reciente visita de trabajo a este puerto.

NO HAN PEDIDO RESCATE

Un familiar de las cuatro personas desaparecidas mencionó para El Vigía que no ha recibido petición de dinero de delincuente alguno a cambio de liberar a su pariente, como para que catalogar la investigación como secuestro.

Expresó que ha recibido distintos mensajes de diferentes estados del país de personas que aseguraron tener información en el sentido que su familiar se encuentra en la respectiva entidad federativa, pero no hace caso porque son posibles actos de extorsión.

El afectado consultado desconoció que una persona haya sido asesinada en el lugar donde desaparecieron las cuatro personas, sólo supo de los rastros de sangre localizados en la tierra del mencionado rancho.

EL "LEVANTÓN"

Como se recordará, la madrugada del 25 de febrero una mujer y tres varones, fueron llevaron en contra de su voluntad de un rancho ubicado en las cercanías del fraccionamiento Villas del Prado segunda sección, al fondo de la presa Emilio López Zamora.

En dicho inmueble, las autoridades encontraron un machete, también diversas manchas de sangre de medianas dimensiones, así como largas huellas de arrastre en la tierra, además artículos personales esparcidos sobre el piso, y el interior de la vivienda revuelto.

AVISO: Por disposición del Sistema Penal Acusatorio, vigente en este municipio desde el pasado 11 de marzo, y en el resto del país a partir del 18 de junio, queda prohibido revelar nombres completos, imágenes u otros datos relativos a la identidad de los probables delincuentes, víctimas o testigos sin su autorización.

Dan a pareja cuatro años por posesión de meta y fentanilo

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net | Ensenada, B.C.

A cuatro años y siete meses de prisión fueron sentenciados un hombre y una mujer por su culpabilidad en la posesión de una cantidad superior a las 41 mil pastillas de fentanilo y más de 85 kilos de metanfetamina.

La Fiscalía General de la República obtuvo fallo condenatorio contra José "N" y Gabriela "N" por resultar culpables de un delito contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio en la variante de venta.

A estas personas se les comprobó estar en poder de un total de 41 mil 450 comprimidos de fentanilo, también de 53 bolsas de plástico con un total de 85 kilo 647 gramos de clorhidrato de metanfetamina.

DETENIDOS EN TIJUANA

Estos individuos quedaron detenidos en marzo del 2023 sobre el bulevar Lázaro Cárdenas de la ciudad de Tijuana, por elementos de la corporación Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana ya que transportaban dichos tóxicos en una camioneta.

En esa ocasión, los uniformados interceptaron dicho vehículo porque observaron una actividad inusual entre el hombre y la mujer, después localizaron las drogas.

El Tribunal Federal impuso a los acusados una pena privativa de la libertad de cuatro años y siete meses de prisión, por su responsabilidad en dicho delito de orden federal.

El hombre y la mujer deberán cumplir su tiempo de cárcel en las celdas del Centro de Reinserción Social "El Hongo", ubicado en el municipio de Tecate.

Cortesía



A la pareja le fueron decomisadas 41 mil pastillas de fentanilo.

Choque en Zona Centro deja conductora lesionada

Un hombre que manejaba una camioneta se pasó un alto en las calles Cuarta y Alvarado, causado la colisión con el automóvil en el que viajaba la mujer afectada

César Córdova / El Vigía



Tránsito atribuyó la responsabilidad al tripulante de la camioneta porque no respetó la señal de alto.

CÉSAR CÓRDOVA/EL VIGÍA
ccordova@elvigia.net | Ensenada, B. C.

No respetar una señal gráfica de alto provocó la colisión de dos vehículos la mañana de ayer en la Zona Centro, como saldo una conductora sufrió lesiones en su brazo izquierdo y las unidades quedaron con daños materiales.

La mujer afectada mostró dolor en dicha extremidad, recibió los primeros auxilios de los paramédicos de la Cruz Roja, quienes colocaron vendajes para inmovilizar el brazo y no la trasladaron al hospital porque no requería atención especializada.

El choque vehicular ocurrió alrededor de las 11:00 horas del lunes en el crucero de las calles Cuarta y Alvarado de dicha delegación municipal, como producto de una falta al reglamento de tránsito municipal.

DAÑOS MATERIALES

Los automóviles involucrados son una camioneta marca Jeep Liberty de color blanco, también un sedán Toyota gris, ambas quedaron con daños materiales, el primero en su parte frontal, el segundo en la puerta del piloto, lugar donde viajaba la mujer herida.

Oficiales de Tránsito determinaron atribuir la responsabilidad al tripulante de la camioneta porque no respetó la señal de alto, con su omisión provocó el impacto y causó las lesiones a la femenina.

La información proporcionada mostró que la camioneta circulaba por Alvarado con orientación al sur, cuyo conductor al no realizar el alto impactó al sedán que circulaba por la Cuarta con dirección al oriente.

Encuentran muerto a estadounidense en habitación de hotel en Mexicali

LA VOZ DE LA FRONTERA
Mexicali, B. C.

Un ciudadano estadounidense fue hallado sin vida en una habitación de un motel situado en la carretera al Aeropuerto, en Mexicali. La persona no presentaba signos de violencia, lo que sugiere que la causa del fallecimiento podría ser una sobredosis.

El incidente fue reportado por el encargado del motel a las 14:02 horas del domingo, cuando informó que el tiempo de estadía del huésped había expirado.

Tras intentar comunicarse con la habitación número 44 para notificarle que su tiempo había terminado, y al no obtener respuesta, el empleado del motel golpeó la puerta sin éxito.

SOBREDOSIS

Al ingresar a la habitación, descubrieron al hombre inconsciente. Ante esta situación, solicitaron asistencia al 911, y al llegar los paramédicos, confirmaron que el individuo no presentaba signos vitales, presumiblemente debido a una sobredosis.

Se llamó a la Fiscalía General del Estado para llevar a cabo las diligencias correspondientes, y el cuerpo fue trasladado al Servicio Médico Forense para determinar oficialmente la causa del fallecimiento.

La persona fallecida fue identificada como Felipe Mendoza, de 32 años, con domicilio en el Centro, California.

Brindan atención gratuita Centros de Salud Móviles

Las unidades atenderán a la población sanquintinense del 9 al 13 de abril en la Escuela Primaria Emiliano Zapata

REDACCIÓN/EL VALLE
Mexicali, B. C.

Cortesía



Las unidades brindan servicios de consulta médica y dental, laboratorios, mastografías y más.

Con el compromiso de acercar los servicios de salud y detectar oportunamente algún padecimiento en todas las comunidades del estado, los Centros de Salud Móviles, continúan ofreciendo sus servicios.

Estas unidades móviles, llevan servicios gratuitos de consulta médica y dental, signos vitales, laboratorio clínico, mastografías, tele de Tórax, electrocardiogramas, ultrasonido pélvico-obstétrico-renal, prevención de pediculosis, densitometría, psicología, audiometría y optometría a las comunidades que requieren atención prioritaria.

Además, es importante atender de manera temprana, enfermedades como la diabetes, la hipertensión, el cáncer, la tuberculosis y enfermedades respiratorias y gastrointestinales, permitiendo que se les dé el tratamiento adecuado, con servicios completamente gratuitos para la población.

UBICACIÓN

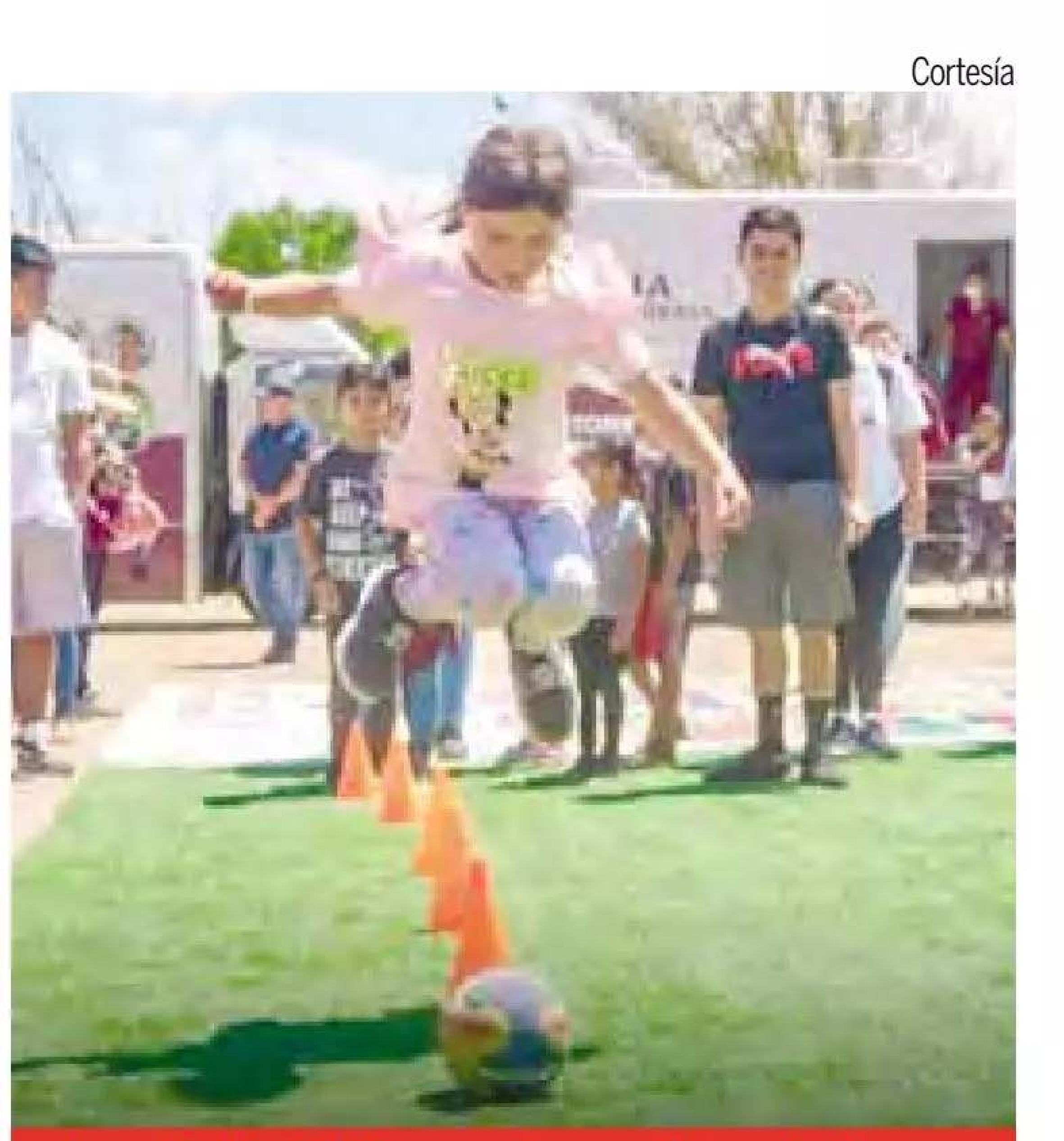
Del 9 al 13 de abril, los Centros de Salud Móviles estarán ubicados en San Quintín, en la Escuela Primaria Emiliano Zapata, ubicada en calle Insurgentes #214, de 7:00 am a 4:00 pm.

En Mexicali brindarán servicio en Centro de Desarrollo Humano Integral Santorales, en calle Santa Isabel, de la colonia del mismo nombre, en horario de 7:00 am a 4:00 pm.

En Tijuana atenderán en el Centro Comunitario Las Cumbres, en Sierra Vizcaíno, Las Cumbres, en horario de las 8:00 am a 4:00 pm.

Los Centros de Salud Móviles acuden varios días a una comunidad para atender al mayor número personas, por lo que se les invita a acercarse y aprovechar los servicios gratuitos.

Cortesía



La actividad física previene enfermedades y fortalece los huesos.

Llaman a población a realizar 30 minutos de caminata al día

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

La Secretaría de Salud promueve la activación física como medida preventiva para enfermedades, destacando su papel en el fortalecimiento de huesos y músculos, así como en el control del peso corporal, en el marco del Día Mundial de la Activación Física.

Entre los beneficios de esta práctica se incluye la reducción de riesgos para la salud, mejora en la capacidad de realizar actividades diarias, prevención de caídas y aumento de la esperanza de vida. Se considera fundamental en la prevención y tratamiento de enfermedades metabólicas y cardiovasculares al disminuir los factores de riesgo.

PIDEN LIMITAR PANTALLA

Se recomienda caminar 30 minutos al día y, antes de iniciar una rutina más exigente, consultar al médico para recibir orientación personalizada según la edad. Se alerta sobre el uso excesivo de dispositivos electrónicos, como celulares y computadoras, por su impacto en el sueño, y se insta a la población a elegir actividades que fomenten el movimiento y la convivencia familiar.

La Secretaría de Salud enfatiza la importancia de reducir la inactividad física y el sedentarismo, promoviendo estilos de vida saludables para mejorar la salud general de la población.

Promueve Ancla Eterna el sentido de utilidad

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Dentro de la Asociación Civil Ancla Eterna, se lleva a cabo la capacitación de personas con discapacidad con el fin de promover su sentido de utilidad. Esta capacitación incluye actividades cotidianas como cocinar, limpiar y barrer, que forman parte integral de su terapia diaria.

El director de la Asociación Civil, Isaías Peña, explicó que estas actividades se enmarcan en el programa de Ancla Eterna destinado a personas con discapacidad, con el propósito de potenciar su sensación de utilidad en su entorno.

"En Ancla Eterna siempre hay tareas por hacer: limpiar, barrer, organizar y preparar la comida y merienda diaria que los padres y cuidadores envían para los alumnos", mencionó el director.

AGRADECE DEDICACIÓN

La persona encargada de estas actividades brinda apoyo a las personas con discapacidad en todas las tareas mencionadas, compartiendo su labor con alegría y una actitud positiva.

El director expresó su gratitud por el tiempo y esfuerzo dedicados a realizar estas actividades, lo cual contribuye a hacer de la escuela un lugar más acogedor para los alumnos que asisten a terapias o clases.

Consume fuego cuartería en colonia Tierra y Libertad

El fuerte incendio se registró en la delegación de Camalú y fue sofocado por bomberos y vecinos, con apoyo de la pipa de un rancho cercano

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Cortesía



El incendio se registró el pasado domingo a las 17:00 horas.

Una cuartería en la colonia Tierra y Libertad, ubicada en la delegación de Camalú, quedó reducida a escombros tras ser consumida por un intenso incendio registrado durante la tarde del pasado domingo.

Los hechos ocurrieron poco después de las 17:00 horas, cuando se recibió un reporte sobre un fuerte incendio en el interior de una cuartería, lo que movilizó de inmediato a las autoridades.

El equipo de bomberos de la demarcación, con la colaboración de vecinos locales y el apoyo de una pipa de un rancho cercano, acudió al lugar para hacer frente al fuego.

Durante más de 30 minutos, los bomberos trabajaron arduamente para sofocar el incendio y evitar que se propagara, protegiendo así los hogares cercanos.

CONTROLAN LLAMAS

Gracias a la labor coordinada, se logró controlar el incendio que consumió al menos cuatro cuartos de madera, causando daños totales. Afortunadamente, no se reportaron personas heridas ni víctimas mortales.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades no han dado a conocer las causas que originaron el incendio, que afectó a varias personas que residían en el lugar.

Se registra Gustavo Valdez como aspirante del PES a la alcaldía

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net/San Quintín, B.C.

Con un equipo comprometido con San Quintín y con un profundo conocimiento de las necesidades básicas de la región, Gustavo Valdez Mondaca se registró como candidato a la presidencia municipal el pasado sábado.

El ahora candidato, reconocido en el valle de San Quintín, se trasladó a la ciudad de Mexicali para formalizar su registro ante el Instituto Electoral del Estado. Estuvo acompañado por el presidente estatal del Partido Encuentro Solidario (PES), César Hank Inzunza, así como por su equipo de trabajo completo.

Durante el fin de semana pasado, el dirigente estatal presentó al próximo presidente municipal de San Quintín, un día que quedará grabado en la historia del valle, ya que el partido optó por seleccionar a sus mejores hombres y mujeres para la contienda.

"SERVIR Y NO SERVIRSE"

Se enfatizó la importancia de defender los derechos de los ciudadanos y de garantizar un gobierno que sirva a la población, tal como lo indica el lema del partido: "servir y no servirse". Esta será la premisa que el candidato deberá mantener en todo momento.

Por su parte, el ingeniero Gustavo Valdez Mondaca resaltó la responsabilidad que implica aspirar a la presidencia municipal de una zona donde se llevarán a cabo por primera vez elecciones.

Se mencionaron los problemas comunes, como la falta de infraestructura, los desafíos en salud y educación, y otras necesidades que se abordarán y buscarán compromisos para su resolución una vez que sea elegido.

Cortesía



Gustavo Valdez propone "un gobierno que sirva a la población".

Recuperan en Camalú pickup robada

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

Agentes policiales de la Agencia Estatal de Investigación de la Fiscalía General del Estado, destacados en el municipio de San Quintín, localizaron un vehículo que había sido reportado como robado. El hallazgo tuvo lugar en Camalú.

Durante un operativo de seguridad llevado a cabo por los agentes investigadores en Camalú, avistaron un vehículo que parecía estar abandonado.

Al descender de sus unidades, los agentes se acercaron a la pickup Ford F250 del año 2006, de color blanco y sin placas, el cual coincidía con las características de un vehículo reportado como robado.

HURTADA EL 9 DE MAYO

Siguiendo el protocolo establecido, se verificó la serie del vehículo con terminación en 84737 en la base de datos del C4, confirmando que se trataba de la unidad reportada como robada el 9 de mayo de 2023. El vehículo recuperado fue asegurado y puesto a disposición del Ministerio Público para realizar las investigaciones correspondientes.

Se recuerda a la ciudadanía que para reportar el robo de un vehículo pueden utilizar la línea de emergencia 9-1-1, el número anónimo 089, o el número seguro de la FGE 80034322-20, herramientas gratuitas disponibles las 24 horas, los 365 días del año.

Invitan los domingos a acudir a sala de lectura Escarabajos y Libélulas

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

La Secretaría de Cultura, Delegación San Quintín, invita a disfrutar de su sala de lecturas "Escarabajos y Libélulas", parte del programa 2024, que se lleva a cabo todos los domingos del mes en el campo deportivo de la Colonia Maclovio Rojas, delegación Vicente Guerrero, de 14:00 a 16:30 horas.

Esta iniciativa forma parte de las salas de lectura 2024 inauguradas por la Delegación de Cultura en San Quintín en diversas comunidades del municipio, con la participación de alrededor de 18 mediadores.

Olga Loya Torres, delegada de Cultura, destacó que la sala de lecturas en la Colonia Maclovio Rojas está a cargo de la mediadora Jeanneth Pablo Villa, con entrada gratuita en el campo deportivo de dicha colonia.

El objetivo principal es promover la lectura y facilitar el acceso a la misma, por lo que en todas las delegaciones del municipio se han establecido salas para niños, jóvenes y adultos.

MEJORA ESCRITURA Y ORTOGRAFÍA

Participar en estas salas proporciona ventajas significativas, ya que estimula el desarrollo de actividades cognitivas, mejora las habilidades de escritura y ortografía desde edades tempranas. Estas salas se componen de bibliotecas domiciliarias o grupos que son atendidos, formando parte del Programa Nacional de Salas de Lectura creado hace 25 años en México.

Para ser mediador se requiere un interés genuino por la lectura y su promoción, con el fin de beneficiar a grupos de niños, jóvenes y adultos de la comunidad. El ICBC ofrece un diplomado gratuito que consta de un curso y cuatro módulos, impartidos de manera intermitente, como preparación para los mediadores interesados.

Cortesía



La sala de lectura se ofrece en el campo deportivo de la colonia Maclovio Rojas.

Informan el itinerario de unidad recolectora

Servicios Públicos Municipales e Infraestructura dio a conocer las rutas de esta en recolección de basura, limpieza y mantenimiento de luminarias, de la semana que comprende del 08 al 13 de abril

KARLA CHACÓN/EL VALLE
kchacon@elvigia.net | San Quintín, B. C.

La Dirección de Servicios Públicos Municipales ha dado a conocer la programación de trabajo que se llevará a cabo del 08 al 13 de abril, abarcando labores de recolección de basura, mantenimiento de áreas verdes, alumbrado público y semaforización.

En la delegación de Camalú, las colonias que serán atendidas en la recolección de basura son: Tierra y Libertad, Colonia La Militar, Ejido Jaramillo, Ejido San Jacinto, Ejido Capricornio, Ampliación Capricornio, Ampliación Santa Candelaria II, Lázaro Cárdenas del Río, Fraccionamiento Costa Mar, Santa Candelaria, Lucio Cabañas, Los Olivos, Don Félix, Colonia Zúñiga, Las Palmas, Monte Carmelo, Colonia Benito Juárez, Fraccionamiento Martínez, Colonia Nueva Era, Monte Albán, Loma de los Ángeles y Tierra Blanca. En Vicente Guerrero se incluyen Sexto Ayuntamiento, Isabel Andrade, Pedro Soto, San Miguel, Luis Echeverría, Reforma, Maclovio Rojas, Benito Juárez, Rancho Nuevo, Loma Linda, Colinas del Valle, Colonia Trece de Mayo, Las Misiones, Lomas de San Ramón, Zarahembla, Ampliación Playitas y Playitas de Vicente Guerrero.

Karla Chacón / El Valle



La unidad de basura recorrerá colonias de SQ, El Rosario, Camalú y Vicente Guerrero.

PIDEN ACERCAR BOTES

En San Quintín, se atenderán las zonas de Lomas del Papalote, Francisco Villa, Las Casitas, Colonia López, Ampliación Santa María, Nueva Odisea, Padre Kino II, San Francisco Kino, Los Cabos, Ejido Padre Kino, Los Ángeles, Padre Kino I, Graciano Sánchez, Leandro Valle, Eucaliptos, San Fernando, Las Flores, Siglo XXI, La Cinco Mil, Fraccionamiento San Quintín, Del Valle, Adolfo Ruiz Cortinez, así como parques y hospitales.

En El Rosario, se atenderán Los Cholos, La Misión, Centro del Poblado Los Arce, Los Mezas, Maromas, Minitas, Las Lomas, Nuevo Uruapan, Ejido Uruapan, Colonia Los Gerardos, La Cañada, La Cooperativa, Los Chinolos, IMSS, Los Duarte y El Rosario de Abajo, además de realizar trabajos generales.

Se solicita a la ciudadanía estar atenta al recorrido de los recolectores y tener los botes de basura al alcance de los trabajadores de limpieza para un mejor servicio.

MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS

En cuanto al mantenimiento de áreas verdes, se realizará en diversos parques de Vicente Guerrero, Camalú, Ejido Capricornio, San Quintín y Ejido Nuevo Mexicali.

Por otro lado, los trabajos de mantenimiento de alumbrado público y semaforización se concentrarán únicamente en las delegaciones de San Quintín y Camalú, realizando labores generales.

Finalmente, la rehabilitación de calles y accesos viales se llevará a cabo en las delegaciones de Camalú, Vicente Guerrero y San Quintín durante esta semana.

Pierde Shamukas el invicto

JORGE PERZABAL/EL VALLE
jperzabal@elvigia.net | San Quintín, B. C.

El equipo de las Shamukas sufrió su primera derrota de la temporada el pasado fin de semana en un partido sumamente reñido, que culminó con un marcador de 18-16 a favor de las Medias Rosas, equipo que ostentó el título de campeón en la temporada anterior y que permanecía invicto hasta este encuentro.

Sergio Martínez, presidente de la liga, informó que este emocionante partido tuvo lugar en el campo deportivo de la colonia La Cali, ubicado en la delegación de San Quintín.

SORPRENDEN MEDIAS ROSAS

Martínez señaló que el equipo de las Medias Rosas sorprendió a muchos aficionados al deporte, ya que se esperaba que el equipo campeón de la temporada pasada mantuviera su racha victoriosa.

"Fue un partido lleno de emociones, donde las jugadoras de ambos equipos entregaron todo en el campo y al final el mejor equipo se impuso con un marcador muy ajustado que se definió por solo dos carreras", comentó Martínez.

El presidente de la Liga añadió que esta semana se llevará a cabo la jornada 11, donde los equipos buscarán escalar posiciones en la tabla y asegurar su lugar en los playoffs.

74%
de la riqueza acumulada por los hombres en su vida laboral percibirán las mujeres al momento de su retiro

15%
menor es el sueldo que ganan las mujeres trabajadoras a diferencia de los hombres, en promedio

7%
es la diferencia promedio del sueldo base a nivel profesionista entre un hombre y una mujer

Recortará Pemex 35% de exportación de crudo en mayo

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Petróleos Mexicanos (Pemex) seguirá en mayo con el recorte a sus exportaciones de crudo, de acuerdo con Reuters.

Si se compara con lo vendido al exterior en febrero pasado, último dato disponible, el recorte para el quinto mes de mayo será equivalente al 35 por ciento o bien 30 por ciento respecto a lo vendido en mayo de 2023, de acuerdo con reportes del mismo Pemex.

Esta vez, la petrolera planea solicitar a su unidad comercial, PMI Comercio Internacional, que reduzca exportaciones de crudo en al menos 330 mil barriles por día (bpd) en mayo, dejando a clientes en Estados Unidos, Europa y Asia con un tercio menos de suministro, dijeron fuentes con conocimiento del tema.

Este recorte se planea tras el retiro de 436 mil barriles al día de crudos Maya, Istmo y Olmeca en abril, ordenado por Pemex a su brazo comercial internacional al necesitar un mayor suministro para sus refinerías nacionales en la búsqueda de la autosuficiencia energética.

SIN OPCIONES

La petrolera estatal mexicana no tiene otra opción que aplicar recortes mensuales a las exportaciones después de que la producción de crudo en febrero cayera al nivel más bajo en 45 años y las refinerías nacionales, incluida la nueva en Dos Bocas, absorbieran más petróleo.

Se espera que sólo la Refinería Olmeca necesite unos 179 mil barriles de petróleos al día este año.

"Se espera que los recortes de mayo sean de entre 10 y 14 millones de barriles", dijo una de las fuentes.

Agencia Reforma



El recorte sería de al menos 330 mil barriles de crudo por día.

Incendian normalistas Palacio en Guerrero

Estudiantes de la Normal de Ayotzinapa atacaron con petardos oficinas gubernamentales, lo que provocó el siniestro de un segundo piso del edificio y de una docena de vehículos en el estacionamiento

AGENCIA REFORMA
Chilpancingo, Guerrero

Los estudiantes, que exigen el esclarecimiento y castigo a los responsables del asesinato de su compañero Yanqui Khotán Gómez ocurrido hace un mes, irrumpieron en la sede del Ejecutivo Estatal alrededor de las 8:15 horas de este lunes.

Los pocos trabajadores que iban llegando se retiraron corriendo al ver que los jóvenes empezaron a lanzar petardos.

El Edificio Montaña, que está al lado izquierdo del Palacio, empezó a incendiarse generando más caos.

Posteriormente, los estudiantes lanzaron petardos a vehículos que estaban en el estacionamiento.

"Nos salimos corriendo cuando empezaron a escuchar los estruendos de los petardos o creo eran bombas molotov", dijo un burócrata.

A las 9:00 horas, la gobernadora Evelyn Salgado Pineda tenía agendado un evento oficial de un homenaje a la Bandera en la explanada del Palacio.

Cuando los normalistas llegaron a la sede del Poder Ejecutivo, un grupo de guardias de seguridad colocaban las vallas en la explanada. Los agentes se replegaron.

Evelyn Salgado ya no llegó al evento.

Un total de 13 vehículos fueron incendiados, 12 en el estacionamiento y otro en el acceso principal del Palacio.

Agencia Reforma



Trece vehículos y el segundo nivel del edificio del Gobierno de Guerrero fueron incendiados.

Después de realizar los destrozos en Palacio, los normalistas de retiraron a bordo de cuatro autobuses hacia su escuela en Tixtla.

Los integrantes del cuerpo de Bomberos y de Protección Civil sofocaron los incendios.

TREINTA DÍAS DEL HOMICIDIO

Recién se cumplieron 30 días de que el normalista Yanqui Khotán Gómez fue asesinado a balazos por tres policías estatales, uno de los cuales uno sigue prófugo y los otros dos fueron vinculados a proceso.

Los normalistas condenaron los nombramientos de dos militares tras el relevo que generó el caso. Un castrense fue nombrado en la Fiscalía General del estado y otro en la Secretaría de Seguridad Pública.

ambién criticaron que la gobernadora haya ascendido al director de Gobernación estatal, Francisco Rodríguez Cisneros, a la Subsecretaría de Desarrollo Político y Social.

Avala Corte etiquetado con sellos de advertencia

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

La Suprema Corte de Justicia avaló ayer el etiquetado nutrimental con base en sellos de advertencia vigente desde 2020, impulsado por el actual Gobierno, así como la reforma legal que le dio sustento.

Por unanimidad, el Pleno de la Corte negó a la empresa Santa Clara el primero de múltiples amparos promovidos por la industria de alimentos para cuestionar el etiquetado que deben llevar todos los productos preenvasados.

HERRAMIENTA EFECTIVA

La Corte estableció que el etiquetado previsto en la Norma Oficial Mexicana (NOM) 051, y la reforma previa a la Ley General de Salud (LGS), son medidas proporcionales, necesarias, idóneas, cumplen un fin constitucionalmente válido y no violan derechos de libertad de comercio, seguridad jurídica y trato igualitario.

"A juicio de este Tribunal Pleno, entre las opciones analizadas por el legislador, el etiquetado frontal de advertencia resulta ser la herramienta más efectiva y rápida para lograr el fin pretendido por la norma", explica la sentencia.

"La función del etiquetado es precisamente la de permitir que el consumidor pueda identificar productos que contienen cantidades excesivas de nutrientes críticos como azúcares, grasas totales, grasas saturadas, grasas trans y sodio, a fin de que haga una mejor selección de sus productos".

Eliminará España las "visas doradas" a gente acaudalada

AP
Madrid, España

El gobierno de España anunció el lunes que planea eliminar las llamadas "visas doradas" que permiten a las personas ricas de países no miembros de la Unión Europea obtener permisos de residencia si invierten más de medio millón de euros en bienes raíces.

El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, dijo que su gobierno de coalición minoritario revisará la reforma en la reunión semanal del gabinete prevista para el martes.

INVERSORES EXTRANJEROS

El lunes, Sánchez señaló que la reforma formaba parte del esfuerzo del gobierno para hacer que la vivienda sea un derecho, y no un negocio especulativo.

El gobierno español dijo que se han emitido unas 10 mil visas de ese tipo desde que la medida fue promulgada en 2013 por el anterior gobierno de derecha del Partido Popular como una forma para atraer a los inversores extranjeros.

PRECIO DE VIVIENDAS

Las "visas doradas" son sumamente criticadas debido a que elevan los precios de las propiedades y las especulaciones en el sector inmobiliario. Desde hace tiempo, los elevados precios de las viviendas han sido un importante problema para muchos españoles, sobre todo en las principales ciudades del país.

AP



El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez.

Mueren 98 personas en naufragio de ferry

La embarcación improvisada atestada de personas que presuntamente huían de un brote de cólera se hundió frente a la costa norte de Mozambique, matando al menos a casi 100 adultos y niños

AP
Harare, Zimbabue

El ferry con unas 130 personas a bordo se hundió el domingo después de partir de la costa de la nación del sudeste africano hacia la cercana isla de Mozambique y al menos 11 personas fueron hospitalizadas, reportó la estatal Radio Mozambique citando al administrador de la isla Silvério Nauaito.

Las autoridades recuperaron la mayoría de cadáveres el domingo, pero el lunes se encontraron siete cuerpos más, lo que elevó el número de muertos de 91 a 98, según citó el periódico Noticias a Nauaito.

AP



Un bote que se volcó frente a la costa norte del país un día antes en Nampula, Mozambique (fotografía de contexto).

Las autoridades marítimas continuaron su búsqueda de sobrevivientes, dijo Nauaito a la emisora de radio, añadiendo que "no es fácil decir con precisión cuántos siguen desaparecidos". Funcionarios se dirigen al lugar el lunes a fin de recibir información más precisa, añadió.

La autoridad provincial de Nampula emitió un comunicado atribuyendo el hundimiento al "uso de una embarcación inadecuada para el transporte de pasajeros y al hacinamiento", afirmó Radio Mozambique.

ESCAPABAN DE BROTE

Noticias, uno de los principales y más antiguos periódicos del país, publicó que el bote era utilizado habitualmente como nave pesquera y que los habitantes de la localidad de Lunga intentaban huir de lo que creían que era un nuevo brote de casos de cólera con que ha lidiado el país en meses recientes.

Querían llegar a la isla de Mozambique y partieron "en estampida" utilizando botes "no aptos para la navegación", reportó el periódico. El bote volcó antes de poder llegar a la isla.

Algunas personas lograron llegar a la costa de la isla, pero murieron allí al no recibir asistencia médica a tiempo, según el periódico. La emisora pública nacional del país, Televisión de Mozambique, dijo que dos cadáveres de niños seguían sin ser recogidos en una morgue.

Asegura Panamá que ha detenido a 200 personas por violencia contra migrantes

AP
Ciudad de Panamá

Las autoridades panameñas aseguraron el lunes que más de 200 personas han sido detenidas vinculadas con robos y violación sexual en contra de migrantes que cruzaron la jungla del Darién, en la frontera con Colombia, lo que subraya los peligros y abusos con que lidian los extranjeros que se lanzan por esa ruta con rumbo a Estados Unidos.

2023 A LA FECHA

Esas estadísticas que corresponden al 2023 hasta la fecha, presentadas en una conferencia de prensa en el Ministerio de Seguridad Pública de Panamá, se dan después de divulgarse la semana pasada un reporte de Human Rights Watch en el que se denunció que el país centroamericano y Colombia no protegen a los cientos de miles de migrantes, entre ellos mujeres y niños, que cruzan por el Darién, y en el que se pedía mejorar la seguridad y la asistencia de organismos internacionales.

El gobierno del presidente panameño, Laurentino Cortizo, que termina su mandato el 1 de julio, trata de salir al paso a los cuestionamientos tras ese reporte de HRW y a las críticas que desató la reciente salida de Médicos Sin Fronteras del Darién, luego de que las autoridades no autorizaran a la ONG seguir operando en esa inhóspita zona.



Cientos de personas acudieron a Caracol para observar el eclipse solar, fenómeno que volverá a ser visible en México hasta el año 2052

CONTINÚA EN PÁGINAS CENTRALES

MELISSA JÁQUEZ, MONTSE LÓPEZ Y DAYANE SAMANIEGO.

Karla Padilla / El Vigía

¿Dónde quedó el SOL?

MARTES 9 de abril de 2024
www. elvigia.net
el Vigía

Ensamble Die Fiorelle se presentó en el Ceart

Estudiantes y egresados de la Escuela Superior de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes y la Orquesta Escuela Carlos Chávez ofrecieron un recital en el Foro Experimental

PÁGINAS 2 Y 3

Ensamble Die Fiorelle se presentó en el Ceart

Jessica Villalvazo/El Vigía

AZAEL MILLANES, CONTRABAJISTA, DE MEXICALI; DIEGO CORTÉS, VIOLINISTA, DE TIJUANA; MAX DUARTE, PIANISTA, DE MEXICALI; LUIS DAVID ALVARADO ROSAS, VIOLINISTA, DE MEXICALI; Y DANIEL SOSA, VIOLONCHELISTA, DE CAMPECHE.

LA FAMILIA GARFIAS DE DIOS.

ALFONSO JUNCO Y YOLANDA RAMOS.



NANCY ROJAS Y MARCO CALDERÓN.

MANUEL NÚÑEZ Y LINA MEZA.

Estudiantes y egresados de la Escuela Superior de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes y la Orquesta Escuela Carlos Chávez ofrecieron un recital en el Foro Experimental

JESSICA VILLALVAZO/EL VIGÍA

jvillalvazo@elvigia.net | Ensenada, B. C.

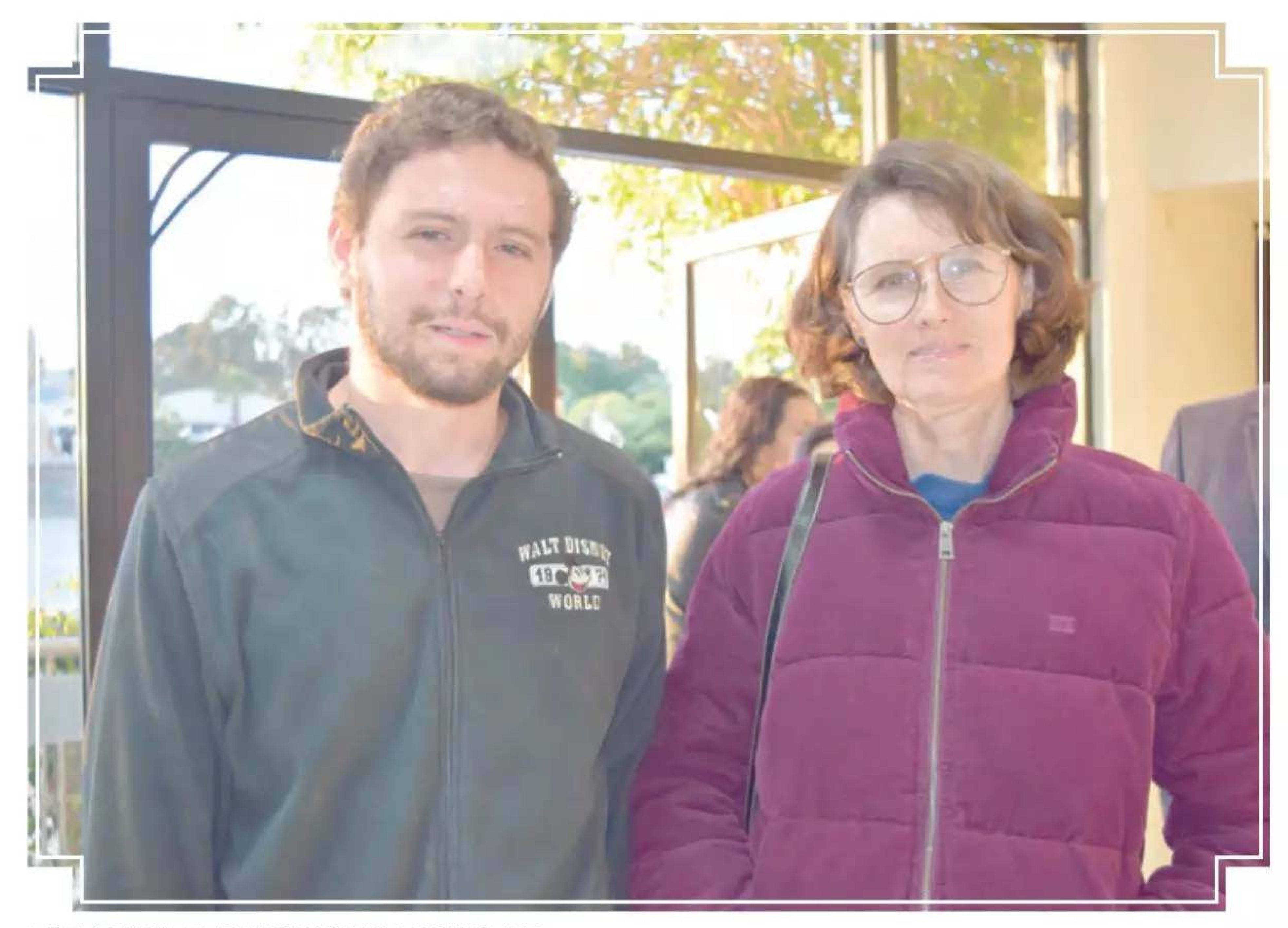
Estudiantes y egresados de la Escuela Superior de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes y la Orquesta Escuela Carlos Chávez se complacieron en presentar un recital de música de cámara, en el Foro Experimental del Ceart Ensenada.

La presentación se vivió con interpretaciones individuales y culminaron con la presentación de "La Trucha", de Franz Schubert.

La asistencia gozó del recital durante más de una hora, durante la cual los artistas brindaron una experiencia musical de alta calidad.

El 6 de abril en Ensenada fue su segunda parada de la gira en Baja California, debutando en Rosarito el pasado 4 de abril, para continuar el 10 de abril en Tecate, 11 de abril en Tijuana y el 12 de abril en Mexicali.

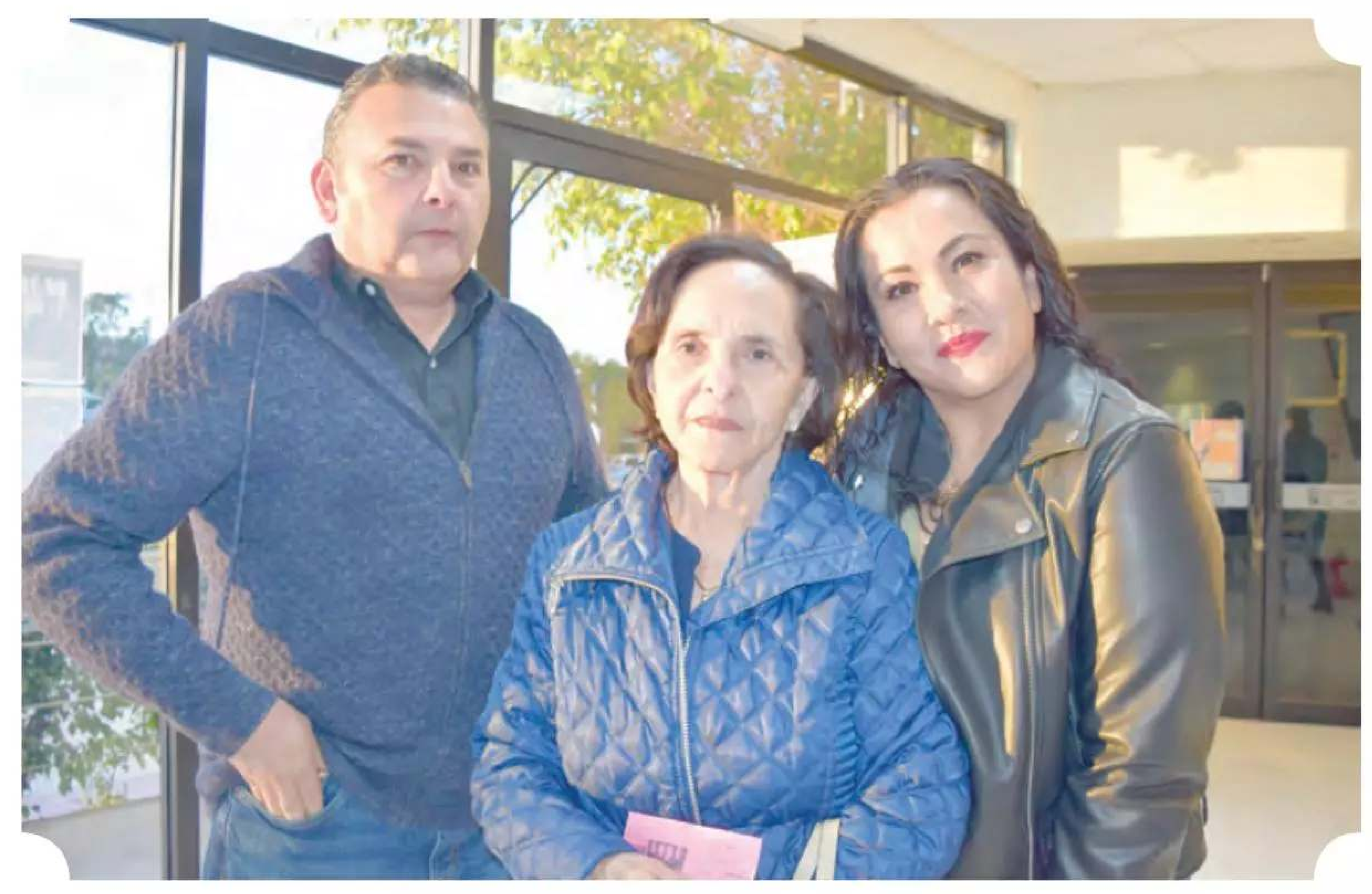
Los artistas coincidieron durante sus estudios musicales en la CDMX, y decidieron conformar el quinteto Die Forelle. Cada uno de ellos ya cuenta con un amplio repertorio de presentaciones en importantes escenarios en México, Estados Unidos y Europa, y continúan formándose bajo la tutela de grandes artistas.



ESTEBAN LAZCANO Y SILVIA BOUCHEZ.



IVONNE PAVÍA, CLAUDIA REYNOSO, MONTSERRAT RODRÍGUEZ Y LAURO ACEVEDO.

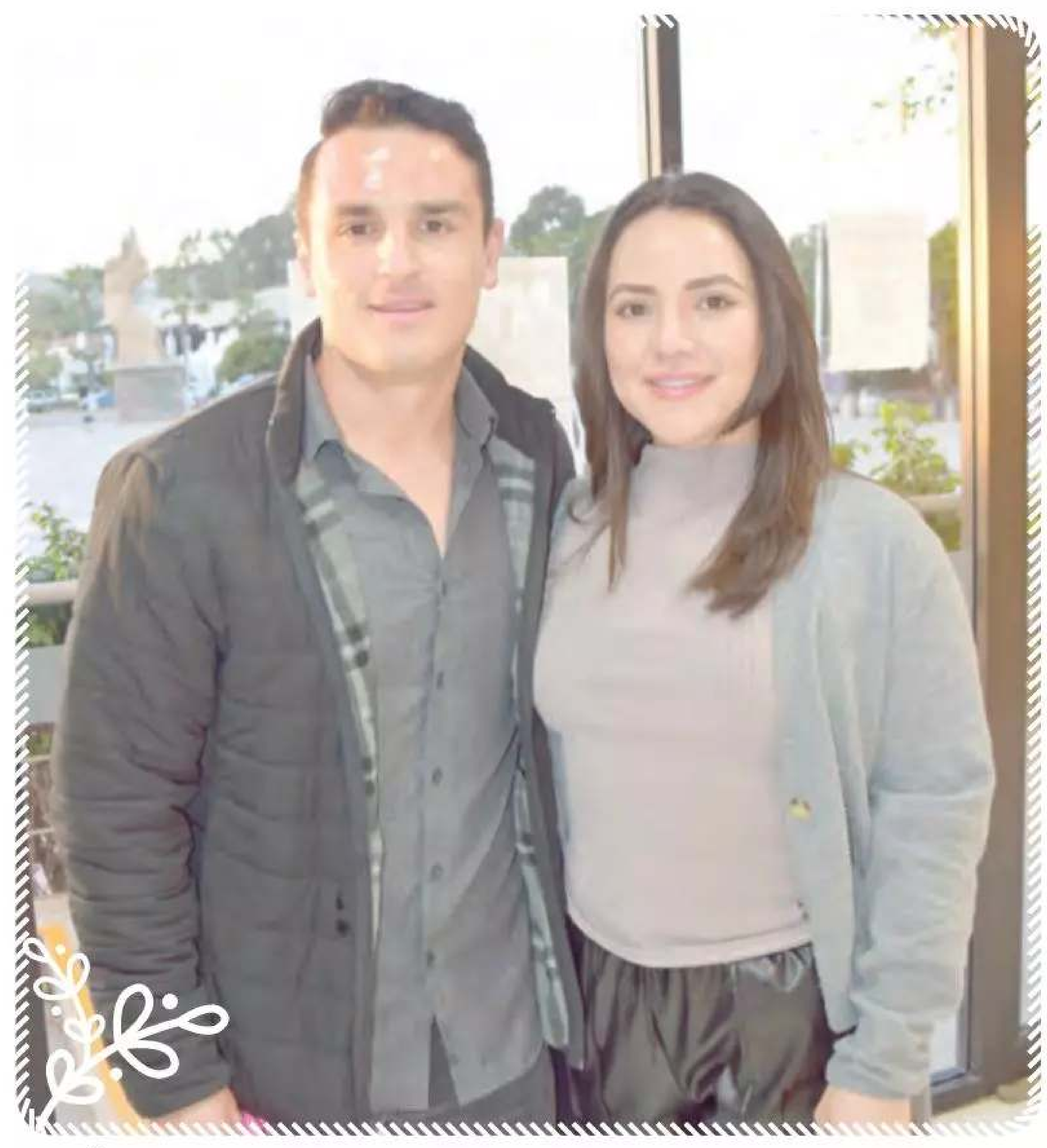


GERARDO RUBIO, ELVA RUBIO Y KENIA VILLAVICENCIO.



CECILIA Y FRANCISCO.

Jessica Villalvazo/El Vigía



JESÚS GILABERT Y YUKIKO HIRATA.



JOSUÉ SILVA Y NEIDA RÍOS.



SUSANA ELIZARRARÁS Y LEONARDO MARTÍNEZ.



NIÑAS Y NIÑOS OBSERVARON EL ECLIPSE CON GRAN ASOMBRO.



¿Dónde quedó el SOL?

Niños y adultos acudieron a Caracol para observar el eclipse solar, fenómeno que volverá a ser visible en México hasta el año 2052

KARLA PADILLA/EL VIGÍA
kpadilla@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Con lentes especiales, telescopios instalados por el Instituto de Astronomía de la UNAM o incluso cajas elaboradas en casa para proyectar la imagen del Sol oculto por la sombra de la Luna, más de 2 mil personas acudieron a Caracol Museo de Ciencias para observar el eclipse solar del pasado 8 de abril.

Las personas llegaron desde antes de las 10:00 horas al sitio para observar el fenómeno astronómico del que, se espera, se repita hasta el año 2052; y que inició a las 10:01, tuvo su punto máximo a las 11:10 y culminó a las 12:23.

Carlos Román Zuñiga, investigador del Instituto de Astronomía de la UNAM, explicó que si la Luna da vuelta alrededor del Sol todo el tiempo, sería normal ver la sombra del satélite a menudo, sin embargo, las órbitas de la Tierra alrededor del Sol y de la Luna alrededor de la Tierra no están inclinadas paralelamente, por eso sólo ocurre en ciertos puntos y en ciertas épocas del año.



ZOÉ, AYLEEN, VALERIA, VALENTINA Y ALEJANDRA.



ÁNGELA PRECIADO, PATRICIA, XIMENA Y EMMANUEL.

Karla Padilla / El Vigía



RENATA, VALENTINA, XIOMARA, RENATA, GONZALO Y SALVADOR.



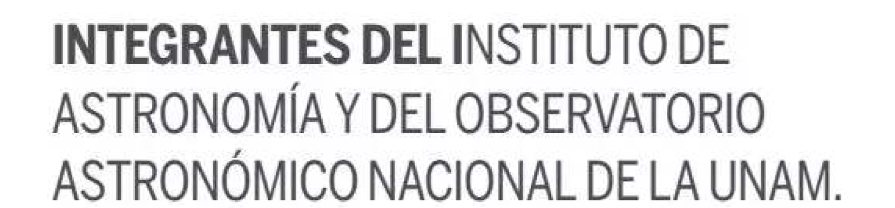
ACUDIERON EN FAMILIA A DISFRUTAR DE LA OBSERVACIÓN DEL ECLIPSE.


VIENE DE PORTADA

CIENTOS DE PERSONAS ACUDIERON A MUSEO CARACOL PARA PRESENCIAR EL EVENTO ASTRONÓMICO.

Isaac Rosas / El Vigía

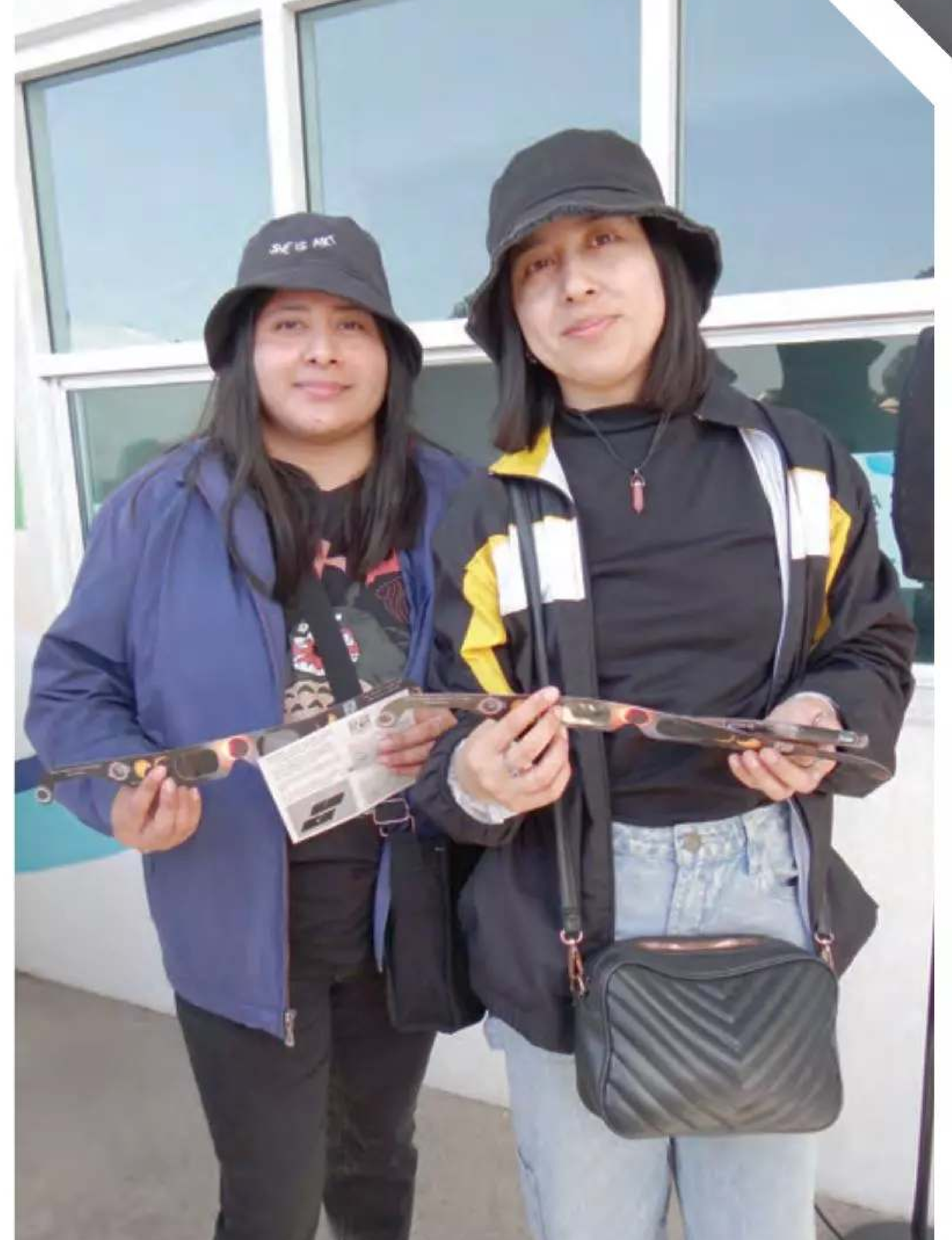




INTEGRANTES DEL INSTITUTO DE ASTRONOMÍA Y DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO NACIONAL DE LA UNAM.



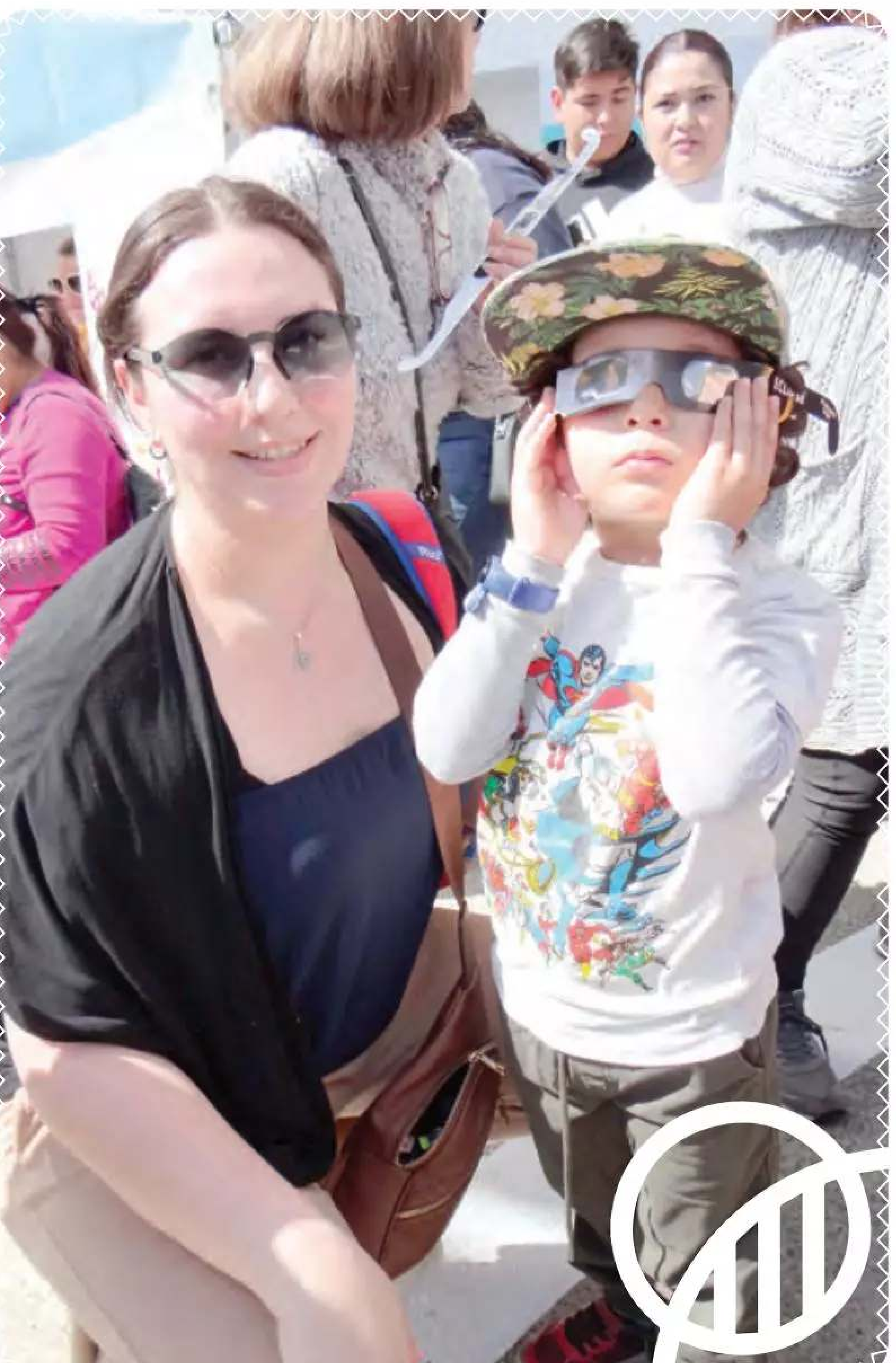
JOSÉ GERARDO, GERARDO LUGO, MIGUEL, FERNANDO ÍÑIGUEZ Y VICTORIA LÓPEZ.



SHARO CUEVAS Y TANIA CUEVAS.



LA FAMILIA RAMÍREZ BONILLA DISFRUTÓ DEL FENÓMENO ASTRONÓMICO.



LINDA VILLANUEVA Y ARYAN PRECIADO.

Karla Padilla / El Vigía



CONTINÚA EN PÁGINAS SIGUIENTES

ANA PAOLA, HUMBERTO Y LAURA.

BIEN EQUIPADOS

En Ensenada, el fenómeno astronómico pudo apreciarse en un 57 por ciento durante su punto máximo, y aunque la iluminación apenas cambió ligeramente, quienes pudieron disfrutar del eclipse vieron a través de los lentes cómo la sombra de la Luna tapó más de la mitad del Sol.

Comentó que los eclipses totales se registran aproximadamente cada 18 meses en la Tierra, pero mayormente ocurren en regiones remotas o en el océano, debido a que gran parte del planeta esta cubierto de agua.

"Que ocurra en territorio densamente poblado como México es algo que ocurre una vez cada tantas décadas; en México tenemos suerte, es un territorio muy grande, entonces aproximadamente cada 30 o 40 años está ocurriendo un eclipse total de Sol, pero si ustedes se ponen a pensar cuánto tiempo vivimos, pues nos tocan a lo mejor uno, dos o tres y dependiendo si nos toca nublado o con Sol a lo mejor la oportunidad es única", expuso.

Finalmente, reiteró que es un fenómeno natural, en el que un objeto pasa frente a y le hace sombra, por lo que no hay que temer, pues todos los mitos que giran alrededor de los eclipses son únicamente culturales.



VIENE DE PÁGINAS ANTERIORES

LUKA, ANDREA Y MANUEL.

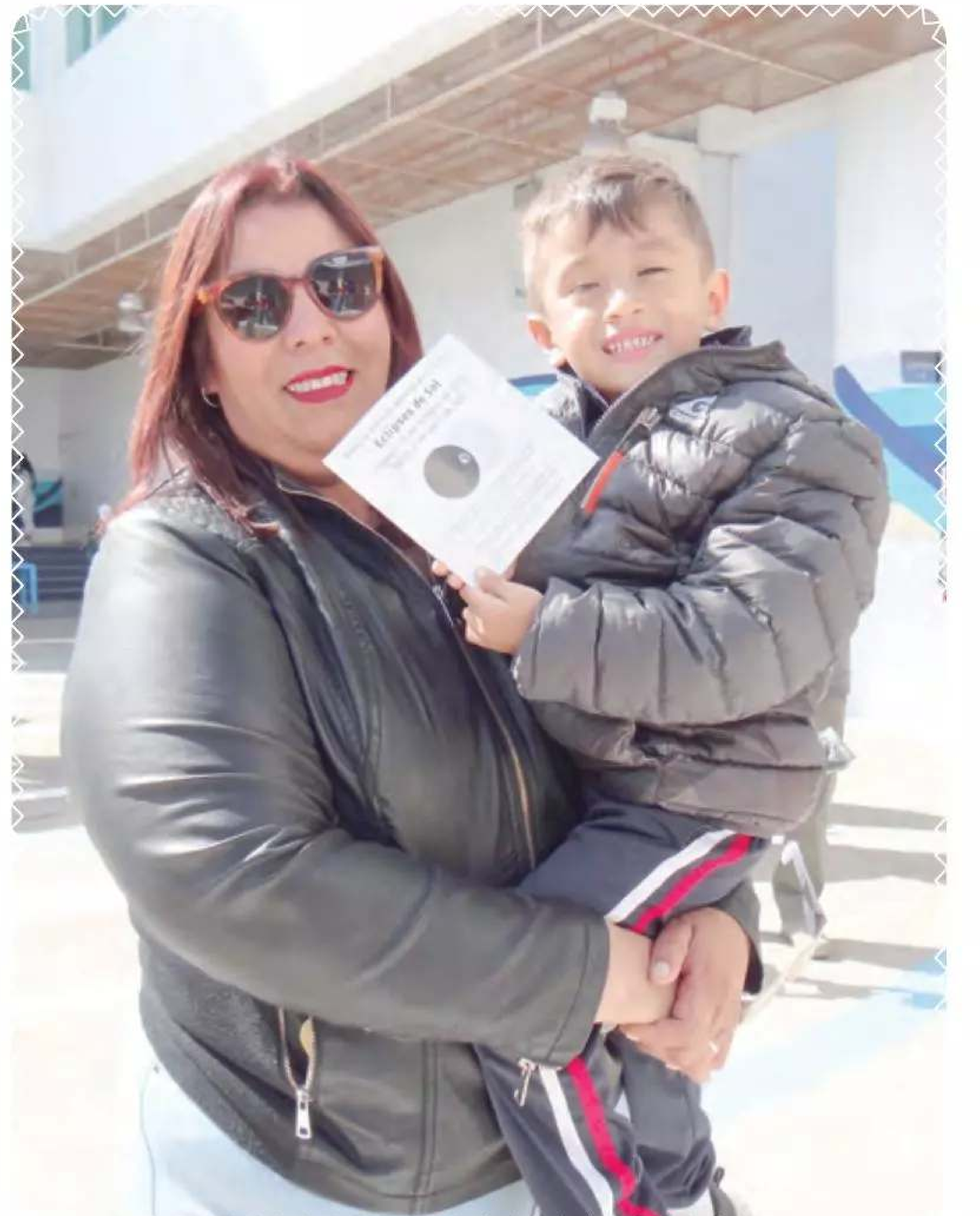


MÁXIMO, DANIEL Y MAURO ACUDIERON A VER EL ECLIPSE.

SANTIAGO MIGUEL Y LUIS HUMBERTO ACOMPAÑADOS POR SUS ABUELOS ALICIA LOMELÍ Y MIGUEL CARRILLO.



KARLA ARREOLA, ALONSO RODRÍGUEZ Y SAMARIA ACUDIERON EN FAMILIA.



ERIKA ESCOBEDO Y SAID.



VICTORIA CASTILLO Y OLIVIA FÉLIX.



LOS PEQUEÑOS DISFRUTARON DE LA OBSERVACIÓN DEL ECLIPSE SOLAR.

Karla Padilla / El Vigía



LAISHA, ALONDRA Y NEIVA.



ALEJANDRO SANTANA, VALERIA MARÍN, DIEGO SANTANA Y ALEXA SANTANA.

Isaac Rosas / El Vigía



DANEB CAMPOS, CLAUDIA GARZA, YOLANDA MENDOZA, XAVIER ESCALANTE Y MANELY ÁLVAREZ.





KEYRA Y MILLEY.



SOPHIA Y ZOÉ YÁÑEZ.

CONTINÚA EN PÁGINA SIGUIENTE



NORMA GONZÁLEZ Y ALEXA.

Cortesía

VIENE DE PÁGINAS ANTERIORES







OBSERVARON EL ECLIPSE SOLAR EN CARACOL.







Billie Eilish lanzará Hit Me Hard and Soft

El tercer disco de estudio de la cantautora estará disponible el 17 de mayo; el formato físico está elaborado de materiales reciclables en un esfuerzo por combatir el cambio climático

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Después de muchos rumores, Billie Eilish finalmente anunció el lanzamiento oficial de su más reciente disco de estudio, el cual se llamará Hit Me Hard and Soft.

Este álbum, el tercero de su carrera, verá la luz en todo el mundo el próximo 17 de mayo, de la mano del sello Darkroom/Interscope Records.

“Su trabajo más atrevido hasta la fecha, Hit Me Hard and Soft, es una colección de canciones diversa pero cohesiva, ideal para ser escuchada en su totalidad, de principio a fin”, se adelantó en un comunicado.

“El álbum hace exactamente lo que sugiere el título: te golpea fuerte y suave tanto en términos líricos como sonoros, mientras cambia géneros y desafía tendencias a lo largo del camino”.

CUIDA EL AMBIENTE

Hit Me Hard and Soft fue escrito por Billie Eilish y Finneas Baird O’Connell, su hermano y colaborador desde hace varios años, quien además también produce esta tercera placa.

El álbum, del cual Billie ya había dado algunas pistas en los últimos meses, estará disponible en todas las plataformas digitales a partir del 17 de mayo.

En cuanto al formato físico, el disco se distribuirá en variantes limitadas el mismo día, con el mismo tracklist y utilizando materiales 100% reciclables, esto como esfuerzo por combatir el cambio climático.

“Es una locura estar escribiendo esto ahora mismo, estoy nerviosa y emocionada. No hago sencillos, quiero dártelo todo de una vez. Finneas y yo realmente no podríamos estar más orgullosos de este álbum y no podemos esperar a que lo escuches. Te quiero, te quiero, te quiero”, escribió Eilish en su Instagram oficial.



El tercer álbum de Billie Eilish estará disponible bajo el sello Darkroom/Interscope Records.

Agencia Reforma

Nuevo disco póstumo de Joan Sebastian ya tiene primera rola

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Alrededor de 500 canciones inéditas fueron las que dejó Joan Sebastian, y un total de 11 serán las que se den a conocer en el disco Volví Pa'l Pueblo Acompañado, el cual estará disponible en mayo, y cuyo primer sencillo será "De Ellas", que tendrá la voz del ídolo de Juliantla a dueto con Luis R. Conríquez.

Juan Muro, Marcelia Figueroa (hija de Joan) y Conríquez dieron a conocer estos pormenores este lunes en conferencia de prensa, fecha en la que el "Poeta del Pueblo" habría cumplido 73 años.

"A mi padre le sobraba talento y energía, y qué mejor momento que esta fecha que es de su nacimiento, para dar a conocer esta bella canción con Luis, y la producción de Juan", dijo Marcelia sobre la pieza, que saldrá en plataformas digitales este 11 de abril.

"Yo siempre fui fan de Joan, y siempre lo seré. En cuanto me mostraron el tema, de volada me puse en el estudio a grabarlo, me gustó mucho, con todas las ganas y con la bandera mexicana en la frente y muy orgulloso", apuntó Conríquez.

Al músico le llovieron críticas porque muchos fans de Joan Sebastian dijeron que no era el adecuado para hacer un dueto póstumo con él, ya que Luis es famoso por sus corridos bélicos.

Por su parte, Marcelia defendió la elección del cantautor para realizar el dueto póstumo con Joan Sebastian, el cual formará parte del álbum que saldrá bajo el sello de Sony Music México.

Juan y Marcelia confirmaron que son cerca de medio millar de piezas inéditas las que se encuentran aún resguardadas por la familia de Joan Sebastian y que por el momento no hay más planes sobre estas, más allá de las 11 que formarán parte del disco Volví Pa'l Pueblo Acompañado.


Archivo

El disco con temas inéditos, Volví Pa'l Pueblo Acompañado, estará disponible en mayo.


Agencia Reforma

Karla González es cantante, multiinstrumentista y productora.

Ella Contra el Tigre explora nueva era

La tapatía Karla González trabaja en un nuevo proyecto mezcla de dream pop y stoner rock, para el que se embarca en una etapa marcada por colaboraciones creativas

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Karla González, cantante, multiinstrumentista y productora tapatía, está lista para llevar su proyecto musical, Ella Contra el Tigre, a nuevas alturas. Desde su inicio en 2018, este proyecto ha ofrecido una mezcla musical de dream pop y stoner rock. Ahora, González se embarca en una nueva era, marcada por colaboraciones creativas con otros músicos, un paso con el que la artista busca expandir el horizonte sonoro de Ella Contra el Tigre.

Aunque en el pasado había trabajado con otros músicos para sus actuaciones en vivo, todos los procesos creativos recaían en ella. Sin embargo, para su segundo álbum, que sigue a su disco debut Camino Rojo (2018), González planea abrirse a nuevas propuestas y colaboraciones.

"Creo que esta va a ser la primera vez que voy a colaborar creativamente con otros músicos, no voy a hacerlo todo exactamente yo, aunque voy a seguir liderando la dirección creativa. Estoy muy emocionada por ver cómo funciono trabajando en este formato creativo, porque pienso que al compartir surgen cosas más chidas", dice González.

EXPERIMENTA CON GÉNEROS

El camino hacia este próximo álbum ya comenzó con el lanzamiento de dos sencillos: "Ego Breaker" y el más reciente, "Agogoth". Este último marca un giro en la dirección musical de Ella Contra el Tigre, sumergiéndose en una faceta menos onírica y más influenciada por el stoner rock y la psicodelia. El tema presenta cambios de tiempo, riffs disonantes y un ritmo cargado de groove.

"Toda la música de mi proyecto siento que lleva mucha furia, pues al final creé Ella Contra el Tigre para canalizar mis propias emociones, entre ellas sobre cómo yo siento haber nacido mujer o ser morra, y creo que eso es lo que me dio más para la composición de 'Agogoth', que está llena de enojo.

"En la canción llevé un proceso existencial, de lo que es ser música, de vivir de esto, de que el mundo está valiendo de alguna manera y más. Me considero feminista y creo que el mensaje va de que siendo mujeres estamos acostumbradas al dolor o a sufrir mucho, como a que nos cuesten mucho las cosas es normal, y en la canción me desahogo de eso", agregó la artista, quien actualmente radica en la Ciudad de México.

Antes de crear Ella Contra el Tigre, Karla González trabajó como música en varios proyectos. Sin embargo, su curiosidad por explorar su potencial creativo la llevó a tomar un nuevo rumbo en su carrera.

"Siempre había sido compositora, así que empecé a seleccionar temas que ya tenía y a crear nuevos. Eso fue lo que dio inicio al proyecto. Mi objetivo principal al fundar Ella Contra el Tigre era descubrir mi propia voz musical. Me emocionaba la idea de crear un proyecto totalmente personal, aunque reconozco que esta idea era un tanto contradictoria porque siempre había trabajado en actuaciones en vivo con otras personas, es decir, en bandas, y al final sigo en ese formato de banda en vivo", explica la artista que creció en el ambiente de la música electrónica en Guadalajara.

El proceso de creación del segundo álbum de Ella Contra el Tigre está en pleno desarrollo. González ha estado trabajando en nuevas canciones, explorando diferentes espacios creativos en la Ciudad de México y colaborando con otros músicos para dar vida a su expansión. Espera estrenar el nuevo material discográfico en agosto.

Ella Contra el Tigre, cuya música está disponible en las plataformas digitales, está de gira por México, la cual inició con el lanzamiento del sencillo "Ego Breaker" y podría extenderse con el lanzamiento de su segundo material discográfico. Sus próximas fechas las anunciará en sus redes sociales @ellacontraeltigre.

Se monta Miguel Ríos a La Caravana del Rock

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Aunque ya había terminado su gira de despedida, el cantautor español Miguel Ríos se unió como invitado especial de La Caravana del Rock & Roll.

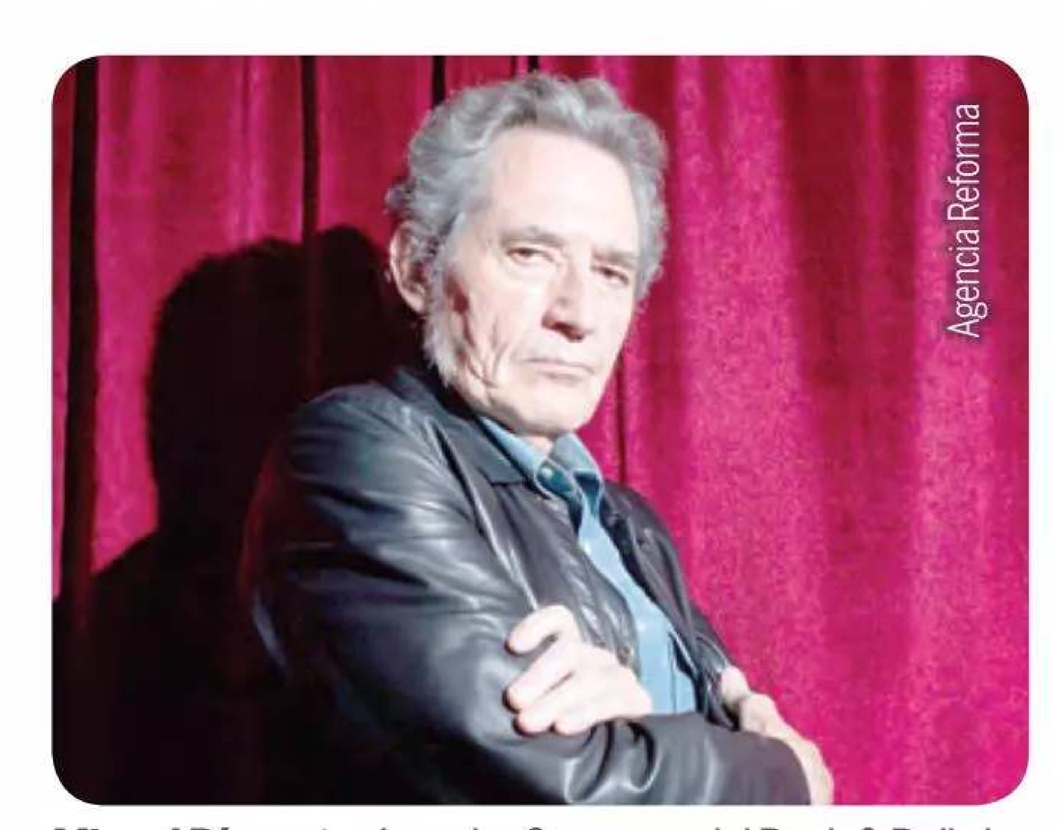
"Es la primera vez que una figura de España como él, que ya tenía rato de no venir a México, viene a despedirse y hacer su gran presencia para mostrar su gran talento. Estoy emocionadísimo", dijo en entrevista Sergio Gabriel, productor del proyecto.

Desde hace más de 10 años, el intérprete de "Santa Lucía" anunció su retiro; sin embargo en 2022 volvió al país con su disco Hey Baby Madison y su gira del adiós, Bye Bye Ríos.

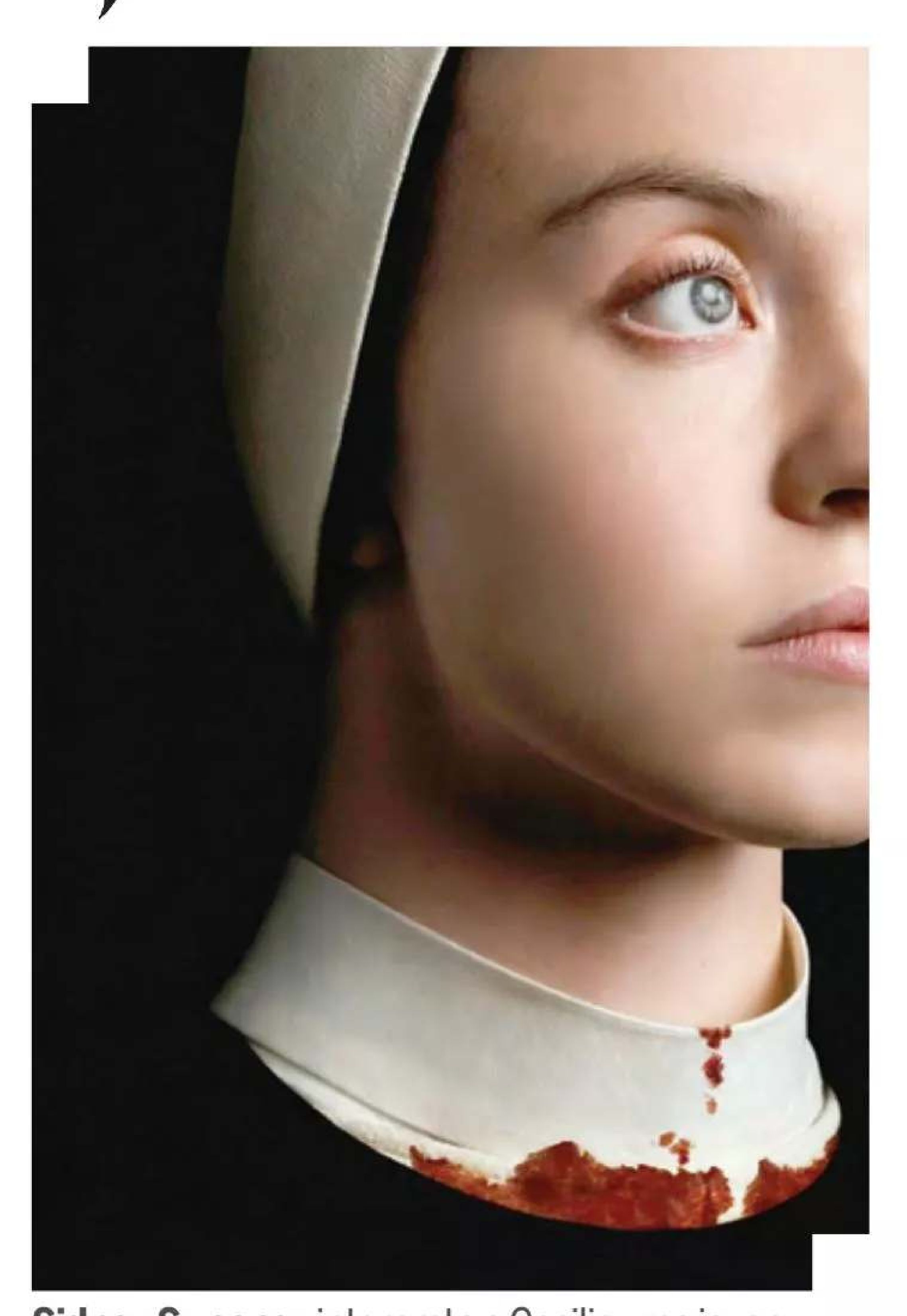
"La Caravana... es un proyecto espectacular con fechas agotadas. Algunos ya no podían estar, pero trato de siempre renovar el elenco. Qué mejor que traer una figura como Miguel Ríos que significa tanto para el rock and roll al igual que el señor Enrique Guzmán, a sus 81 años.

El proyecto, que tiene la intención de revivir los éxitos de los 60, está compuesto por Enrique Guzmán, Los Rockin Devils, Roberto Jordan, Los Teen Tops, Los Locos del Ritmo, Los Rebeldes del Rock y Los Hermanos Carrión.

El cantante de "Todo a Pulmón" estará con La Caravana del Rock & Roll el 11 de mayo en el Auditorio Telmex en Guadalajara, Jalisco y el 12 de mayo en el Auditorio Nacional.


Agencia Reforma

Miguel Ríos estará con La Caravana del Rock & Roll el 11 de mayo en Guadalajara y el 12 de mayo en la CDMX.


Sidney Sweeney interpreta a Cecilia, una joven devota con una inmensa fe que es invitada a mudarse a un convento italiano.


Álvaro Morte da vida al misterioso padre Sal Tedeschi.

Elenco de Inmaculada *visitará México*

La actriz y productora del filme, Sydney Sweeney, y el actor Álvaro Morte, visitarán la CDMX el 1 de mayo para impulsar el filme

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

El nuevo fenómeno del terror en cines, Inmaculada (Immaculate), que actualmente tiene un 71 por ciento de "frescura" en Rotten Tomatoes, será promovida por sus protagonistas en la Ciudad de México.

La distribuidora Diamond Films anunció este lunes en sus redes sociales que la actriz y productora del filme, Sydney Sweeney, y el actor Álvaro Morte, visitarán la CDMX el 1 de mayo para impulsar el filme.

La cinta, dirigida por Michael Mohan y escrita por Andrew Lobel, presenta a Cecilia (Sweeney), una joven devota con una inmensa fe que es invitada a mudarse a un convento italiano.

Poco a poco, aquel encuentro casual y espiritual se convierte en una pesadilla cargada de terror psicológico y escenas sobrenaturales, que algunos críticos han clasificado como "memorables".

"Pronto, Cecilia se verá atrapada en una red de fuerzas malignas que acechan en las sombras, amenazando con desgarrar su alma y poner en duda su fe en la Iglesia. Cada giro del destino desentrañará más terror, sumergiendo a Cecilia en un abismo de angustia y desesperación", adelanta la sinopsis oficial del filme.

Agencia Reforma


La cinta está cargada de terror psicológico y escenas sobrenaturales.

EN CINES EL 30 DE MAYO

Sweeney es la actriz de moda actualmente, tras protagonizar la exitosa serie Euphoria y el filme romántico Anyone But You, que se volvió un éxito de taquilla.

Por su parte, el español Álvaro Morte es famoso por su papel de "El Profesor" en la serie La Casa de Papel. En Inmaculada da vida al misterioso padre Sal Tedeschi.

La cinta, estrenada en la pasada edición del festival South by Southwest, llegará a cines de México el próximo 30 de mayo.

En EU fue lanzada en las salas el pasado 22 de marzo y hasta la fecha ya logró recuperar su inversión: de un presupuesto de 9 millones de dólares ya lleva sumado en taquilla poco más de 18.5 millones.

Kevin Costner llevará su Horizon a Cannes

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Kevin Costner ya está listo para presumir su regreso a la silla del director con la esperada película Horizon: An American Saga, la cual tendrá su premiere mundial en el Festival de Cannes de este año.

La primera parte de este díptico western, de acuerdo con Variety, se proyectará el próximo 19 de mayo en el marco del festival internacional de cine, y se espera que Costner y su elenco engalanen la función.

Horizon: An American Saga, producida y distribuida por Warner Bros y New Line Cinema, estrenará su primera parte el próximo 28 de junio a nivel mundial, con la segunda parte programada para el 16 de agosto.

PROYECTO DE 35 AÑOS

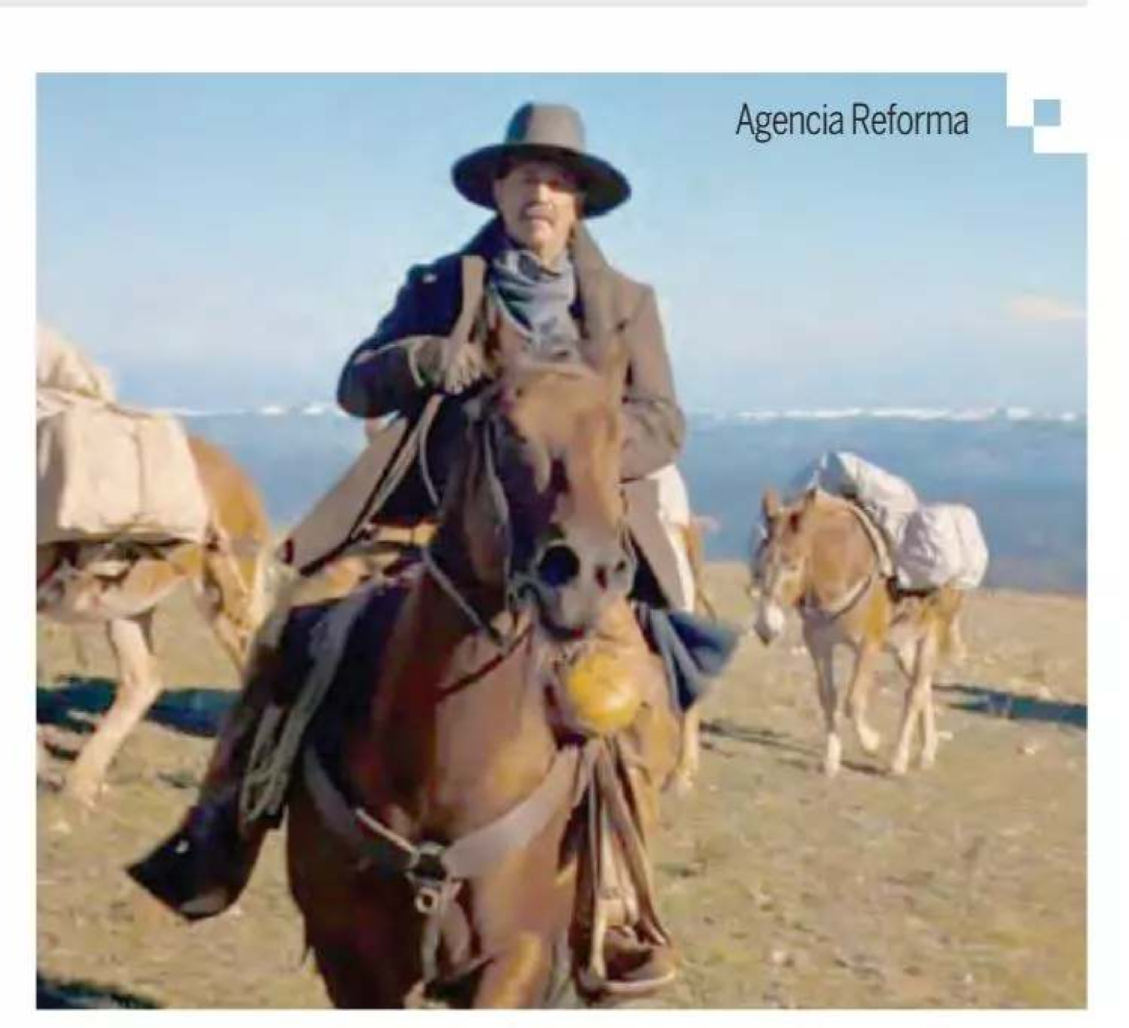
Según explicó el actor ganador del Oscar, Horizon: An American Saga es un ambicioso proyecto que lleva desarrollando desde hace 35 años, y el cual ahora lo regresa a la silla del director.

La épica western, escrita por el propio Costner junto al guionista Jon Baird, nos muestra la historia del Viejo Oeste a través de varias épocas.

"Abarcando los cuatro años de la Guerra Civil, de 1861 a 1865, esta saga lleva al público a un viaje emocional a través de un país en guerra consigo mismo, experimentado a través de la lente de familias, amigos y enemigos, todos intentando descubrir el significado de los Estados Unidos de América", adelanta la sinopsis.

La película está liderada por Costner en el papel estelar, con un reparto que incluye nombres como los de Sienna Miller, Sam Worthington, Jena Malone, Danny Huston, Michael Rooker y Will Patton, entre otros.

Agencia Reforma


Horizon: An American Saga es un ambicioso proyecto que Costner desarrolla desde hace 35 años.

Agencia Reforma

Mia Goth y Halsey en una escena de MaXXXine.

MaXXXine y su terror ochentero

AGENCIA REFORMA
Ciudad de México

Este 2024 será un gran año para el género de terror, en especial por el estreno del esperadísimo cierre de la trilogía de horror iniciada con X y Pearl, ambas cintas dirigidas por el cineasta Ti West.

MaXXXine, un filme que presenta nuevamente el personaje interpretado por Mia Goth, una joven actriz de filmes pornográficos que sueña con convertirse en una gran estrella en Hollywood.

El primer tráiler oficial del filme se adueñó este lunes 8 de abril de las redes sociales, causando euforia entre los fans del género, que aplaudieron el ambiente ochentero y oscuro de la nueva película.

REFERENCIAS RETRO

De la mano del estudio A24, la cinta se ubica en 1985 con la chica titular tratando de olvidar su sangriento pasado como sobreviviente de una masacre en un set de una producción para adultos.

Sin embargo, sus sueños de estrellato en la Meca del Cine se verán opacados por la presencia en la ciudad de Los Ángeles del asesino serial real Richard Ramírez, mejor conocido como "The Night Stalker".

El avance de la película muestra varias referencias al mundo del cine, como la filmografía de Brian De Palma, John Carpenter y Dario Argento, y hasta la presencia de la casa de Psicosis en los estudios de Universal.

También vemos al nutrido elenco de estrellas del filme, encabezado por Goth, quien se hace acompañar por Elizabeth Debicki, Michelle Monaghan, Bobby Cannavale, Lily Collins, Halsey, Giancarlo Esposito y Kevin Bacon, entre otros. MaXXXine se estrenará en cines el próximo 5 de julio.



EL CLASIFICADO







- Experiencia en seguridad industrial y comercial.
- Buena presentación, casado de preferencia, 35 años o más.
- Estudios mínimos: Truncos en LAE, LRI, Ingeniería en Administración, etc.
- Habilidades: Supervisión de personal, Enfocado en resultados, Trabajo bajo presión, Elaboración de Pre nómina,
- Manejo de paquetería windows, Ventas y relaciones públicas.
- Disponibilidad de trabajo en campo en horarios mixtos.
- Líder, Responsable, ético, Innovador, etc.

Ofrecemos:

- Sueldo a negociar de acuerdo con el perfil.
- Excelente ambiente de trabajo.
- Posibilidades de desarrollo.

INTERESADOS: En enviar CV, a: **pspsegprivada@hotmail.com** o en Calle Cuarta No. 431-206

ACEROS FRONTERA

Te estamos
BUSCANDO
Únete a nuestro equipo

Ventas Mostrador

- Sueldo base semanal + comisiones
- Bono puntualidad + asistencia
- Prestaciones de Ley
- Experiencia mínima de 1 año

SUCURSAL ENSENADA

INFORMES:
(664) 408 7942 ó (664) 437 7673
Envía tu CV: vacantes.acerosfrontera@gmail.com
Av. Hidalgo 888 Col Obrera (Esq. con calle 9) y Carr. Transpeninsular 1125, Aeropuerto, Ensenada, B.C.



Institución Educativa a Nivel Profesional

Intendencia

-Sexo masculino
-30 a 40 años
-Turno vespertino

Traer solicitud
Av. Moctezuma No. 1300 Zona Centro
Teléfono **646-174-0301**



PACIFIC ANCHOR

Solicita:

PERSONAL CON EXPERIENCIA EN EMPLASTE REDIMIX, PEGADO DE LOSETA, Y TRABAJOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN

Para mayores informes comunicarse con el
Lic Campos
646-198-3463



EDICTO

A la demandada: ABN Amro (México), S.A. Institución de Banca Múltiple División Fiduciaria.

Que en el juicio ordinario civil (prescripción positiva) número 548/2023, promovido por Herlinda Ureña Sánchez, ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, en contra de Usted, con esta misma fecha, se dictó un acuerdo que en parte dice: y habiéndose agotado los medios de localizació11 para emplazar a la parte demandada, que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizado el antes referido, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Encargado de la Superintendencia Comercial SSB de Comisión Federal, Coordinador de Servicios de Apoyo de Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal de esta ciudad, en donde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente. En consecuencia ha lugar a ordenar, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplazar al demandado ABN Amro (México) S.A. Institución de Banca Múltiple División Fiduciaria, por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir que la publicación sea de tres el1 tres días. Sirve de apoyo al criterio del suscrito las jurisprudencias que a continuación se transcriben. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACIÓN DEBEN MEDIAR DOS DÍAS HÁBILES, CONFORME AL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Conforme a dicho precepto legal, tratándose de personas inciertas o de aquellas cuyo domicilio se ignore, proced0e la notificación por edictos, los cuales deben publicarse por tres veces "de tres en tres días" en el Boletín Judicial y en el periódico local que indique el Juez. Ahora bien, la expresión "de tres en tres días" debe interpretarse en el sentido de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente. Ello es así, porque dicha expresión únicamente señala cuándo deben realizarse las publicaciones sin precisar los días que han de mediar entre ellas. Sin embargo, ese dato puede determinarse a partir del mandato consistente en que la publicación deberá realizarse "de tres en tres días", ya que si se afirmara que deben mediar tres días hábiles, la publicación se realizaría al cuarto día, en contravención a la regla prevista en el precepto citado. Además, si la intención del legislador hubiese sido que entre las publicaciones mediaran tres días hábiles, así lo habría determinado expresamente, como lo hizo en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, en el que sí menciona los días hábiles que deben transcurrir entre las publicaciones. 1a./J. 19/2008. Contradicción de tesis 136/2007-PS. Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Tercero y Octavo, ambos en Materia Civil del Primer Circuito. 30 de enero ele 2008. Unanimidad de cuatro votos. Ausente: Oiga Sánchez Cordero de García Villegas. Ponente: José de Jesús Gudiño Pelayo. Secretaria: Nínive Ileana Penagos Robles. Tesis de jurisprudencia 19/2008. Aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión de fecha veinte de febrero de dos mil ocho. Instancia: Primera Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Epoca. Tomo XXVII, Abril de 2008. Pág. 220. Tesis de Jurisprudencia. EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO). Este órgano jurisdiccional federal sustentó el criterio que se refleja en la tesis publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XVI, octubre de 2002, página 1372, bajo el rubro: "EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. PARA SU PROCEDENCIA SÓLO DEBEN SATISFACERSE LOS REQUISITOS PREVIOS QUE ESTABLECE LA LEY (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO).", en la cual estableció que para ordenar el emplazamiento por edictos no era necesario cumplir más requisitos que los establecidos por el artículo 117 de la legislación adjetiva civil local y que, por tal motivo, no había necesidad de ordenar otros trámites previos, como son recabar los informes de diversas dependencias y corporaciones respecto de la residencia de la parte demandada. Sin embargo, una nueva reflexión en torno a este tópico, apoyada en la trascendencia del llamamiento a juicio, cuya violación es la más significativa del procedimiento, porque impide al demandado realizar la defensa de sus intereses, lleva a considerar que cuando los informes rendidos por las corporaciones oficiales, verbigracia, la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el Departamento de Trabajo Social del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, o bien, el Instituto Federal Electoral, no sean suficientes para considerar que se agotaron los medios para la localización del demandado, esto es, cuando contengan datos imprecisos y no se efectúen las i1westigaciones correspondientes, esa información es insuficiente y no da lugar a ordenar el emplazamiento por edictos, habida cuenta que el desconocimiento del domicilio debe ser general. Ahora bien, aun cuando no existe un parámetro que permita calificar la eficacia de los informes rendidos por las distintas corporaciones oficiales, o cómo se deben realizar al investigar el domicilio de una persona, lo relevante es que el juzgador está facultado para ello, y es quien tiene el deber de determinar su eficacia, tomando en cuenta su importancia y trascendencia, que no es otra que la de hacer patente que la localización de una persona cuyo domicilio se ignora fue infructuosa, debido al desconocimiento general de su paradero. Ello permitirá al juzgador, en cada caso, ordenar el emplazamiento por edictos, pues en atención al contenido de cada informe, podrá establecer la pertinencia de las investigaciones efectuadas y lo fundado de sus conclusiones. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO. III.2o.C. J/20. Amparo en revisión 330/2002. Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. 7 de noviembre de 2002. Unanimidad de votos. Ponente: Gabriel Montes Alcaraz. Secretaria: Verónica Cintlali Burgos Flores. Amparo directo 793/2002. Sara Rosas Pelayo de Espinoza. 31 de enero de 2003. Unanimidad de votos. Ponente: Rodolfo Moreno Ballinas. Secretario: Armando Márquez Álvarez. Amparo en revisión 184/2003. Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. 30 de mayo de 2003. Unanimidad de votos. Ponente: Rodolfo Moreno Ballinas. Secretario: Juan Luis González Macías. Amparo en revisión 204/2003. J. Edmundo Bermúdez Jiménez y otro. 6 de junio de 2003. Unanimidad de votos. Ponente: Gabriel Montes Alcaraz. Secretaria: Verónica Cintlali Burgos Flores. Amparo en revisión 373/2003. Banco Inverlat, S.A. 10 de octubre de 2003. Unanimidad de votos. Ponente: Rodolfo Moreno Ballinas. Secretario: Juan Luis González Macías. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Epoca. Tomo XIX, Junio de 2004. Pág. 1317. Tesis de Jurisprudencia. Haciéndole saber que Herlinda Ureña Sanchez, ha interpuesto en su contra una demanda en la vía ordinaria civil y por este conducto se le corre traslado para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación del edicto respectivo, dé contestación a la demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuviere, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso de los hechos propios de la demanda que deje de contestar y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, se previene a la demandada para que señale domicilio procesal en esta ciudad, a que se refiere el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, apercibido para el caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial o edictos en su caso, acorde a lo que establece los artículos 623 y 625 de la Ley Procesal Civil. Haciéndose del conocimiento del demandado, que las copias de traslado correspondientes, se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado, para los efectos legales a que haya lugar. Publíquese el presente proveído en los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. Expídase los edictos respectivos.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
Ensenada, B. C., a 17 de enero de 2024.
Secretario de Acuerdos del Tercero de lo Civil.

Licenciado Sergio Arturo Fuerte Oviedo.
Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV, y XXX, 4 fracciones I, y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO.

A LOS VICENTE RUIZ BERNAL Y ALICIA RIBAS BERNAL.

Que en el expediente número 00056/2007, relativo al juicio SUCESION INTESTAMENTARIO A BIENES JULIAN ESCOBAR CRUZ también conocido como JULIAN ESCOBAR Y GERANIA BERNAL GOMEZ también conocida como GERANIA BERNAL también conocida como BERANIA BERNAL, con fecha veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro, se dictó un auto en el cual se ordenó hacerle saber la radicación del presente Juicio Sucesorio, promovido por JOSE ESCOBAR BERNAL, y notificarle por medio de edictos que se deberán publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de su elección de esta Ciudad, bajo su responsabilidad, a fin de hacerle saber que la de cujus falleció en esta Ciudad de Ensenada, Baja California el 24 de diciembre de 1993; Así mismo se les hace saber el estado en que se encuentra la presente sucesión, ya que con fecha cuatro de enero de mil veinticuatro, se les dio vista a los interesados por el término de cinco días para que manifiesten lo que a su derecho convenga en relación a la apertura de la segunda sección de inventarios y avaluó.

Ensenada, B. C., a 13 de marzo de 2024
EL C. SRIO. DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE LO CIVIL

LIC. ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ

"...para su publicación el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de su elección de esta Ciudad, bajo su responsabilidad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS..."

ssm*.

EDICTO

AL CODEMANDADO: " PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA y Otros.

En el expediente Número 419/2022-A, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por Pedro Quintero Camacho, en contra de PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, y Otros, se dictó un proveído que a la letra dice:
Ensenada, Baja California, a doce de marzo de dos mil veinticuatro. Por presentado escrito registrado bajo numero de promoción 4149 del C. Licenciado Gustavo Llorenz Vivo, en su carácter de abogado patrono de la parte adora.Como lo solicita y toda vez que de autos se desprende que se han . agotado los medios de localización del codemandado "PROYECTOS ADAMANTINE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, sin haberse localizado en los domicilios proporcionados en dicha búsqueda, en consecuencia, es procedente ordenar su notificación y emplazamiento a dicho codemandado por medio de EDICTOS en los términos que con posterioridad se precisan, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia, hágasele saber por dicho medio, que se ha entablado en su contra por PEDRO QUINTERO CAMACHO demanda ORDINARIA CIVIL, por lo que se les notifica y emplaza por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía.Asimismo, que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibidos para el caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán sus efectos conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias certificadas para el traslado correspondientes.- Expídase el edicto correspondiente. Notifíquese.Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Maestro Jesús David Carrizales Nájera, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX , 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.Expediente número 419/2022-A mfc.

Ensenada,B. C., 12 de Marzo del 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

Mtro. JESÚS DAVID CARRIZALES NÁJERA.

Mfc.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

LUIS, ALEJANDRO, MARÍA DEL SOCORRO, JOSÉ ANTONIO DE APELLIDOS RODRÍGUEZ TOLOSA Y JULIO CÉSAR, MIGUEL ÁNGEL, CINTHYA LORENA Y VÍCTOR MANUEL, DE APELLIDOS PAZ RODRÍGUEZ, por su propio derecho, promueven ante este Juzgado DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE INFORMACIÓN DE DOMINIO y habiéndose dado curso a la misma se registró bajo el número 00035/2024 el expediente respectivo, ordenándose dar amplia publicidad a estas diligencias por medio de EDICTOS que se deberán publicar por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en dos periódicos de los de mayor circulación en la ciudad y en el Boletín Judicial del Estado así como en los lugares públicos de costumbre, para que en el término de QUINCE días manifiesten lo que a su derecho convenga.

Ensenada, Baja Cfa., a 15 de febrero de 2024
C. SECRETARIIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE LO CIVIL.

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO Y DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD Y LUGARES PÚBLICOS POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.- . ugct*

EDICTO.

A JEROME V. STAPP II:

En el expediente número 00504/2023, relativo al juicio EJECUTIVO CIVIL promovido por ASOCIACION DE USUARIOS DEL COMPLEJO TURISTICO BAJAMAR., A.C. en contra de USTED, se dictó un auto de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro que a la letra dice:

A sus autos escrito registrado con número 3342, presentado por Oscar Manuel Careaga de la Pascua, apoderado de la parte actora (foja 1).

Como pide y visto el estado que guardan los autos, emplácese a JEROME V. STAPP II por medio de edictos que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en un Periódico de los de mayor circulación, haciéndose saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días en el entendido de que, si no lo hace, se le tendrá por presuntivamente confesos de los hechos propios contenidos en la misma, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en los términos de los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles.

Por lo que hace a las pruebas ofrecidas por la parte actora se admiten en su totalidad por estar apegadas a derecho teniéndose por desahogadas aquellas que por su propia naturaleza no requieran en forma especial para tal evento.

Para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO a la cual deberán acudir de manera personal las partes y sin asistencia de apoderado o representante legal a una audiencia CONCILIATORIA OBLIGATORIA con el objeto de proponer alternativas sobre la solución del litigio en consulta con la finalidad de terminar la controversia y dirimir sus diferencias mediante convenio judicial y para el caso afirmativo el mismo será elevado con consentimiento de la partes a la categoría de cosa juzgada. Para en caso de no existir conciliación, se dará seguimiento normal al procedimiento continuando por todas y cada una de las etapas procesales (artículos 272 bis y 429 del Código de Procedimientos Civiles).

En preparación de la CONFESIONAL a cargo de JEROME V. STAPP II, se le cita por Boletín Judicial a la audiencia señalada para que comparezca ante este Juzgado de manera personal a absolver posiciones, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente. Lo anterior con fundamento en los artículos 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese ..."

Ensenada B.C., a 15 de marzo de 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

"... Para su publicación en un periódico de los de mayor circulación y Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS..." ugct*

Sudoku y Crucigrama

Complete los tableros (subdividi-dos en 9 cuadrados) de 81 casillas (dispuestas en 9 filas y columnas) rellenando las celdas vacías con los números del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en cada fila, ni en cada columna, ni en cada cuadrado

NO.122

8		4		3			5	2
5			2					
	7		4		5	1		8
				7	3			
9	2					3	7	6
7		1	6	9		8		
1			9		8	2		
	9			1	6	4		3
4		6				5		

CRUCIGRAMA *de Lorencillo*

HORIZONTALES

1.- Gracioso.
6.- Sentimiento de afecto o amor.
12.- Timón del arado.
13.- Tiras adhesivas con apósito.
14.- Ninfas del mar.
16.- Buche de las aves.
17.- Herrumbre.
18.- Caballo viejo.
19.- Artículo.
20.- Unidad de medida de peso.
22.- Parte que se hurta en la compra diaria.
23.- Demostrativo.
24.- Quiere mucho.
25.- Antorcha.
26.- Idiota.
27.- Piélago.
30.- Flanco.
31.- Moneda de Letonia.
32.- Tecnológico.
34.- Sabor áspero y penetrante.
36.- Lodoso.
38.- Preposición.
39.- Tropezar.
40.- Gran lago salado de Asia: mar de ____.
41.- Dios griego del amor.
43.- Instrumento musical de viento.
45.- Región septentrional de Europa.
47.- Ponen fecha.
48.- Se atrevieron.
49.- Ala de la gorra.

1	2	3	4	5		■	6	7	8	9	10	11
12					■	13						
14					15			■	16			
17				■	18				■	19		
20				21				■	22			
23			■	24			■	25			■	
■		■	26			■	27			■	28	■
29	■	30			■	31			■	32		33
34	35			■	36				37			
38			■	39				■	40			
41			42	■	43			44				
45				46			■	47				
48						■	49					

lorencillo@live.com.mx Alexandro Jácome 3702

VERTICALES

1.- Depósito subterráneo de agua, común en Yucatán.
2.- Trasojado.
3.- Raza de carneros de fina lana.
4.- Emperatriz bizantina, madre del emperador Constantino VI.
5.- Comité Olímpico Internacional.
6.- Casquivana.
7.- Argón.
8.- Requiescat In Pace.
9.- País "de la bota".
10.- Adehala, pilón (pl.).
11.- Huesudas.
13.- Cola de la capa magna.
15.- Obra de teatro.
21.- Persona pegajosa e insistente.
22.- Existir.
25.- Papá, abuelo.
26.- Grito taurino.
27.- Flaco, enjuto.
28.- Desenlazar.
29.- Sombrero rojo que usan los cardenales.
30.- Cubre, abriga.
31.- Interpretará lo escrito.
32.- Toro chico.
33.- Trinquis, trago de licor.
35.- Indígenas nayaritas.
36.- Lengua del antiguo Lacio.
37.- Planos.
42.- Monja.
44.- 1501 romano.
46.- Drama lírico japonés.

ANTERIOR:

C	A	S	T	I	N	G	■	N	E	N	A	S
A	D	U	L	T	O	■	B	A	D	A	J	O
S	A	R	A	O	■	P	O	R	■	L	I	A
C	L	■	C	■	L	■	L	A	R	G	A	S
A	I	R	O	S	O	S	■	N	■	A	C	A
■	D	I	S	■	V	E	R	J	A	■	O	D
S	■	A	■	S	E	R	I	O	■	Y	■	O
I	D	■	P	A	R	E	S	■	T	E	E	■
N	I	O	■	D	■	S	A	F	I	S	M	O
C	A	T	R	I	N	■	S	■	P	■	I	M
O	N	E	■	S	E	O	■	L	I	O	S	A
P	A	R	A	M	O	■	R	U	C	I	O	S
A	S	O	M	O	■	C	O	T	O	R	R	O

*



EMPLEO AMBOS

Auxiliar contable: Experiencia timbrado, IMSS, nomina, conciliaciones, lunes a viernes 8 a 5, sueldo $3,000.00 heol7161@live.com (09 abril. f.8112



RENTO / VENDO

Rento amueblado, casa zona centro, departamento en maneadero, local, vendo terrenos y casa (646) 143-16-44 (10 marz.

COMPARTO DEPTO

Comparto departamento, recamara principal amueblada, baño privado $4,500.00 Informes (646) 183-83-53 (02 abril f. 8102



SERVICIO

Tiramos basura, ramas, podamos árboles y limpiamos terrenos (646) 138-35-63 (F. 7851

SE BUSCA PERSONA

Busco Sra. Luisa Vega Arteaga, motivo título terreno Aguajito Figueroa. Llamar a Francisco García (646) 255-58-59 (13 abril. F. 8120



E D I C T O.

GRACIELA RODRÍGUEZ ESPINOZA .

En el expediente número 00735/2017, relativo al juicio SUMARIO OTROS promovido por Adela Cortez Barriga en contra de Graciela Rodríguez Espinoza y otros, se dicto el auto de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, en donde se ordeno emplazar a USTED por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de esta Ciudad que elija la parte actora, a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS HABILES comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, mismo que empezará a contar al día siguiente a aquél en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. En la inteligencia de que queda en ésta Secretaría y a su disposición las copias simples para el traslado correspondiente.

Asimismo para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de Conciliación, Pruebas, Ale gatos y Sentencia se señalan las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. En la que se desahogara la prueba PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE USTED, se le cita por este medio para que el día antes señalado, comparezca PERSONALMENTE ante este Juzgado a absolver posiciones que le sean articuladas, apercibiéndose que de no comparecer sin justa causa será declarada confesa de las posiciones calificadas de legales y si la contraria lo pidiere en tiempo oportuno (artículo 307 y 310 del Código de Procedimientos Civiles del estado).- Por lo que respecta a la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE A CARGO DE USTED se le cita para que comparezca PERSONALMENTE el día y hora antes señalado, a contestar sobre el interrogatorio que se le formule, apercibida que de no comparecer sin justa causa se le impondrá en su contra un a MULTA por quince días de salario mínimo (artículos 315, 316 , 352 del Código de Procedimientos Civiles del Estado).

Ensenada, Baja Cfa., a 27 de Febrero de 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

"...Para su publicación en un periódico de lo's de mayor circulación de la localidad que elija la parte actora y en el Boletin Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS..." ssm**

EDICTO

Dirigido a: Juan Ramón Gutiérrez Flores, David Gutiérrez Ramire también conocido como David Gutiérrez Ramírez y Rosario Daniela Gutiérrez Flores.

Que en el Expediente número 850/2022, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido ante éste Juzgado por Ofelia Diaz Lozano en contra de Ustedes, con fecha diez de noviembre de dos mil veintitrés, se le tuvo por acusada la rebeldía, toda vez que no dio contestación a la demanda entablada en su contra en el término de ley, declarándose precluído su derecho para hacerlo y teniéndose por confeso de los hechos de la demanda que se dejó de contestar (artículos 133 y 257 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado), y se le concedió a las partes un periodo de ofrecimientos de PRUEBAS de DIEZ DIAS, término que les empezará a correr a USTEDES al día siguiente hábil de la última publicación del presente edicto (artículos 286 y 625 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado), ordenándose de nueva cuenta la publicación del presente edicto con fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado ó en el periódico que a elección de la parte actora elija.

Ensenada, Baja California a 06 de Marzo del 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ
"...para su publicación en el Boletín Judicial del Estado ó en un periódico de su elección bajo su responsabilidad, por dos veces de tres en tres días" amml*

R-7500
Exp. 729-23

AVISO AL PÚBLICO

Por este medio y de conformidad con lo mandado por el artículo número 858 (Ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles del Estado y 210 (Doscientos diez) DOY AVISO de que por Escritura Pública Número 185,473 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES) del Volumen 1,656 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) de fecha 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024, otorgada ante la fe del suscrito notario, mediante el cual los señores ALBERTO GONZALEZ SARABIA y ALMA MIREYA SARABIA VILLANUEVA, solicitaron al suscrito notario se formalizara la escritura vía extrajudicial del INICIO de la Sucesión testamentaria a bienes de quien en vida llevara por nombre CLARA ELENA SARABIA VILLANUEVA (también conocida como CLARA ELENA GONZALEZ, CLARA E GONZALEZ y como CLARA ELENA SARABIA), declarándose como único y universal heredero a su hijo de nombre ALBERTO GONZALEZ SARABIA, quien ACEPTÓ la Herencia relacionada e instituida a favor de el por la "De Cujus", constituyéndose como único y universal heredero, y la señora ALMA MIREYA SARABIA VILLANUEVA como albacea de la presente sucesión en virtud de haber sido designado por la "De Cujus" en su testamento, quien ACEPTÓ el cargo de albacea que le fuera conferido, protestando su fiel y legal desempeño, procediendo a la formulación de Inventario y Avalúos, hasta su total terminación.
Por lo anterior, se solicita publicar por dos veces de diez en diez días en el Periódico EL VIGÍA. Ensenada, Baja California a 04 de abril de 2024.

LICENCIADO JUAN CARLOS NAVARRO BLANDO
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
*JCNB/'LJSR

R-7736
Exp. 47-24

AVISO AL PÚBLICO

Por este medio y de conformidad con lo mandado por el artículo número 858 (Ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles del Estado y 210 (Doscientos diez) DOY AVISO de que por Escritura Pública Número 185,476 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS) del Volumen 1,657 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE) de fecha 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024, otorgada ante la fe del suscrito notario, mediante el cual los señores ALFREDO y LEOBARDO MARTIN, ambos de apellidos CHAVEZ SANCHEZ, solicitaron al suscrito notario se formalizara la escritura vía extrajudicial del INICIO de la Sucesión testamentaria a bienes de quien en vida llevara por nombre MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ GUTIERREZ (también conocida como MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ VDA. DE CHAVEZ, y como MA. DEL ROSARIO SANCHEZ VDA. DE CHAVEZ), declarándose como únicos y universales herederos a sus hijos de nombres ALFREDO y LEOBARDO MARTIN, ambos de apellidos CHAVEZ SANCHEZ, quienes ACEPTARON la Herencia relacionada e instituida a favor de ellos por la "De Cujus", constituyéndose como únicos y universales herederos, y el señor LEOBARDO MARTIN CHAVEZ SANCHEZ como albacea de la presente sucesión en virtud de haber sido designado por la "De Cujus" en su testamento, quien ACEPTÓ el cargo de albacea que le fuera conferido, protestando su fiel y legal desempeño, procediendo a la formulación de Inventario y Avalúos, hasta su total terminación.
Por lo anterior, se solicita publicar por dos veces de diez en diez días en el Periódico EL VIGÍA. Ensenada, Baja California a 04 de abril de 2024.

LICENCIADO JUAN CARLOS NAVARRO BLANDO
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
*JCNB/'

EDICTO

A LA DEMANDADA: DOLORES VILLASEÑOR ALVAREZ

En el Expediente número 504/2022-C, relativo al juicio Sumario Civil, promovido por Alfredo López Balderrama, en contra de usted, se dicto el siguiente acuerdo que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a once de marzo del año dos mil veinticuatro. A sus autos un escrito registrado bajo número de promoción 3816 presentado por el C. Licenciado Juan Duran Duran, en su carácter de abogado patrono de 1 parte actora en el presente juicio. En relación a lo solicitado, no ha lugar acordar de conformidad, toda vez que los edictos fijados en el periódico y Boletín no contienen el emplazamiento respectivo a la parte demandada, en consecuencia y con fundamento en el articulo 55 del código de procedimientos civiles, a fin de no alterar, modificar o renunciar a las normas del procedimiento, es procedente dejar sin efectos los autos dictados con fecha ocho de noviembre del año dos mil veintitrés, treinta de noviembre del año dos mil veintitrés y once de enero del año dos mil veinticuatro y se procede a dictar uno nuevo, señalando nueva fecha, quedando en los siguientes términos.- En relación a lo solicitado, y toda vez que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización de la parte demandada la C. Dolores Villaseñor Álvarez, tal y como se desprende de la razón actuarial de fecha veintitrés de mayo del año dos mil veintitrés, visible a foja 130 de autos, por lo que con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordena emplazar a la parte demandada la C. Dolores Villaseñor Álvarez, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de los de mayor circulación, haciéndosele saber que se tiene por presentado al C. Alfredo López Balderrama, por su propio derecho, demandando en la Vía Sumaria Civil a Dolores Villaseñor Álvarez, en los términos y por los conceptos que indica, por lo que con apoyo en los artículos 424 fracción XIV, 425, 427, 428 y 429 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuestas, por lo que se le concede un término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, para que comparezca al local de este Juzgado a dar contestación a la demanda entabladas en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se les tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, por lo que se seguirá el juicio en su rebeldía. Lo anterior de conformidad en los términos y por los conceptos que indica, por lo que con apoyo en los artículos 424 fracción XIV, 425, 427, 428, 429, 625 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuestas.- Asimismo prevéngase a la parte demandada, para que dentro del término anteriormente otorgado, señale domicilio en esta Ciudad en donde oír y recibir notificaciones, y autorice profesionista, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán y le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial del Estado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia se señalan las doce horas del dia trece de mayo del año dos mil veinticuatro, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 429 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 272 Bis y 429 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, túrnense los autos al C. Secretario Actuario adscrito a este H. Juzgado a efecto de que proceda a citar a la parte actora y a la parte demandada C. Dolores Villaseñor Álvarez, se le cita por medio de Edictos, de conformidad con el artículo 625 idem, para que comparezcan personalmente y no por conducto de apoderado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, con el fin de realizar la audiencia conciliatoria ordenada por Ley, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se les impondrá en su contra como medida de apremio una Multa por la cantidad equivalente a VEINTE DIAS veces el salario mínimo general diario vigente en el Estado, y se continuará con el presente Juicio.
Se le tiene ofreciendo en tiempo y forma pruebas de su parte, mismas que se admiten en su totalidad por estar ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral no a la Ley, teniéndose por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza no requieran de diligenciación especial para su desahogo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 428 y 429 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En prepa ración de la Prueba Confesional a cargo de la demandada C. Dolores Villaseñor Álvarez, a quien se les cita por medio de Edictos, de conformidad con el artículo 625 idem, para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado legal, ante este H. Juzgado, en el día y hora señalado s para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confesa de las posiciones calificadas de legales por el Suscrito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba de Declaración de Parte a cargo de la demandada C. Dolores Villaseñor Álvarez, a quien se les cita por medio de Edictos, de conformidad con el artículo 625 idem para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado legal alguno, para dar contestación al interrogatorio correspondiente, ante este H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le impondrá en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte unidades de medida y actualización (UM A). Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 316 y 317 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En cuando a la pruebas testimonial a cargo de los CC. Martha lnez López Balderrama y Raúl Moreno Campos, y toda vez que no manifiesta su imposibilidad de presentarlos, se le previene para que los presente el día y hora anteriormente señalados para la audiencia de Conciliación Pruebas, Alegatos y Sentencia, con el apercibimiento que de no hacerlos así se le tendrá por desierta dicha probanza, lo anterior con fundamento en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles del estado. Hágasele saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándoles para tal efecto el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se les tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por último, se exhorta a las partes para que adopten la modalidad ele firma electrónica certificada (FIREC), debiendo acudir al módulo instalado para que lleven a cabo el proceso de registro correspondiente en el Tribunal Electrónico, a fin de dar seguimiento y tramitar nuevos juicios por éste medio. Expídase el edicto correspondiente. Notifíquese personalmente. "AI calce dos firmas Electrónicas legibles"¨¨, firmadas. Expediente número 504/2022-C Noemí*

A T E N T A M E N T E
ENSENADA, B.C., A 11 DE MARZO DEL AÑO 2024.
LA C. SRIA. DE ACDOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL

LIC. CLAUDIA MARIA LOPEZ BUSTAMANTE.

Noemí*



www.elvigia.net | info@elvigia.net | MARTES 9 de abril de 2024



› Página 4

Las bajacalifornianas Shantal Cobos, Abril Meza y Galilea Flores, subieron al podio del Grand Prix de Para Atletismo Xalapa 2024

Cortesía

COSECHAN MEDALLAS

El caballero del Off-Road

LA EDICIÓN 37 de la San Felipe 250 fue muy especial para Dominic Clark, antiguo vocero oficial de Score International, quien cumplió 40 años de servicio para la organización creada en la década de los setentas por el fallecido corredor Mickey Thompson, inclusive dejando atrás la marca de tiempo de Sal Fish, quien fue parte del organismo por 39 años, esto hasta la venta de la empresa a Roger Norman en diciembre de 2012, ambos, históricos de este deporte, uno como promotor y el otro como la persona encargada de la atención a la prensa, en carreras celebradas en México y los Estados Unidos.

La labor de Clark, quien reside en Nevada y California, es una muy completa, manteniendo a sus 77 años de edad, una memoria clínica y convertido en el hombre estadística de Score International, siendo reconocido por su trabajo por muchos corredores, medios de comunicación, autoridades en México y Estados Unidos, al igual que muchos aficionados a las carreras fuera de camino, quienes por años han leído sus artículos, ya sea en el programa oficial de cada evento, o como sucede en la actualidad, en forma digital, mediante el portal oficial de Score, dejando un enorme legado en este deporte y que continuará como nuevo historiador de la organización.

Dominic ha sido parte de eventos como la histórica Baja 2000, el Gran Reto Darpa en el "país de las barras y las estrellas" junto a programas del ejército de esa nación, al igual que más competencias, ahora bajo la guía de la familia Norman y el ensenadense Abelardo Grijalva, inclusive teniendo la fortuna de entrevistar como periodista cuando era muy joven, a cantantes como Elvis Pressley, Frank Sinatra y los Beattles, algo que no muchas personas conocían, con lo que es la persona con más años como parte de Score International, con lo que podría considerarse como el Rod Hall de la organización de Off-Road.

También fue parte del staff de dos ediciones de Olimpiadas, Londres 2012 y Río 2016, con lo que su legado es único, pero especialmente su trato de caballero con las personas que acudieron a él por tantos años en eventos deportivos, inclusive, aprendiendo un poco de español e interactuando con muchas personas mexicanas en ese idioma.



Gabriel García
MISTERIOS DE LA BAJA
bajaismyfavoriteplace@gmail.com

Clark dejará de venir a los eventos de Score en México, para enfocarse de lleno en su familia, al igual que estar renovando las estadísticas de eventos como la Baja 1000, entre otros. Él mismo reconoció que será difícil no hacer más su trabajo, al igual que estar en Baja California y Baja California Sur, pero que es tiempo de dar un paso al costado para descansar, sumado a que asegura no pudo elegir mejor sucesor para relevarlo en su labor, quien escribe esta columna, todo un honor en lo personal y puedo decir que Dominic fue un maestro, pero más que nada, es un amigo, DIOS lo bendiga por siempre.

"Siempre es un orgullo representar a México en el Off-Road, amamos a nuestros fans mexicanos, nos dan mucha fuerza en la ruta y corremos por ellos" –
Alan Ampudia

Es Clark, leyenda viviente de Score

El estadounidense dejó su cargo en la empresa de Off-Road tras 40 años de trayectoria

PODIO MEDIA MX
podiomediamx@gmail.com | Ensenada, B. C.

Dominic Clark escribió un legado enorme en el Off-Road, en especial dentro de la organización Score International, como vocero oficial a lo largo de 40 años, cargo que dejó hace un mes y medio para ser el nuevo historiador de la empresa que dirige el ensenadense Abelardo Grijalva.

Clark, quien estuvo más años en la empresa que el promotor Sal Fish, se despidió en la edición 37 de la San Felipe 250, señalando que fue un honor el estar en ese cargo y convertirse en una voz para corredores, equipos y medios de comunicación de varios países.

La trayectoria de Dominic Clark abarcó muchos deportes, incluido el voleibol de playa, al ser parte del staff de prensa de dos Juegos Olímpicos en esa disciplina, Londres 2012 y Río 2016, sumado a ser vocero oficial de series como la desaparecida Mickey Thompson, Roger Mears y Menzies Motorsports.

Su lugar será ocupado por el ensenadense Gabriel García Guerra, antiguo periodista de esta casa editorial, y quien es tres veces ganador del Premio de Periodista del Año de Score International.

FECHAS
Campeonato Mundial 2024 de Score International

Edición 56 de la Baja 500
Ensenada, Baja California
Mayo 29-Junio 2

Edición 5 de la Baja 400
Ensenada, Baja California
Septiembre 11-15

Edición 57 de la Baja 1000
Ensenada, Baja California
Noviembre 12-17

TRES CALIFICACIONES EN ENSENADA

El presidente de Score International, Abelardo Grijalva, reafirmó que las tres fechas restantes del Campeonato Mundial del Desierto 2024 de Score International, contarán con calificación para definir el orden de arranque, incluida la Baja 1000.

Anteriormente la San Felipe 250 y la Baja 400 contaban con este mismo proceso, sumándose ahora la Baja 500 y Baja 1000 en Ensenada, actividad exclusiva para los Score Trophy Trucks, Score Trophy Trucks Legend y Trophy Truck Spec.

Como extra, Grijalva dio a conocer que los pilotos de las tres categorías con opción de calificar, deberán de correr el evento previo, para tener derecho a esa actividad, por ejemplo, si buscan correr calificar en la Baja 1000, deberán de participar en la fecha previa, la Baja 400.

Ensenada será sede de las tres calificaciones de la Baja 500 en junio, Baja 400 en septiembre y Baja 1000 en noviembre, actividades que serán sin acceso a espectadores por tema de seguridad.



Art Eugenio/Cortesía

Sal Fish y Dominic Clark son leyendas vivientes de Score International.

RESULTADOS»

FUTBOL — Juego de hoy

Copa de Campeones de la Concacaf
Cuartos de final

Juego de Vuelta

Tigres	vs	Columbus Crew
17:45 Horas/ Fox Sports		
América	vs	New England
19:30 Horas/ Fox Sports		

Liga de Campeones de la UEFA
Cuartos de final

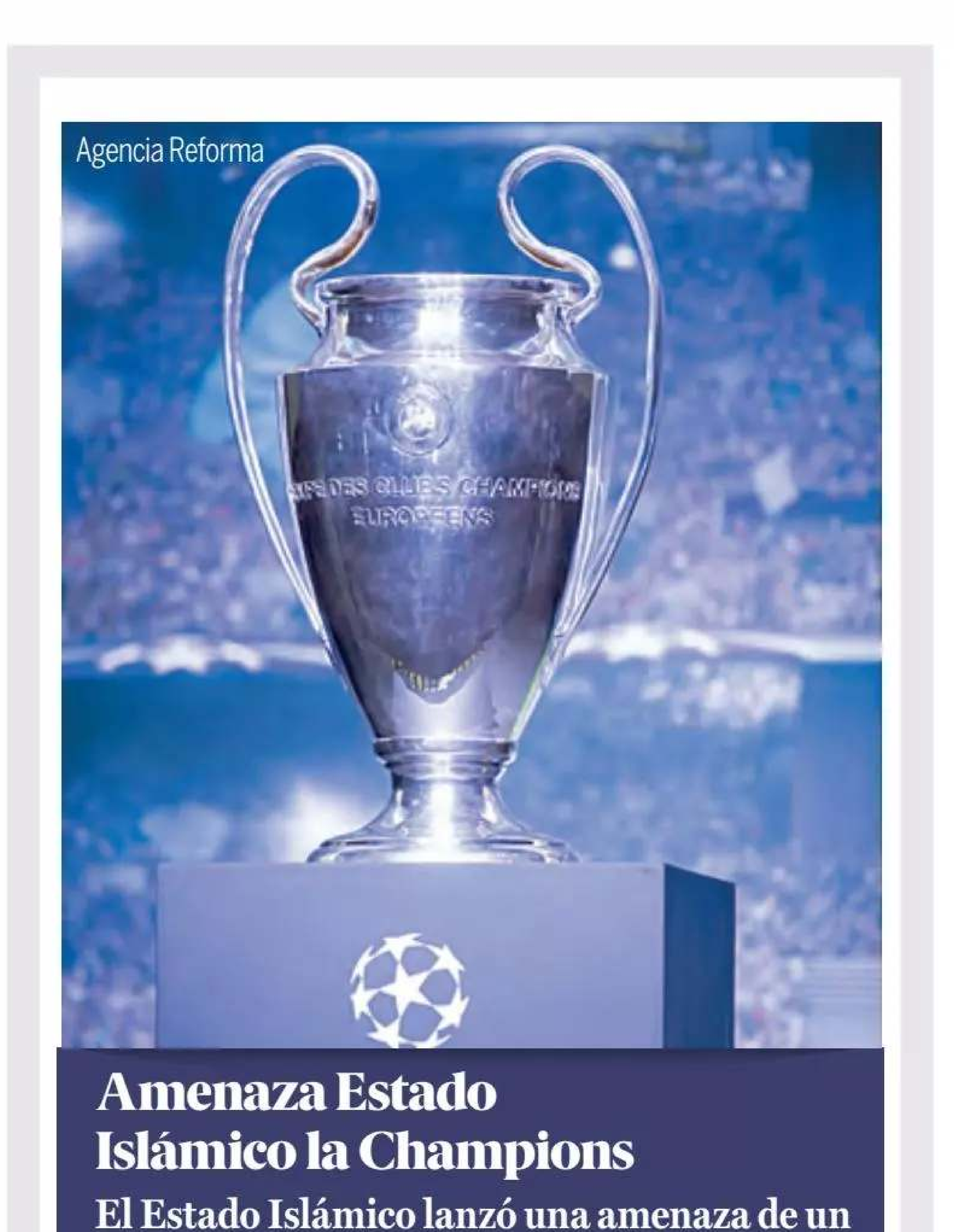
Juegos de ida

Arsenal	vs	Bayern
Real Madrid	vs	Manchester City

MLB — Resultados de ayer

Temporada 2024

Cleveland	**4**-0	Chicago (MB)
N. Y. Yanquis	**7**-0	Miami
Pittsburgh	**7**-4	Detroit
Milwaukee	8-**10**	**Cincinnati**
Toronto	**5**-2	Seattle
Atlanta	7-**8**	**N. Y. Mets**
Minnesota	2-**4**	**L. A. Dodgers**
San Luis	3-**5**	**Filadelfia**
Texas	5-**10**	**Houston**



Amenaza Estado Islámico la Champions

El Estado Islámico lanzó una amenaza de un posible atentado terrorista contra los cuatro estadios donde esta semana se disputarán los cuartos de final de la Liga de Campeones.



El Real Madrid va por su 15ta Copa de Europa.

Choca Real Madrid con Manchester City

Por tercer año consecutivo, los "merengues" y los "citizens" se enfrentan en la Liga de Campeones de la UEFA

AP
Madrid, España



El Manchester City quiere volver a repetir el triunfo.

Real Madrid vs. Manchester City. Los reyes de Europa y los actuales monarcas del torneo protagonizan el duelo más atractivo de los cuartos de final de la Liga de Campeones.

El Madrid y el City chocan por tercer año seguido, con el estadio Santiago Bernabéu de la capital española como escenario del partido de vuelta. El triunfador de los dos previos enfrentamientos acabó alzando la Copa de Europa. Y se antoja muy probable que el ganador de este cruce mantendrá esa racha.

Ancelotti, quien extenderá a 200 su récord de partidos como entrenador en la Liga de Campeones, ha tenido ocho días completos para preparar la pulseada contra el City de Pep Guardiola.

El City, en cambio, visitó el sábado a Crystal Palace en la Liga Premier y Guardiola no ha ocultado su fastidio por la considerable diferencia en cuanto al tiempo de preparación de los equipos. El Madrid, líder en la Liga de España, no juega desde el 31 de marzo, cuando derrotó 2-0 al Athletic Bilbao. Los merengues descansaron el fin de semana, ya que el calendario español reservó la fecha para la final de la Copa del Rey.

Revitalizado con el fichaje Jude Bellingham el pasado verano, el Madrid lidera el torneo nacional con una ventaja de ocho puntos y va por su 15ta Copa de Europa.

El City intenta repetir tripletes tras conquistar los títulos de la Premier, la Champions y la Copa FA el año pasado.

LUIS ENRIQUE

Después de un complicado comienzo de su etapa como técnico del PSG, teniendo que lidiar con el conflicto contractual de Mbappé, Luis Enrique se ha ido ganando adeptos en la afición del club y la prensa francesa, por más que ha tenido que prescindir de Mbappé o sacarlo de los partidos.

GRIEZMANN Y EL ATLÉTICO

El Atlético no las ha tenido todas consigo en semanas recientes con seis derrotas y cuatro victorias en sus últimos 12 partidos. Echaron de menos los goles y creatividad de Antoine Griezmann. El atacante francés ha vuelto y buscará anotar su primer gol desde el 18 de enero.

Podio Media MX



El Club Deportivo Camrec está a un paso del pentacampeonato.

Va Camrec por pentacampeonato

PODIO MEDIA MX

podiomediamx@gmail.com | Ensenada, B. C.

Por quinta final en forma consecutiva, el Club Deportivo Camrec Viguetas Ensenada, está a un paso de coronarse en la Liga Municipal de Futbol Femenil de Ensenada, tras despachar en semifinales del Torneo de Copa 2023-2024 a Veterinaria La Nueva Granja Ceffor Ensenada con goleada de 4-0.

El choque celebrado en el Campo Nuevo Ensenada contó con un doblete de la artillera tijuanense Tania Camargo, quien ha sido pieza clave en los cuatro títulos previos del cuadro dirigido por Rodolfo Loya.

Los otros tantos de "La Marea verde" corrieron por cuenta de la juvenil Valeria Romero y la mediocampista Marybel Jara, club que fue superlíder del rol regular con marca de 8 triunfos en fila, con lo que no ha perdido un duelo en esta presente competencia que encabeza Víctor Hugo "Cuchillo" Román.

PONE GARCÍA A LORE EN LA FINAL

Un tanto de Mayra García en el Campo Nuevo Ensenada fue la clave para que FC Alfombras Lore se instalará en la definición del Torneo de Copa 2023-2024, al vencer por 1-0 a PCU Frutería San Carlos.

El duelo que presentó llegadas por parte de ambas oncenas, contó con García, dando la cara por las dirigidas por Perla Jiménez y Rodrigo "Gory" Lamarque, sumado a las atajadas en el arco de Jeannette "La Beba" Magaña para poner a sus colores a un paso del ansiado primer cetro para ellas en este organismo.

Regresan con medallas del Gran Prix 2024

Las bajacalifornianas Shantal Cobos, Abril Sarahi Meza y Galilea Flores Velázquez se colgaron medallas en el evento de Para Atletismo celebrado en Xalapa, Veracruz

REDACCIÓN/EL VIGÍA

Xalapa, Veracruz

Bajacalifornianos cosechan cinco medallas en el Grand Prix de Para Atletismo Xalapa 2024 que se llevó a cabo en la pista y campo del Estadio Heriberto Jara Corona de la capital veracruzana.

La ensenadense Shantal Cobos Soltero, una vez más, demostró su alto nivel competitivo al lograr medallas de oro y bronce en las pruebas de lanzamiento de clava e impulso de bala respectivamente, en clasificación F32.

Por su parte, Abril Sarahi Meza, confirma que es una de las cartas fuertes del estado 29 en el campo, tras cosechar el metal dorado en lanzamiento de disco y la plata en impulso de bala, dentro de la clasificación F11.

Galilea Flores Velázquez, con una excelente competencia logró la medalla de plata en impulso de bala clasificación F20.



Abril Sarahi Meza consiguió el oro y plata en lanzamiento de disco e impulso de bala.

Cortesía



La ensenadense Shantal Cobos logró oro y bronce en lanzamiento de clava e impulso de bala.

Domina BC la Copa Esperanto de canotaje

REDACCIÓN/EL VIGÍA

Tijuana, B. C.

La "Copa Esperanto" de canotaje 2024 ha sido un evento destacado en el calendario deportivo de México, especialmente para los entusiastas del canotaje.

La competencia, que se llevó a cabo en la Presa Abelardo L. Rodríguez, ha visto una gran participación de atletas del país, con Baja California emergiendo como un líder indiscutible en el deporte.

Cortesía



Baja California emergió como líder indiscutible en el canotaje.

Este triunfo no solo es un testimonio de su excelencia en la disciplina, sino también un presagio prometedor para los próximos Nacionales Conade 2024, donde Baja California seguramente buscará mantener su dominio.

La presencia de competidores de Jalisco y Nuevo León, ambos reconocidos por su fuerza en el canotaje, añadió una capa de intensidad y emoción a la regata. A pesar de enfrentarse a estos formidables oponentes, Baja California mantuvo su posición en la cima, solidificando su estatus como una de las potencias del canotaje en México.

La segunda edición de la "Copa Esperanto" ha servido como una plataforma ideal para afinar los detalles de preparación antes del evento nacional, permitiendo a los atletas locales ajustar sus estrategias y mejorar su rendimiento.

Gana Diego Cervantes plata en Preolímpico

REDACCIÓN/EL VIGÍA
San José, Costa Rica.

El esgrimista bajacaliforniano Diego Alekce Cervantes López, logró la medalla de plata en el Torneo Preolímpico Panamericano de Esgrima que se realizó del 5 al 7 de abril en las inmediaciones de la Sala de Tenis de Mesa en San José, Costa Rica.

Con una excelente competencia, el olímpico en Tokio 2020 y máximo exponente de la esgrima varonil del estado 29, cayó en la final de florete ante Schembri Kruz de Islas Vírgenes por 15 -13, con lo que logró el subcampeonato del evento.

En su recorrido a la medalla de plata continental, el esgrimista avanzó directamente a ronda de cuartos de final tras ser el mejor ubicado en el ranking de su grupo, instancia en la que superó 15-13 a César Aguirre de Venezuela, mientras que en semifinales derrotó 15-10 a Leopoldo Alarcón de Chile.

Además, la también bajacaliforniana, Julieta Isabel Toledo Ames, tuvo una destacada participación en el evento finalizando en la sexta posición después de caer 15-12 en la modalidad de sable en cuartos de final ante la dominicana Valentin Heyddys.

De esta manera, México concluye su participación en el evento panamericano de la disciplina con tres podios, recordando la obtención de una medalla de oro y plaza a los Juegos Olímpicos de Paris 2024 por conducto de Gibran Zea Armenta en la especialización de sable varonil, el bronce de Alely Hernández en florete femenil, y desde luego, la plata de Diego Cervantes.



Cortesía

El bajacaliforniano consiguió la plata en el Torneo Preolímpico Panamericano de Esgrima.

Nueve de UWC se quedan en Performance Institute

La plantilla de peleadores activos y expeleadores de Ultimate Warrior Challenge México cumplieron con los requisitos para formar parte del instituto de UFC en la Ciudad de México

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Tijuana, B. C.



De los 19 deportistas aceptados, nueve se desarrollaron en UWC.

Tras una semana de exámenes y pruebas físicas, son nueve los peleadores activos y expeleadores de Ultimate Warrior Challenge México (UWC) confirmados a quedarse en el Performance Institute.

La sede de Ultimate Fighting Championship (UFC) en la Ciudad de México, fue inaugurado apenas en el mes de febrero y confirmó el pasado fin de semana el listado de 19 deportistas invitados a la primera generación.

"Estamos muy orgullosos de todos los muchachos que quedaron en el Performance Instituto, y quiero felicitar a todos, no solamente a quienes estuvieron en nuestra jaula sino a todos los invitados, es un gran logro".

"Obvio el hecho de saber que casi la mitad de los invitados por UFC son personas que están, o estuvieron, con nosotros en UWC habla mucho del objetivo que siempre hemos tenido en la compañía de promover a los nuevos talentos", indicó Alejandro Islas.

El presidente de UWC explicó que el sábado 6 de abril se dio a conocer la noticia de parte de UFC, esto durante la rueda de prensa para "UWC 52: Ramos vs. Sedano", donde se confirmaron los nombres de los invitados.

El actual Campeón Gallo de UWC, Adrián "Tiburón" Luna Martinetti (14-1-0), de Guayaquil, Ecuador, encabeza la lista de los nombrados junto con su hermano Andrés Luna Martinetti (14-1-0).

FORMADOR DE TALENTOS

Además, los mexicanos Eduardo "More" Vázquez Díaz (7-0-0), de Guadalajara, Jalisco; Alejandro "Hulk" Sánchez (14-3-0), de San Luis Río Colorado, Sonora; Fabrizio "Cachorro" Escárrega (6-1-0), de Ensenada, Baja California; y Jair "Lupe" Pérez (9-3-0), de Guadalupe, Nuevo León.

A esa lista se agregan los sudamericanos Jazmín "Pantera" Navarrete (6-0-0), de Santiago, Chile; Juan "Pegajoso" Díaz (11-1-1), de Lima, Perú; y Cristhian "Demoledor" Rivas (10-3-1), de Guayaquil, Ecuador.

Aunque los peleadores continuarán con sui preparación en el edificio situado en Bahía de Todos Los Santos 157, Verónica Anzúres, Miguel Hidalgo, de la Ciudad de México, podrán continuar con sus compromisos con UWC.

En sus 15 años de historia, UWC ha enviado a más de 20 peleadores a UFC, a cerca de diez peleadores a The Ultimate Fighter: Latin America, y otros más a Dana White's Contender Series.

Por ello UWC se ha convertido en la principal organización latinoamericana para talentos a las grandes ligas de AMM y este domingo 7 de abril tendrá la función "UWC 52: Ramos vs. Sedano" en Arena Zonkeys, en Tijuana, Baja California.



CLAUSURA

FUTBOL EN CIFRAS

RESULTADOS JORNADA 14

MAZATLÁN - PUMAS 0-4

Pumas: José Madueña (45 segs. autogol), Rogelio Funes Mori (66'), César Huerta (87') y Leonardo Suárez (90'+2')
Nota: Huerta colaboró en 3 goles de Pumas.
Asistencia: 12 mil 620

XOLOS - NECAXA 2-3

Xolos: Carlos González (45'+3') y Domingo Blanco (73')
Necaxa: Diber Cambindo (38') y José Paradela (85' penal y 90'+1')
Asistencia: 15 mil 333

LEÓN - GALLOS 0-2

Gallos: Samuel Sosa (32') y Pablo Barrera (74' penal)
Nota: Víctor Barajas (León) debutó en Liga MX.
Asistencia: 22 mil 435

ESTADÍSTICAS: @GOLESYCIFRAS

LÍDERES J14

GOLEADORES

1 SALOMÓN RONDÓN





8 GOLES

JUGADOR	CLUB	G
2 Diber Cambindo	Necaxa	7
3 Federico Viñas	León	7

G: Goles

ASISTENCIAS

1 CÉSAR HUERTA





7 ASISTENCIAS

JUGADOR	CLUB	A
2 Oussama Idrissi	Pachuca	7
3 Jean Meneses	Toluca	5

A: Asistencias

MINUTOS EN CERO

1 JULIO GONZÁLEZ





194 MC

PORTERO	CLUB	MC
2 Guillermo Allison	Gallos	148
3 Carlos Moreno	Pachuca	136

MC: Minutos en cero

ÁRBITRO CON MÁS JUEGOS

9 JUEGOS

1 FERNANDO HERNÁNDEZ

A: 49 E: 4

ÁRBITRO	JD	A	E
2 Marco A. Ortiz	8	40	4
3 Víctor A. Cáceres	8	32	1

JD: Juegos dirigidos; A: Amonestados; E: Expulsados

14 años tenía Tigres sin perder por 3 goles de diferencia como local; la última vez también por 3-0 recibiendo al Morelia en la Fecha 8 del Bicentenario 2010.

17 de 35 partidos ha perdido Mazatlán con Ismael Rescalvo, quien ayer fue cesado como técnico de los Cañoneros.

LA FIGURA DE LA JORNADA



Miguel Ramírez

NELSON DEOSSA

El mediocampista del Pachuca asistió a Salomón Rondón en el primer gol y dos minutos con 45 segundos después anotó el segundo de los Tuzos que prácticamente sentenció el partido en el Universitario.

EL VILLANO DE LA JORNADA



HUGO GONZÁLEZ

El portero de Mazatlán erró a los 45 segundos del juego en una mala salida y provocó el autogol de José Madueña; César Huerta le marcó pegado al palo derecho, Rogelio Funes Mori y Leonardo Suárez desde fuera del área.

RESÚMEN J14

29 GOLES SE ANOTARON

13 CON EL PIE DERECHO

14 CON EL PIE IZQUIERDO

2 CON LA CABEZA

0 CON OTRA PARTE DEL CUERPO

18 POR MEXICANOS

11 POR NO NACIDOS EN MÉXICO

7 en el primer tiempo
22 en el segundo tiempo
4 en tiempo de reposición

23 de titulares
6 de relevistas
2 Penales señalados

2024



TIGRES - PACHUCA 0-3
Pachuca: Salomón Rondón (65'), Nelson Deossa (68') y Jesús Hernández (85')
Nota: Tigres tenía 26 partidos al hilo sin perder como local.
Asistencia: 38 mil 147

CHIVAS - PUEBLA 3-2
Chivas: Javier Hernández (34'), Erick Gutiérrez (56') y Roberto Alvarado (59')
Puebla: Diego de Buen (88') y Alberto Herrera (90'+2')
Asistencia: 35 mil 980

CRUZ AZUL - RAYADOS 2-1
Cruz Azul: Uriel Antuna (48' y 69')
Rayados: Víctor López (67')
Asistencia: 13 mil 585

SANTOS - AMÉRICA 1-1
Santos: Stephano Carrillo (58')
América: Alejandro Zendejas (76')
Asistencia: 28 mil 596

TOLUCA - ATLAS 4-1
Toluca: Federico Pereira (5'), Alexis Vega (35'), Ricardo Angulo (66') y Edgar López (90'+2')
Atlas: Rivaldo Lozano (86')
Asistencia: 27 mil 273

SAN LUIS - JUÁREZ 2-2
Nota: El partido fue detenido al minuto 73 cuando el marcador estaba 2-2 debido a la falta de iluminación en el Estadio Alfonso Lastras; hoy a las 9:30 horas se juegan los 17 minutos restantes.

PRÓXIMOS JUEGOS JORNADA 15

VIERNES 12 DE ABRIL
(23) Gallos - Mazatlán (12)
18:06 horas / Estadio La Corregidora
(24) Necaxa - Santos (15)
20:00 horas / Estadio del Necaxa
(5) Puebla - Cruz Azul (26)
20:00 horas / Estadio del Puebla

SÁBADO 13 DE ABRIL
(25) Pachuca - Chivas (22)
16:00 horas / Estadio Hidalgo
(29) América - Toluca (29)
18:00 horas / Estadio Azteca
(28) Rayados - Tigres (24)
20:00 horas / Estadio de Rayados

DOMINGO 14 DE ABRIL
(10) Atlas - San Luis (13)
17:00 horas / Estadio Jalisco
(20) Pumas - León (20)
17:00 horas / Estadio O. Universitario
(9) Juárez - Xolos (8)
19:06 horas / Estadio O. Benito Juárez

2
clubes ya amarraron su presencia al menos en el Play-In: Toluca y América.

DISCIPLINA J14

AMONESTADOS 37
EXPULSADOS 0

44
Más amarillas en el Clausura



8
Más rojas en el Clausura



OFENSIVAS

CLUB	1T/2T	T
1 Toluca	16/16	32
2 Pachuca	9/22	31
3 Rayados	10/14	24
4 Necaxa	10/14	24
5 Pumas	8/15	23
6 América	6/16	22
7 Tigres	7/15	22
8 Gallos	11/10	21
9 Chivas	6/14	20
10 León	5/15	20
11 Cruz Azul	12/7	19
12 San Luis	8/10	18
13 Mazatlán	7/11	18
14 Atlas	12/5	17
15 Puebla	6/10	16
16 Xolos	7/9	16
17 Santos	3/12	15
18 Juárez	3/10	13

DEFENSIVAS

CLUB	1T/2T	T
1 América	3/5	8
2 Cruz Azul	6/6	12
3 Rayados	2/10	12
4 Gallos	7/9	16
5 Toluca	10/6	16
6 Chivas	8/9	17
7 Tigres	4/13	17
8 Necaxa	8/11	19
9 Pumas	6/14	20
10 Santos	7/14	21
11 Juárez	8/14	22
12 León	10/13	23
13 San Luis	10/15	25
14 Pachuca	16/9	25
15 Xolos	9/16	25
16 Atlas	11/16	27
17 Mazatlán	11/18	29
18 Puebla	10/27	37

POSICIONES

ZONA DE LIGUILLA (1-6) / ZONA DE PLAY-IN (7-10)

	POSICIÓN / CLUB	JJ	G/E/P	GF/C	DIF	PTS
+2	1 TOLUCA	14	8/5/1	32/16	16	29
-1	2 AMÉRICA	14	8/5/1	22/8	14	29
-1	3 RAYADOS	14	8/4/2	24/12	12	28
+1	4 CRUZ AZUL	14	8/2/4	19/12	7	26
+1	5 PACHUCA	14	8/1/5	31/25	6	25
+1	6 NECAXA	14	6/6/2	24/19	5	24
-3	7 TIGRES	14	7/3/4	22/17	5	24
=	8 GALLOS	14	6/5/3	21/16	5	23
+1	9 CHIVAS	14	6/4/4	20/17	3	22
+1	10 PUMAS	14	5/5/4	23/20	3	20
-2	11 LEÓN	14	6/2/6	20/23	-3	20
=	12 SANTOS	14	4/3/7	15/21	-6	15
=	13 SAN LUIS	13	4/1/8	18/25	-7	13
=	14 MAZATLÁN	14	3/3/8	18/29	-11	12
=	15 ATLAS	14	2/4/8	17/27	-10	10
=	16 JUÁREZ	13	2/3/8	13/22	-9	9
=	17 XOLOS	14	0/8/6	16/25	-9	8
=	18 PUEBLA	14	1/2/11	16/37	-21	5

-BAJÓ +SUBIÓ =SE MANTUVO IGUAL

ZONA DE MULTA



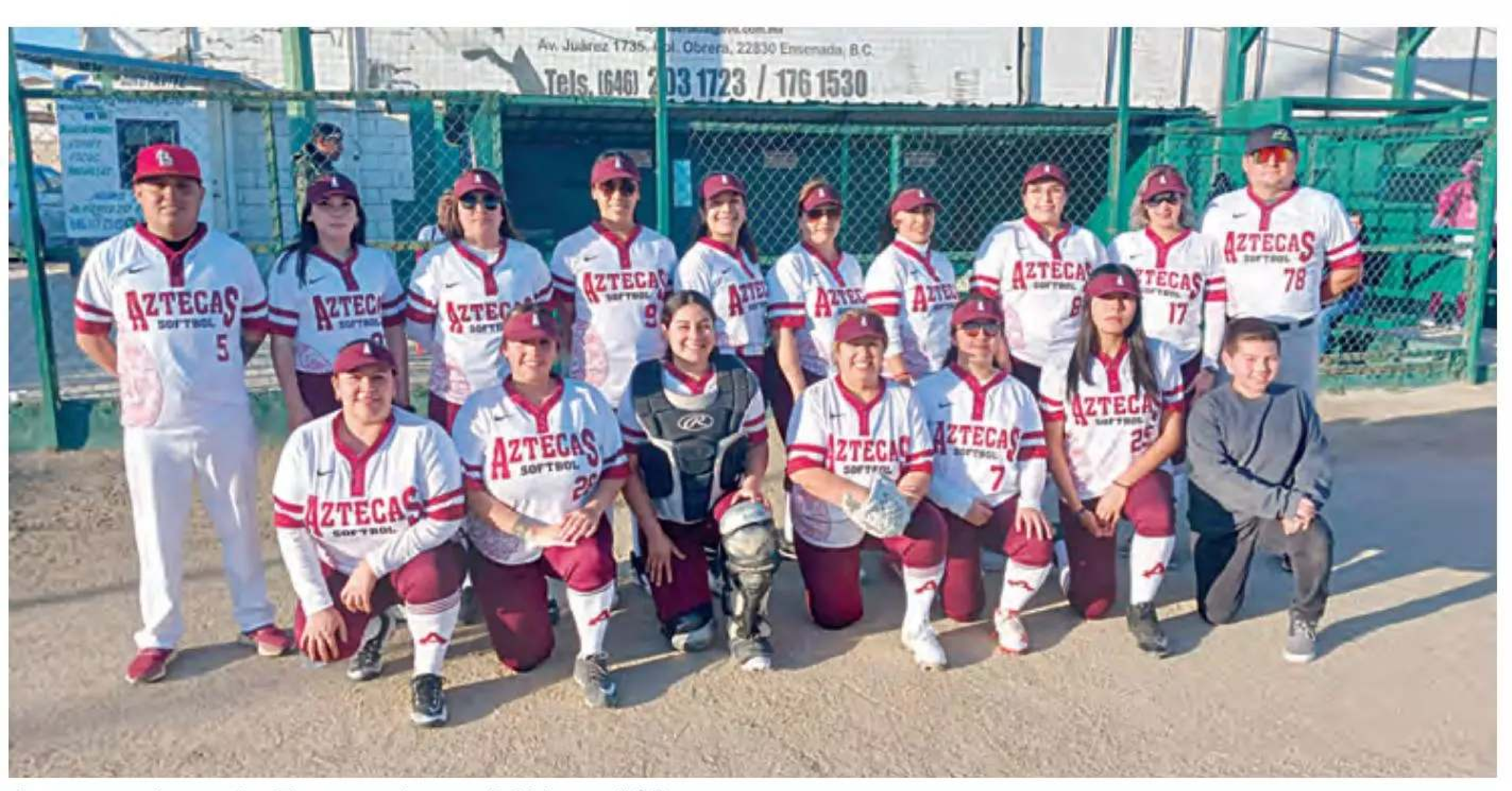

#18 XOLOS

15 Necaxa	1.1616	Sin multa
16 Mazatlán	1.0000	33 MDP
17 Juárez	0.9531	47 MDP

MDP: Millones de Pesos



0.9394
80 MILLONES DE PESOS



Aztecas derrotó a Extinguidores del Norte "C".

José Alberto Flores/Cortesía



Tóxiko venció a Extinguidores del Norte.

Derrota Tóxiko a EDN

En el juego de Primera Especial, las "Tóxikas" vencieron 9-2 a Extinguidores del Norte

ÁNGEL DOMÍNGUEZ/EL VIGÍA
adominguez@elvigia.net | Ensenada, B. C.

Tóxiko timbró una vez en la parte baja del primer inning, dos en el segundo, cuatro en el tercero, una en el quinto y sexto para imponerse 9-2 a Extinguidores del Norte.

El encuentro, válido por la categoría Primera Especial del Torneo Oficial Selectivo 2024 de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada, denominado Fernanda Higuera y Erika Gutiérrez, se efectuó en el campo José "Prieto" Soto.

Marie Cota, se agenció el triunfo al tirar pelota de cinco hits, dos carreras, conceder una base por bolas, ponchar a siete enemigas y sus compañeras cometieron cuatro errores.

Melina Hurtado, relevada por Louisa Álvarez, tuvo que conformarse con el revés.

Con el tolete destacaron: Fernanda Higuera de 2-2, Camila Montoya y Aileen Morán de 3-2, Dulce Villarreal de 1-1 y Astrid Ibarra de 2-1.

En las filas de Extinguidores del Norte se distinguieron: Brenda Cárdenas de 3-2 y Anahí Melero de 1-1.

Durante la jornada dominical, la categoría Segunda Fuerza "A" arrojó el contundente 19-6 aplicado por Pink Sox a Amazonas.

Para respaldar la labor de Verónica Manríquez, las pupilas de Roberto Araiza, Cecilia Higuera y Roberto Manríquez colocaron tres rayitas en la apertura del primer capítulo, cuatro en el segundo, 11 en el tercero y una en el cuarto ante los envíos de Nancy Gutiérrez.

PROGRAMACIÓN»

Martes 9 de abril			
Campo José "Prieto" Soto			
Segunda Fuerza "B2"			
18:30 Horas	Hechos	vs	Warriors
Segunda Fuerza "A"			
20:30 Horas	Legends	vs	Monarcas

Las más oportunas con el aluminio fueron Lizbeth Pérez de 2-2 con tablazo de vuelta entera, Silvia Gastélum de 3-2, Socorro Sández y Verónica Preciado de 2-1.

Por Amazonas sobresalieron: Sayuri Ruiz, Keith Ramos, Nancy Gutiérrez, Beatriz Marbella Villalobos y Daniela Luna de 2-1.

SEGUNDA FUERZA "C"

Aztecas llenó cuatro rombitos en la parte alta de la primera entrada, cuatro en la segunda, tres en la tercera y una en la cuarta para vencer 12-2 a Extinguidores del Norte "C".

Luego de tolerar dos inatrapables -sencillos conectados por Ailed Buenrostro y Kimberly Radillo-, par de anotaciones, sellar dos pasaportes y recetar tres chocolates, Alma Mendoza, se alzó con la victoria.

La abridora Angeles Gutiérrez, quien necesitó ayuda de Regina Castro, sufrió el descalabro.

Las más activas con el bat fueron Daria Vargas de 3-2, Nayla Flores de 1-1, Alma Mendoza de 2-1 y Priscila Flores de 3-1 con bombazo de vuelta entera que se llevó dos corredoras por delante.

SEGUNDA FUERZA "B2"

Panteras pisó la registradora seis ocasiones en la apertura del primer tramo y cuatro en el cuarto para apalear 10-0 a Matreras.

Para embolsarse la decisión, Catalina Luna, recibió dos incogibles -sencillos de Ximena y Sofía Camacho-, dio tres pelotazos, extendió dos transferencias y abanicó a ocho adversarias. Perdió Mariana Castillo.

Las "felinas" de Juan Gándara y Melina Hurtado contaron con las aportaciones ofensivas de Marlen Angulo de 2-1 con tablazo de cuatro esquinas y Adela Arballo de 3-1.

Umpires: Ernesto Balbuena, Sergio Villa y Edwin Peralta
Anunciador y anotador oficial: José Alberto Flores



Los integrantes de Cetys universidad ganaron las medallas en el Nacional Conadeip.

Regresa Cetys con 27 medallas en atletismo

REDACCIÓN/EL VIGÍA
Mexicali, B. C.

Fueron 27 estudiantes atletas de Cetys Universidad los que participaron en el Campeonato Nacional de Atletismo Primera Fuerza y Juvenil C en Monterrey Nuevo León, logrando 15 campeonatos, seis subcampeonatos y seis terceros lugares.

Por parte de campus Mexicali, fueron seis las preseas doradas, tres de plata y tres de bronce, en Tijuana seis de oro y una de plata, mientras que la delegación de Ensenada obtuvo tres de oro, dos de plata y tres de bronce.

La justa deportiva estudiantil se llevó a cabo del 4 al 6 de abril, donde participaron escuelas de todo el país afiliadas a la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (Conadeip).

Cabe mencionar que Pablo Vargas Martínez obtuvo el récord del evento en 400 Metros Planos de Primera Fuerza y Dante Martínez el récord del Evento en Decatlón con 6065 puntos y también fue nombrado Most Valuable Player (MVP) de la Categoría Juvenil C en la rama Varonil del Campeonato Nacional de Atletismo Conadeip 2024.